



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 17

Celebrada el día 21 de diciembre de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016.
2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	1134
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión y comunica a la Cámara la creación de la Comisión de Investigación sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un Parque Empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda y su integración en la Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León.	1134
Primer punto del orden del día. Aprobación por el Pleno PL/000001.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	1134

Páginas

Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda, para presentar los proyectos de ley que se debatirán a lo largo de la sesión. 1134

Articulado

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley, a excepción del Artículo 2, que se debatirá al final de las secciones, mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 1138

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura a la enmienda transaccional presentada por los grupos parlamentarios Popular y Socialista. 1138

En el debate intervienen los procuradores Sres. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) y Fernández Carriedo (Grupo Popular); Sres. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) e Ibáñez Hernando (Grupo Popular). 1139

Sección 01

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la Sección 01 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 1156

En el debate intervienen los procuradores Sres. Briones Martínez (Grupo Socialista) y Sanz Vitorio (Grupo Popular); Sras. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) y Sopeña Ballina (Grupo Popular); Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Sra. Miguélez Simón (Grupo Popular); y Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sanz Vitorio (Grupo Popular). 1156

Sección 02

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la Sección 02 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 1173

Intervenciones del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) y del Sr. De Santiago-Juárez López, consejero de la Presidencia. 1173

En el debate intervienen los procuradores Sres. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) y Cruz García (Grupo Popular); Sres. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) y Otero Merayo (Grupo Popular); Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular); y Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Martínez Antolín (Grupo Popular). 1173

Páginas**Sección 03**

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la Sección 03 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 1190

En el debate intervienen los procuradores Sres. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) y Reguera Acevedo (Grupo Popular); Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) y Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular); Sres. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) y Reguera Acevedo (Grupo Popular); Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Centeno Trigos (Grupo Popular); y Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Reguera Acevedo (Grupo Popular). 1191

Sección 04

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la Sección 04 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 1208

En el debate intervienen los procuradores Sres. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) y García Vicente (Grupo Popular); Sres. López Prieto (Grupo Podemos CyL) y García Martínez (Grupo Popular); Sres. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) y García Vicente (Grupo Popular); Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Blanco Muñiz (Grupo Popular); y Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y García Vicente (Grupo Popular). 1208

Votaciones

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación las enmiendas debatidas, el articulado (a excepción del Artículo 2), disposiciones, Exposición de Motivos y las secciones debatidas a lo largo de la tarde (Secciones 01 a 04). 1229

La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión. 1233

Se suspende la sesión a las veintiuna horas quince minutos. 1233



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

COM/000038

Antes de entrar en el orden del día del Pleno, según lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento, esta Presidencia ha de dar cuenta a la Cámara de la creación de la Comisión de Investigación sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un Parque Empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda, y su integración en la Comisión de Investigación, ya constituida, sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, que de este modo modificará su nombre y aglutinará las funciones de ambas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes, número 57, de veintiséis de noviembre de dos mil quince.

Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PL/000001

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Primer punto del orden del día: **Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar el proyecto de ley, en representación de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muy buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores, en las sesiones de hoy y mañana debemos decidir, como representantes políticos de los castellanos y leoneses, si dotamos a la Comunidad de unos Presupuestos con los que poder atender de la mejor manera posible las necesidades de los ciudadanos durante el ejercicio dos mil dieciséis.

La Junta de Castilla y León les ha presentado un buen proyecto de partida, adecuado a la realidad y las posibilidades de acción política, que, con las enmiendas que finalmente se decida incorporarle, puede cumplir de forma adecuada con ese cometido.

Un proyecto cuya cifra se eleva a los 9.843.699.243 euros, y que responde a las prioridades de los ciudadanos: servicios públicos del estado del bienestar de calidad, y una política que apunte la recuperación que la economía regional viene mostrando en los últimos trimestres.



Una buena evolución económica, señorías, que nos ha llevado a revisar al alza las previsiones iniciales para este año dos mil quince, hasta elevar al 2,9 % el crecimiento esperado del PIB. Los datos de contabilidad trimestral del tercer trimestre muestran que la economía crece a niveles previos a la crisis: 3,4 % en términos interanuales, con todos los sectores productivos en positivo, excepto las ramas energéticas, y con una demanda interna que se consolida y un sector exterior que se fortalece. Los datos del informe mensual de comercio exterior conocidos esta misma mañana señalan un crecimiento de las exportaciones regionales de un 14,6 % hasta octubre, frente al 3,8 % de España. En términos interanuales, Castilla y León es la Comunidad que más incrementa sus exportaciones en el mes de octubre, un 24,9 %, frente a un -0,8 % del conjunto de España.

Ese mayor dinamismo económico tiene su reflejo en el mercado laboral, que permite reducir en un punto la tasa de paro prevista hace un año para dos mil quince. Les recuerdo que, según los datos de la EPA correspondientes a los nueve primeros meses del año, hay más ocupados, menos parados y la tasa de paro se sitúa en el tercer trimestre en el 16,6 %.

Señoras y señores procuradores, las estimaciones de la Junta para la economía de Castilla y León en dos mil dieciséis coinciden en lo sustancial con las elaboradas por otros analistas, y se concretan en un crecimiento esperado del entorno del 2,7 %; el crecimiento económico previsto se va a apoyar principalmente en la demanda interna, con un buen comportamiento del consumo privado y también de la inversión. La aportación de la demanda externa será de 0,4 puntos porcentuales, por el crecimiento tanto de las exportaciones como de las importaciones.

La positiva evolución de la actividad económica durante dos mil dieciséis llevará a una mejora de los indicadores laborales. El empleo crecerá en torno del 2 % en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo y el desempleo descenderá un 5 %, que llevará a una tasa de paro media anual en el entorno del 17,8 %.

En todo caso, debemos tener presente que la marcha de la economía de nuestros principales socios comerciales, la evolución del precio del petróleo o la divergencia entre la política llevada por el Banco Central Europeo y la Reserva Federal son, entre otros, riesgos e incertidumbres a la hora de la consecución del escenario macro previsto.

Señorías, la recuperación económica se viene traduciendo también en una mejora de los recursos ordinarios que nutren los presupuestos. A título de ejemplo, destacar que hasta octubre los tributos gestionados por la Comunidad se han incrementado más de un 14 % respecto al mismo periodo de dos mil catorce.

En las cuentas proyectadas para el próximo ejercicio se recurre al nivel máximo de ingresos públicos ordinarios estimados de forma prudente y razonada. A la vez, estas cuentas se ajustan a las posibilidades de acceso al endeudamiento que derivan del objetivo de déficit permitido.

Los 9.843,7 millones de euros de ingresos presupuestados para dos mil dieciséis proceden en su parte más significativa de los ingresos no financieros, que mejoran en un 4,4 % hasta representar casi 89 de cada 100 euros del total de ingresos. Son 8.732,22 millones que resultan de adicionar, por un lado, 5.417,9 millones de ingresos por tributos y precios públicos; 3.172,8 millones de transferencias pro-



cedentes mayoritariamente de la Administración del Estado y de la Unión Europea; los restantes 141,5 millones corresponden a ingresos patrimoniales y enajenación de inversiones reales.

Reiterarles que los ingresos vinculados al sistema de financiación autonómica, aunque mejoran, que las entregas a cuenta del Estado crecen el... más o menos un 7 %, corrobora la necesidad de reformar el modelo vigente desde dos mil nueve por la insuficiencia crónica que muestra para dar cobertura a los gastos vinculados a las competencias de la Comunidad.

Los ingresos financieros serán de 1.111,5 millones, lo que supone una reducción significativa superior al 28 %, que deriva de dos circunstancias:

En... en primer lugar, el menor objetivo de déficit público, que es de 0,3, frente al 0,7 % de dos mil quince, y que se traduce en un 55 % menos de ingresos por nuevo endeudamiento. Seguimos comprometidos con la senda de estabilidad y sostenibilidad de las cuentas públicas, que para dos mil dieciséis nos marca una meta difícil, muy difícil, pero alcanzable a juicio de la autoridad independiente de responsabilidad fiscal.

En segundo lugar, por la disminución de 235 millones de los ingresos por endeudamiento para préstamos financieros. Como ya he tenido ocasión de manifestar a sus señorías en otras ocasiones, la reducción de estos ingresos no va a afectar al apoyo financiero al sector empresarial, porque se va a poner en marcha la Lanzadera Financiera de Castilla y León, que permitirá que todos los proyectos empresariales viables que se quieran desarrollar en nuestra Comunidad reciban el apoyo financiero preciso y más adecuado.

Por otra parte, el volumen de pasivos financieros presupuestados permite cumplir el objetivo de deuda pública del 18,6 % del PIB regional frente al 22,5 % del objetivo conjunto de las Comunidades Autónomas en dos mil dieciséis.

Debo destacarles aquí, al igual que en debates presupuestarios anteriores, las principales decisiones que la Junta les ha propuesto en materia tributaria, y que afectan a la cifra final de ingresos fiscales en dos mil dieciséis: de un lado, la reducción de la tarifa autonómica del impuesto de la renta de las personas físicas, una medida que se traduce en un ahorro fiscal de 45 millones de euros a los ciudadanos, y la completa eliminación de la tarifa autonómica del impuesto sobre hidrocarburos, que implica unos 50 millones de euros de ahorro para los mismos ciudadanos; y de otro, el mantenimiento de los 50 beneficios fiscales vigentes y la mejora de alguno de ellos, que va a suponer un ahorro fiscal superior a los 260 millones de euros para ciudadanos y empresas.

Señoras y señores procuradores, a pesar de que la cuantía total del Presupuesto aprobado por la Junta para dos mil dieciséis se reduce ligeramente respecto a dos mil quince, el proyecto que estamos debatiendo dirige un mayor volumen de recursos a las políticas activas de las Consejerías. Esto es posible porque la cuantía que debemos destinar a atender el pago de los intereses del endeudamiento continúa reduciéndose por las mejores condiciones financieras, de las que nos hemos hecho merecedores en buena medida por los avances en materia de estabilidad y sostenibilidad de las cuentas. Además, como he señalado, las limitaciones derivadas de la reducción de ingresos financieros se van a superar completamente a través de la Lanzadera Financiera.



Con ello, el gasto no financiero crece, por segundo año consecutivo, hasta alcanzar los 8.910 millones. Y, si nos fijamos en el gasto financiero de las Consejerías, la mejora de recursos disponibles es de 162 millones, que permite superar los 7.628 millones. De esa cuantía, el 80 % se va a destinar a las políticas sociales de sanidad, educación y servicios sociales. El gasto presupuestario se va a aplicar mayoritariamente a estas grandes políticas, de tal forma que permite un gasto social de 16,6 millones de euros al día: más de 9.000.000 al día para garantizar los servicios sanitarios; 5,2 millones para la educación de calidad contrastada, que se reconoce en Castilla y León; y 2,4 millones de euros diarios en servicios sociales inclusivos y dirigidos a las personas o familias más vulnerables, que merecen una mayor protección social.

Sabemos, señorías, que contamos con unos servicios públicos esenciales de calidad, pero hay aspectos que pueden mejorarse. Por eso, desde la ambición de lo social, que, entiendo, compartimos todos, con este Presupuesto es posible seguir avanzando. De ahí, por ejemplo, las actuaciones para la reducción de demoras y el impulso de inversiones sanitarias. En el ámbito educativo, las dirigidas a mejora del rendimiento escolar, o en el refuerzo de las distintas medidas de la Red de Protección a las Familias.

Junto a las políticas sociales, nuestro compromiso con la recuperación económica y el empleo para los 202.036 castellanos y leoneses que quieren trabajar y no ven satisfecho ese derecho básico, que nos lleva a proponerles que las políticas activas de empleo incrementen la dotación presupuestaria en un 11 %, respecto al Presupuesto actual, y que algo más del 20 % se destinen a actuaciones económicas.

En materia de empleo, el objetivo es incrementar el trabajo estable y de calidad, con un enfoque integrador de todas las medidas y una especial atención a los jóvenes y colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo.

En el área económica, se refuerzan las actuaciones de apoyo a la competitividad de los sectores económicos, el impulso a la creación y desarrollo empresarial, las infraestructuras y también la política de I+D+i.

Señoras y señores procuradores, concluyo esta intervención reiterando la bondad del proyecto presupuestario aprobado por la Junta, por su adecuación a las necesidades prioritarias para la sociedad castellano y leonesa, y porque se ajustan con rigor a las posibilidades de gasto.

Son unos Presupuestos que incrementan el gasto público, de forma particular el gasto social. Que redistribuyen los recursos públicos, para llegar con más intensidad a las personas que peor lo están pasando. Además, permiten reducir la carga fiscal para fomentar la economía, y, con ello, el empleo. Que mejoran las condiciones retributivas y laborales de los empleados públicos. Y que vuelven a demostrar la apuesta por el municipalismo y por un desarrollo equilibrado. Y admitiendo que hay cabida para incorporarles, a lo largo de las sesiones de estos días, nuevas enmiendas que satisfagan distintas opciones políticas con presencia en estas Cortes.

Señorías, dotar a la Comunidad de unos buenos Presupuestos para dos mil dieciséis es de especial relevancia para avanzar. Y precisamente por ello, lograr un acuerdo en esta materia transmitiría a la sociedad la responsabilidad asumida con la estabilidad, un valor en el que todos debemos trabajar. Muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Comenzamos el examen del Dictamen de la Comisión por el estudio del articulado del Proyecto de Ley, con la excepción del artículo segundo del mismo, que se debatirá y votará al final de todas las secciones. Comunico a sus señorías que el conjunto de las enmiendas correspondientes al articulado y a las secciones que se sustancien cada día se votarán al final de cada mañana y de cada tarde.

Articulado

Mediante escrito con número de Registro de Entrada 8591, los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista han presentado una enmienda transaccional al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para dos mil dieciséis, en relación con la Enmienda número 482 del Grupo Parlamentario Socialista, que comporta su retirada. Por el señor secretario se procede a dar lectura de la misma, sin perjuicio de que la votación se aplase al momento en que se produzca la votación del resto de las enmiendas al articulado que se mantienen vivas para este Pleno.

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. “A la excelentísima señora presidenta de las Cortes de Castilla y León. Los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el Artículo 119.3 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de esa Presidencia de seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, presentan por medio del presente escrito la siguiente enmienda transaccional a la Enmienda número 482 del Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para dos mil dieciséis.

Modificación que se propone. A la Disposición Decimotercera del Texto Articulado.

Uno. De acuerdo con la normativa básica estatal, las entidades del sector público autonómico de la Comunidad de Castilla y León podrán aprobar dentro del ejercicio dos mil dieciséis, si su situación económico financiera lo hiciera posible, una retribución de carácter extraordinario cuyo importe será, como máximo, el equivalente a las cantidades aún no recuperadas de los importes efectivamente dejados de percibir como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria o paga equivalente del mes de diciembre de dos mil doce, con alcance y límites de la presente disposición.

Dos. Dicha retribución de carácter extraordinario vendrá derivada de la cantidad dejada de percibir por cada empleado público como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria o equivalente correspondiente al mes de diciembre de dos mil doce por aplicación del Real Decreto-ley 20/2012, de trece de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad; y del Decreto-Ley 1/2012, de dieciséis de agosto, por el que se establecen medidas urgentes para garantizar la estabilidad presupuestaria.

Tres. En aquellos casos en que no hubiera procedido el reconocimiento de la totalidad de la paga extraordinaria o equivalente de diciembre de dos mil doce, el importe fijado en cada caso se reducirá proporcionalmente al cómputo de días que



hubiera correspondido. En aquellos supuestos en que no se contemplaba el abono de pagas extraordinarias o se percibieran más de dos al año, su cálculo se realizará de forma proporcional y análoga al de los días o porcentajes previamente acordados o fijados.

Cuatro. A los efectos del cálculo de las cantidades correspondientes, en relación con el número de días totales o porcentaje global que comprenda la paga extraordinaria o equivalente del mes de diciembre de dos mil doce que fueron suprimidas, se utilizarán las reglas del cómputo aplicables a cada tipo de personal de acuerdo con su régimen jurídico en vigor en el momento en que se produjo la supresión.

Cinco. Las cantidades a abonar se minorarán en las cuantías que se hubieran satisfecho por estos mismos conceptos y periodos de tiempo como consecuencia de sentencia judicial u otras actuaciones o acuerdos.

Motivación: la regulación anterior limita a 46 días lo que se puede pagar en dos mil dieciséis, con esta nueva redacción se asegura mejor el pago de todo lo pendiente, facilitando también el abono de la última parte de la extra de dos mil doce, puesto que no se hace necesario calcular una a una las nóminas de los 84.000 empleados públicos.

La admisión a trámite de esta enmienda transaccional comporta la retirada de la Enmienda 482 del Grupo Parlamentario Socialista.

En Valladolid, a catorce de diciembre de dos mil quince. El portavoz del Grupo Popular, don Carlos Fernández Carriedo. El portavoz del Grupo Socialista, don Luis Tudanca Fernández. Los grupos parlamentarios Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto aceptan la tramitación de esta enmienda. Firmado, el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, don Pablo Fernández Santos; el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Luis Fuentes Rodríguez; y el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don José Sarrión Andaluz”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Secretario. Continuamos con el debate de las Enmiendas números 454 a 481, ambas inclusive, y 483 a 493, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en el Pleno. Para un turno a favor, en representación del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí, buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Miren, los socialistas ya hemos trasladado nuestra opinión en relación con estos Presupuestos. Y si estos, la verdad, tienen que ser la expresión política de las prioridades de un Gobierno, evidentemente, lo que han supuesto ya lo hemos trasladado en el debate en Comisión también: es un fracaso, tanto en las políticas en materia económica como en las de creación de empleo estable y digno, y sobre todo el mantenimiento del estado del bienestar.

Hablaba la consejera de la bondad de los presupuestos, y yo sinceramente, señora Consejera, no puede entender que se hable de bondad. Yo no le voy a decir de maldad, pero, desde luego, sí hay una cosa que es evidente: estos son los presupuestos de la consolidación de los recortes, de 3.000 millones de recortes en políticas



de mantenimiento del estado del bienestar y de 1.500 millones de euros en políticas de fomento de la actividad económica. Y, por cierto, son recortes que vienen tanto del PP nacional como del PP de Castilla y León: 2.500 millones menos de transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma y 2.000 millones de recorte de fondos propios de la Comunidad Autónoma. Por tanto, son el fracaso en las dos prioridades más importantes que fijó el ausente presidente Herrera hoy en esta sesión de debate en la ley más importante de... del año.

Y mire, estos presupuestos son la consecuencia de sus políticas económicas y presupuestarias. Y yo le voy a decir que no son las únicas posibles, hay otras maneras de salir de la crisis y hay otras maneras de plantear otro tipo de políticas en materia económica. Mire, en materia de estabilidad económica ya le hemos comentado que, desde luego, nosotros somos partidarios de la estabilidad presupuestaria en el ciclo, no la estabilidad en el ejercicio presupuestario, que esa es su Ley de Estabilidad Presupuestaria.

La segunda cuestión, incluso con la Ley de Estabilidad que ustedes tienen, se podría haber planteado otro reparto de objetivo de déficit, porque es absolutamente injusto que el Estado, con un 45-50 % del gasto, se permita un déficit del 2,2 mientras que las Comunidades Autónomas, con algo más del 35 % de gasto, tengamos que sujetarnos a un déficit del 0,3 % del PIB. Esto es absolutamente injusto y esto es lo que usted vota en el Consejo de Política Fiscal y Financiera cada vez que va, lastrando las posibilidades de mantenimiento de nuestro gasto en nuestro estado del bienestar, señora consejera. Y mire, dice usted que es un objetivo difícil de cumplir. Pero si a usted le da igual, si usted ya ha salido públicamente a decir que no va a cumplir el objetivo de déficit, que no lo ha cumplido en los años anteriores y poco menos que le importa un pimiento cumplir el objetivo de déficit porque realmente no supone ningún beneficio. Pues oiga, para eso no lo hagan, porque, sinceramente, no tiene ninguna... ninguna validez.

Y la tercera razón de la que discrepamos de sus políticas económicas es la que tiene que ver con los ingresos y con las materias tributarias y fiscales. Ustedes proponen aquí nuevamente una rebaja fiscal a quienes más tienen, tanto en impuesto de la renta de las personas físicas como en el impuesto de patrimonio. En esto son ustedes espectaculares. Y, es más, nosotros lo planteamos, y mañana se debatirá con la Ley de Medidas Tributarias, una reforma fiscal que permita de verdad que el gasto social, el suelo de gasto social se sitúe en un 12 % del PIB.

Y mire, aparte de las enmiendas que hay a cada una de las secciones del Presupuesto, obviamente, también tenemos enmiendas al articulado, que van dirigidas a tres objetivos fundamentales: el primero de ellos es asegurar la dignidad de la gente a través del estado del bienestar y otras medidas de protección a la ciudadanía; un segundo objetivo, focalizándose hacia la mejora de la calidad de los servicios públicos y del reconocimiento a los empleados públicos; y un tercer objetivo relativo a la transparencia de la Junta de Castilla y León.

Mire, hemos planteado, en relación con el estado de bienestar, un plan de lucha contra la pobreza, especialmente centrado en la pobreza infantil, por un importe de un 1 % del Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Hemos planteado que no se puedan minorar los créditos en materia educativa, para garantizar que nuestro sistema educativo mantenga su calidad, y no, como hacen ustedes, recortar en la pública y trasvasar a la concertada. Hemos planteado un plan de gratuidad de libros



de texto, y vamos a ver si el acuerdo que han suscrito ustedes con la nueva derecha, vamos a ver si esta enmienda que nosotros hemos planteado la votan tanto ustedes como ellos. Vamos a ver si realmente en esto, que parece que se han comprometido públicamente con Ciudadanos, también respaldan esta iniciativa, que es idéntica, del Partido Socialista. Hemos planteado una serie de beneficios... compensaciones de beneficios fiscales a aquellas familias que no tienen la obligación de hacer la declaración del impuesto sobre la renta, pero que cumplirían los requisitos para beneficiarse de esos beneficios fiscales que ustedes plantean en su Ley de Medidas Tributarias. Y hemos planteado también que se congelen las tasas al año dos mil trece, que es el último año que ustedes han pegado el sablazo en materia de tasas y precios públicos en la Comunidad Autónoma. Y, por último, en esta cuestión de mantenimiento de ayudas a la ciudadanía, hemos planteado mejorar la financiación de nuestro sistema de bienestar, a través de la reclamación al Estado de los beneficios por los que no tiene que pagar esta Comunidad Autónoma, con la amnistía fiscal que obró el señor Montoro en el impuesto sobre la renta, esa de la que se beneficiaron Bárcenas y algunos otros conocidos de su partido.

El segundo bloque de las enmiendas va destinado fundamentalmente a mejorar la calidad de los servicios públicos y a dignificar a estos... a los empleados públicos. Mire, usted habla aquí de la bondad de estos Presupuestos, que son los que consolidan un recorte en personal brutal, un recorte de 1.900 profesores en la educación no universitaria, 700 en universitaria, 1.200 profesionales en la sanidad pública, 250 investigadores menos... -no haga así, señora Consejera, que son los datos oficiales; o sea, usted no niegue con la cabeza, porque es una verdad como un templo, tan alto como lo que aquí nos cubre hoy en este salón de Plenos, señora Consejera-. *[Aplausos]*.

Mire, lo que ustedes están planteando, que es mantener... mantener la tasa de renovación del cien por cien, significa asumir los recortes en materia de personal. Y por eso nosotros planteamos que, en todo el personal vinculado al estado de bienestar, la tasa de reposición sea del 120 %, para que en cinco años podamos recuperar lo recortado por ustedes en los años de la crisis. Y en segundo lugar, para el resto de servicios, en lugar de su tasa de reposición al 50 %, proponemos una tasa de reposición al cien por cien del personal.

Planteamos también la publicidad de las gratificaciones extraordinarias, las famosas bufandas, por las que ustedes van a tener que acudir a defenderse a los tribunales, porque no se las quieren entregar ni a los representantes de los trabajadores. Y les planteamos también un plan... un fondo de acción social de ayudas para los empleados del sector público.

Y el tercer y último bloque, medidas de más transparencia en la gestión de la Junta de Castilla y León. Ustedes han planteado que todos los contratos que tengan un importe superior a 2.000.000 de euros requieran la autorización de la Junta de Castilla y León. Y lo que nosotros planteamos es que no solo esos, sino sus modificados, y también aquellos contratos que, cuando se modifican, superan ese importe de 2.000.000 de euros, para evitar algún tipo de triquiñuelas que ustedes puedan plantear.

Cuando contraten ustedes personal a través de las empresas públicas, con partidas de inversión, queremos los mismos controles y garantías de acceso a ese empleo público que hay en la Administración general de la Comunidad Autónoma.



Queremos... -y esto es muy importante- queremos un anexo específico de inversiones relacionado con la Agenda de la Población. Ahora que prácticamente todos los grupos, menos el nuestro, han suscrito un magnífico acuerdo sobre la despoblación, pues pónganlo en práctica votando esta enmienda a favor, en la que todos los años en los Presupuestos se acompañe un anexo con las inversiones vinculadas a la Agenda de la Población.

Queremos también que se facilite la participación ciudadana y los Presupuestos participativos. Y creemos también... queremos también que haya más medidas de transparencia. A los socialistas no nos basta con que nos manden la relación de convenios, queremos las copias de los convenios. No nos basta con que nos digan, a final de año, los estados de ejecución presupuestaria, queremos que nos informe de todos los modificados presupuestarios que ustedes llevan a cabo en cada sesión del Consejo de Gobierno. Queremos que los contratos... el Registro Público de Contratos sea de verdad público, porque hasta ahora solo se publican las licitaciones, y cuando se adjudican desaparecen de la página web, y, por tanto, no hay posibilidad de hacer un seguimiento de estos contratos, no por los grupos políticos, sino también por la ciudadanía.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, tiene que terminar.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

(Voy concluyendo, señora... señora presidenta). Mire, este Presupuesto que usted tilda de bondadoso yo creo que es la expresión clara de cuáles son sus prioridades políticas. Y bien le he repasado ya que, desde luego, no es el mantenimiento del estado de bienestar, ni, por supuesto, el fomento de la actividad económica. Nuestras enmiendas le trasladan cuáles son nuestras prioridades políticas, son esas tres en relación con este articulado. Y una fundamental...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, termine ya.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

(Termino ya, señora presidenta). ... me gustaría, señores del Partido Popular, que a la hora de pulsar el botón de votar, en lugar de darle al índice, utilizaran el dedo corazón, tal vez con un poquito más de sensibilidad hacia las personas, algunas de las enmiendas, como las que les he comentado del plan de pobreza, salieran adelante, lo cual sería muy de agradecer por muchas familias de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, en representación del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Cruz García... el señor Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, intentaré demostrar dos cosas: que el Proyecto de Presupuestos que hoy debatimos, y que nuestro grupo



espera que sea aprobado entre hoy y mañana, introduce importantes novedades en relación con lo que ha ocurrido en los últimos años en la crisis económica; y, en segundo lugar, que sus enmiendas vienen a representar las mismas enmiendas que han presentado durante los últimos años, dan continuidad, por tanto, a lo que han hecho siempre –en algún caso, además, creo que introducen propuestas que van contra la normativa básica–; y, finalmente, acaban cayendo en las mismas... en los mismos defectos que sus enmiendas de los últimos años: más déficit, más impuestos, más deuda y, en definitiva, más paro.

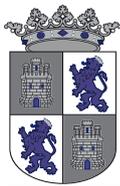
¿Qué novedades introduce este Proyecto de Presupuestos, y, por tanto, es bueno que se sepa a la hora de que los parlamentarios autonómicos lo voten?

Primero. Es un escenario económico ciertamente diferente. Durante muchos años hemos debatido aquí, en las Cortes de Castilla y León, unos impuestos en un escenario... unos Presupuestos en un escenario económico que se caracterizaba por la recesión y por el incremento continuo del paro; y hoy estamos hablando de unos Presupuestos en un escenario macroeconómico que genera crecimiento económico –el último dato lo modificaba CEPREDE en estos últimos días– y que genera empleo, en un escenario de crecimiento de puestos de trabajo.

En segundo lugar, porque baja los impuestos. Este Presupuesto, con ese escenario económico, permite bajar los impuestos. Hay una bajada en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, fundamentalmente para las rentas medianas y las más bajas; muy particularmente para aquellas rentas de menos de 12.450 euros, el tipo de gravamen se rebaja hasta el 9,5 % en el ámbito autonómico. Se elimina el céntimo sanitario. Si este Presupuesto se aprueba, a partir del próximo día uno de enero en Castilla y León dejará de pagarse el céntimo sanitario. Y, además, con una enmienda que ha introducido nuestro grupo parlamentario, se eleva el mínimo exento por el impuesto de sucesiones y donaciones hasta los 200.000 euros para cada uno de los beneficiarios de ese caudal hereditario o de esa donación.

En tercer lugar, porque mejora las retribuciones de los empleados públicos. Durante los años de crisis económica, quizá han sido una de las partes y de los colectivos sociales más castigados como consecuencia de las medidas que se han tomado; y en este año, como usted sabe, por fin, por fin, se incrementan las retribuciones de los empleados públicos –es verdad que un modesto 1 %, pero durante muchos años hemos visto esa congelación–; y bien es verdad que se produce ese incremento de las retribuciones de los empleados públicos en un contexto de baja inflación, incluso de inflación negativa, lo que permite mejorar el poder adquisitivo de este colectivo; y además nos va a permitir recuperar en su integridad la paga extra que no pudo pagarse en el mes de diciembre del año dos mil doce: ya se pagó a principios de este año un 25 %; se ha satisfecho antes de que se acabe este año dos mil quince, según el acuerdo sindical, otro 50 %; y, finalmente, si se aprueba el Presupuesto, en el primer trimestre del dos mil dieciséis se satisfará el 25 % restante de esa paga extra de la Navidad del año dos mil doce.

En cuarto lugar, porque mejoran las inversiones públicas. Hemos tenido unos Presupuestos que, con el objetivo de seguir financiando servicios públicos esenciales, quizá han obligado a reducir las inversiones públicas en contra de nuestro deseo. Pues bien, este Presupuesto, por fin, somos capaces de incrementar esas inversiones reales en un 4,6 %, y, por tanto, es verdad que no se reducen todas las brechas en nuestra Comunidad desde el punto de vista del déficit de infraestructuras, pero



este crecimiento empieza a corregir algo que no habíamos podido hacer durante los peores años de la crisis, que es mejorar inversiones públicas, que se destinan fundamentalmente al ámbito de la Consejería de Fomento o de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

En quinto lugar, porque se mejoran los servicios públicos. Me hablaba usted de las políticas para las personas, de las políticas con corazón. Si hay algo que caracteriza a Castilla y León, precisamente es eso, la cohesión social y los servicios públicos esenciales. Que seamos líderes en calidad del sistema educativo... [Murmullas]. Sí, sí, sí, sí. El otro día había un informe, que además publicaba, creo yo, un prestigioso periódico nacional, que dice: "No miren ustedes a Helsinki y a Finlandia, miren a Soria y a Castilla y León", en el significado de que es verdad que la educación de nuestra Comunidad está entre las mejores de Europa y del mundo. El sistema sanitario también está entre los mejores. Y, el sistema de dependencia, ahí están las valoraciones independientes, nos sitúan como la única Comunidad con sobresaliente. Y a eso unimos un sistema de cohesión social, que se basa en una Renta Garantizada de Ciudadanía que ha sido pactada con los agentes del diálogo económico y social. Y, finalmente, una Red Integral de Protección a las Personas y Familias en riesgo de exclusión social. Yo creo que, por tanto, hablar de este Presupuesto es hablar de políticas con corazón y políticas para las personas. No olvidemos que más del 80 % de este Presupuesto se destina a esa finalidad; que el 87 % del Presupuesto no financiero va a las tres Consejerías gestoras de estos servicios, y de que todo el crecimiento del Presupuesto, de esos 162 millones de euros que crece el Presupuesto... el 82 % de ese aumento se dirige precisamente a las tres Consejerías gestoras de los servicios públicos esenciales de nuestra Comunidad: la sanidad, la educación y los servicios sociales y la dependencia.

En sexto lugar, porque podemos bajar el pago de intereses. Durante años, la mayor deuda y el alto pago de intereses nos llevó a pagar cada día, pues un mayor volumen por nuestra deuda en el exterior. Hoy las circunstancias han cambiado: la bajada de tipo de interés y la contención de la prima de riesgo nos ha llevado a ahorrar 75 millones de euros este año respecto al año anterior en el pago de intereses. Esto es algo ciertamente importante, porque todos esos recursos se pueden destinar a las Consejerías gestoras de los servicios públicos fundamentales.

Y, finalmente, porque reducimos... reducimos el déficit público; y se reduce de acuerdo con lo previsto en el Artículo 135 de la Constitución Española. Por tanto, estas son novedades de este Presupuesto, que no hemos podido abordar en años anteriores, y que yo creo que bien merecen un apoyo y un respaldo al mismo.

Y, frente a eso, presentan las mismas enmiendas de siempre, las que le dan continuidad a la política que siempre presenta el Partido Socialista. Incluso nos propone hoy aquí una tasa de reposición que excede a lo que es la legislación básica del Estado, y nos haría incumplir esa legislación básica del Estado. Y son políticas que, como usted sabe, allí donde se han aplicado han acabado por generar más paro, más deuda, más déficit y más impuestos. Y esto es lo que nos propone con sus enmiendas precisamente: más déficit y más impuestos, que sabemos que allí donde se aplica acaba generando recesión y paro. Y eso es lo que no queremos para Castilla y León. Y, por tanto... y termino pidiendo el apoyo para estos Presupuestos. Porque estos son unos buenos Presupuestos para Castilla y León, que se elaboran en un escenario económico mejor, con crecimiento económico y con creación de



empleo, que nos va a poder abordar algunas de las cosas que no hemos podido hacer durante la crisis económica.

Y la alternativa a aprobar estos Presupuestos por la Comunidad son unos no presupuestos; en definitiva, la prórroga de los Presupuestos vigentes en el año dos mil quince, que fueron elaborados en un contexto económico de menos crecimiento, de más nivel de paro, y, por tanto, fueron más exigentes desde el punto de vista del cumplimiento de los objetivos de déficit público. No pudimos hacer ese esfuerzo para mejorar las retribuciones de los empleados públicos –como sí ahora hacemos–, no pudimos en su momento incrementar las inversiones públicas –como ahora sí que hacemos–, y no pudimos, en definitiva, saldar una deuda con la sociedad, que hemos podido comenzar a saldar cuando las circunstancias económicas de recuperación lo han permitido.

Y por eso yo les pido también, con ese dedo corazón que usted hablaba, que anime a los compañeros de su grupo para que apoyen con su voto los Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil dieciséis. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Pues va a ser que no, señor Fernández Carriedo. La verdad, no, no me ha convencido, no me ha enterneado, no vamos a apoyar sus Presupuestos, ténganlo bien claro; yo creo que lo saben desde... desde hace tiempo ya.

Mire, usted hablaba de... de la continuidad de las políticas, de la continuidad de nuestras enmiendas. Claro, lógicamente, cómo no van a ser enmiendas que se parezcan de un ejercicio presupuestario a otro cuando ustedes llevan muchos años rechazando todas estas enmiendas. Y mire, en esa continuidad también hay otra continuidad, que es el reflejo de sus políticas y su actitud de rechazo a las propuestas que hace cualquier otro grupo político de mejora notable de sus Presupuestos, que es la permanente pérdida de población en nuestra Comunidad Autónoma. Sus políticas son las que nos llevan año tras año a perder población; este último año 27.000 castellanos y leoneses menos empadronados en nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, piensen ustedes si el problema es de la continuidad de nuestras enmiendas o el problema es la continuidad de sus Presupuestos y el rechazo permanente a las enmiendas, porque son ustedes los que gobiernan y los que no son capaces de evitar esta dramática sangría de población en nuestra Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

La verdad es que a mí me sorprende, ¿no?, que cuando ustedes pintan Castilla y León tan maravillosa me sorprende que la gente no venga a vivir y se marche, me sorprende; me sorprende, porque, si es tan maravilloso lo que ustedes hacen y lo que pasa en esta Comunidad Autónoma, yo no entiendo cómo no somos capaces ya, no de fijar, de atraer población. Es algo que no deja de sorprenderme.

Mire, dice usted que nuestras enmiendas conducen a más déficit, a más paro y a más impuestos. Usted sabe –y, si no, se lo digo yo– que la señora consejera nos



hará probablemente a mitad de año –como ha hecho este año– una serie de modificaciones presupuestarias para incrementar la deuda de la Comunidad Autónoma en otros 650 millones de euros más, como ha hecho en dos mil quince y en dos mil catorce. Por tanto, su Presupuesto es papel mojado. El déficit y la deuda que ustedes pintan a principios del ejercicio presupuestario se ve todos los años notablemente incrementado; y, si no, repasen ustedes los estados de ejecución presupuestaria, tanto de ingresos como de gastos, que remiten cada trimestre a estas Cortes de Castilla y León.

Del paro no me hable, porque acaba la legislatura... –la que ayer concluyó con las votaciones– acaba con menos afiliados a la Seguridad Social en Castilla y León que los que comenzó. Por tanto, con destrucción neta de empleo.

No me hable, por tanto, de que sus Presupuestos han mejorado la situación, cuando el paro ha crecido en Castilla y León, destruyéndose empleo neto, con menos afiliados a la Seguridad Social.

Y claro que queremos subir los impuestos, señor Carriedo, pero a los que más tienen y a los que más heredan. Justo lo contrario de lo que hacen ustedes: bajar el impuesto de la renta sobre las personas físicas un punto más en los tramos más altos que en el tramo estatal. Y ya se lo he dicho más veces, y no me cansaré de repetirlo: en Castilla y León los ricos pagan menos en el tramo autonómico que en el tramo estatal y pagan menos que en otras Comunidades Autónomas, incluso gobernadas por su propio partido político. Por tanto, ustedes son adalides de bajar los impuestos a los ricos en este territorio nacional.

Y el impuesto de sucesiones... claro, es que ustedes pensarán que la gente hereda todos los días 200.000 euros; ustedes pensarán que esa es la herencia normal y corriente. Pues no, mire, la gente que... normal y corriente de esta Comunidad Autónoma no hereda todos los días 200.000 euros. Por tanto, ese es un impuesto que nosotros planteamos sobre la riqueza de los que más tienen; y ustedes lo que plantean es exonerar el pago de impuestos a quienes más heredan, 200.000 euros. No les van a... a la zaga sus compañeros de Ciudadanos, que ellos piden 250.000 euros, porque en esto son todavía más de derechas que ustedes; todavía proponen una mayor exoneración en el impuesto de sucesiones, hasta 250.000 euros. Vamos a ver si ustedes les aceptan esa enmienda, porque igual se han envalentonado ahora que Ciudadanos pide 250.000, igual ustedes dicen: bueno, pues vamos para adelante y también 250.000 sin pagar impuestos de sucesiones.

Mire, yo, de verdad, cuando le escuchaba hablar de la calidad de los servicios públicos en nuestra Comunidad Autónoma... Venimos usted y yo de debatir el otro día en la televisión, después del debate entre Mariano Rajoy y Pedro Sánchez, y no sé cómo tiene todavía la osadía de hablar aquí de la Ley de Dependencia. Si de algo se ha enterado toda España de lo que pasa en Castilla y León es que los dependientes en esta Comunidad Autónoma han sido recortadas sus ayudas hasta en un 90 %. Y la carta famosa, no es una carta, son miles de resoluciones administrativas firmadas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, tiene que... tiene que terminar.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... por la señora Marcos en su momento, y ahora continuadas por su sucesora, la señora García.



Así que, mire, yo lo único que les pido es que al menos, de las enmiendas que les hemos planteado al articulado, nos apoyen tres, para las que voy a pedir voto separado: una enmienda de lucha contra el plan integral contra la pobreza; una segunda enmienda de plan gratuidad de libros de texto; y la tercera enmienda, que nos den traslado a estas Cortes cada vez que presenten el Proyecto de Ley de Presupuestos del anexo específico de inversiones vinculado a la Agenda de la Población.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Díganos los números de las enmiendas, por favor.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

No lo recuerdo ahora, se lo paso luego en un papelito. *[Murmullos]*. Muy bien. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Muchas gracias, señoría. Hombre, ya algo hemos avanzado, porque usted reconoce que sus enmiendas son las mismas de los últimos veinte años, y las cosas han cambiado algo en Castilla y León en los últimos veinte años para que ustedes sigan presentando durante veinte años las mismas enmiendas que entonces. Y yo creo que una reflexión les exigiría modernizarse algo, y por lo menos ir presentando enmiendas distintas a medida que los tiempos y las circunstancias económicas y sociales van variando.

Dice que los ciudadanos de Castilla y León, de otras Comunidades, que no vienen a la nuestra. Pero ¿me puede usted decir qué aliciente puede tener un joven de Castilla y León que vive en una Comunidad que tiene menos de un 20 % de paro en ir a una Comunidad, donde gobierna el Partido Socialista, donde el paro es del 33 %? No parece razonable que una persona que reside en una Comunidad con menos del 20 % de paro vaya a buscar empleo a aquella que supera el 33 % de desempleo.

Yo creo que, al final, es verdad que nuestras políticas en los últimos años están generando empleo y están avanzando en el crecimiento económico. Si es que lo dice CEPREDE. Si usted puede aquí negar la mayor, pero lo dice CEPREDE. Y en el empleo, todavía resuena aquí en esta Cámara cuando, en su última intervención, en un debate de Presupuestos, el señor Óscar López decía que con las políticas del Partido Popular y con aquel Presupuesto seríamos incapaces de bajar del 22 % de paro, y de los 250.000 parados; y hoy estamos por debajo de los 200.000 parados y por debajo del 20 % de paro. Y hay que hacer ese esfuerzo, por supuesto, para el futuro, porque seguro que, si seguimos acertando con las políticas, vamos a seguir creando empleo, vamos a seguir bajando el paro y vamos a seguir creciendo económicamente, como nos dicen los principales analistas nacionales e internacionales.

Impuestos. Bueno, en Castilla y León se pagan menos impuestos; no lo decimos nosotros, lo dicen los economistas auditores que analizan estos datos para el conjunto de las Comunidades Autónomas de España, que significan a Castilla y León



como la Comunidad con mejor tratamiento fiscal para las familias. Les daré un dato: las familias que ganan menos de 12.450 euros, los mileuristas, pues, el tipo de gravamen aplicado en las Comunidades Autónomas, como referencia, es el 12 %, y en Castilla y León es el 9,5. Estamos pagando 2,5 puntos menos en Castilla y León por el primer tramo de los 12.450 euros, que afecta en su integridad a las familias con menos recursos, y apenas afecta, o en menos porcentaje, al resto de las familias con mayor nivel de ingresos.

Y me dice usted “no se hereda todos los días 200.000 euros”. Pues no, porque estamos hablando de la donación o la sucesión entre padres e hijos y entre cónyuges. Y, afortunadamente, esto ocurre una o dos veces a lo largo de la vida de una persona. Pero a nuestro grupo le parece fundamental que el ahorro de un padre, que el ahorro de una madre, que se ha producido con el sacrificio de toda una vida, pues, al final, que ese ahorro, cuando ha sido gravado a través del impuesto sobre la renta de las personas físicas de ese padre o de esa madre, pues tenga un tratamiento fiscal que mejore las condiciones del traslado de esos fondos cuando se van hacia el cónyuge o hacia los hijos. No se hereda todos los días, pero a mí me parece que ese ahorro de toda una vida debe tener un tratamiento fiscal como el que proponemos en nuestra Comunidad Autónoma, y que se centra especialmente en los primeros niveles, en función del nivel de patrimonio que se hereda.

Y, finalmente, el sistema de dependencia, fíjese, si es que para una vez que hablan de Castilla y León fuera de Castilla y León es para hablar mal de nuestra Comunidad. Aprovechen alguna vez para hablar bien, porque nuestra Comunidad tiene un sobresaliente en materia de dependencia. ¿Pero tanto les cuesta reconocer que viven en una Comunidad que tiene un sobresaliente en materia de dependencia, que ha sacado 9,6 puntos, frente a la media española, que es un suspenso, y cuando en nuestra Comunidad tenemos 9,6 y la segunda, que es el País Vasco, tiene apenas 7,8, un notable? Yo les diría una cosa: siéntanse orgullosos de ser castellanos y leoneses, siéntanse orgullosos de vivir en esta Comunidad. Aunque no fuera mérito del Gobierno del Partido Popular, porque es mérito de toda la sociedad, y cuando hablen de Castilla y León, fuera de Castilla y León, procuren decir que nuestra Comunidad lidera los servicios públicos esenciales, y no se dedique simplemente a hablar mal de nuestra tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Continuamos con el debate de las Enmiendas números 492 a 523, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, que mantienen para su defensa en este Pleno. Para un turno a favor, en representación del Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Muchas gracias, presidenta. Quiero empezar recordando que, cuando empezó la tramitación de estos Presupuestos, y luego llegó todo el tema a la Comisión, constantemente ustedes, señores del Partido Popular, hablaban del rigor con el que se había hecho... con el que se habían hecho estos documentos. Ya en aquel entonces les... les indiqué que nosotros, en ningún momento, dudábamos del rigor con el que habían hecho los Presupuestos. No dudábamos de ese rigor, que es el rigor de un contador eléctrico, que sigue girando, desentendiéndose de las familias que pasan



hambre en su casa y frío, y que no pueden pagar la factura. No... no, desde luego que tampoco dudamos de ese rigor de las apisonadoras de los intereses de unos pocos, a los que ustedes privilegian en estos Presupuestos. Y tampoco dudamos del rigor de ese fraude democrático y económico en el que se basan estos Presupuestos, que no es más que aquella reforma del Artículo 135 de la Constitución, y luego la consabida Ley Montoro, techo de gasto, etcétera, que no es más que esa estafa por la cual se ha sacado dinero de la gente normal para pasárselo a los bancos, o se ha puesto a lo público, a las Administraciones públicas, de aquí, de Castilla y León también, de rodillas, para favorecer los intereses de unos pocos.

Así que no dudamos de ese... de ese rigor, dudamos de los planteamientos. Y por eso nosotros hemos presentado una serie de enmiendas, porque dudamos de los planteamientos.

Sus planteamientos son constantemente los de “no hay dinero”, “esto es lo que hay”, “las cosas solo se pueden hacer de una manera” –que es la suya-. Y, entonces, nosotros, con nuestras enmiendas, venimos a recordarles que en realidad se trata de una cuestión de voluntad política; que, incluso jugando con sus reglas, se pueden hacer las cosas muchísimo mejor. Puesto que aquello de que no hay dinero tiene que ver con la crisis, a la que sus políticos y estos Presupuestos, que ahondan en esas políticas, nos han traído; el hecho de que no haya dinero tiene que ver con cómo sus amigos de las Cajas de Ahorro y sus amigos de la especulación se llevaron todo el dinero; sus amigos también de la trama de las eólicas, de la Gürtel, la Púnica, el edificio de Arroyo que ahora va a empezar a investigarse en la Comisión de Investigación. El hecho de que no haya dinero tiene que ver con que el modelo económico que ustedes llevan en estos Presupuestos es un modelo económico para convertirnos en Bangladesh, compitiendo por abajo con condiciones cada vez más precarias, salarios más bajos; y tiene que ver con que son también unos Presupuestos que afianzan sus recortes, unos recortes que nos sitúan en unos niveles por detrás de dos mil seis, dos mil seis. Por eso nosotros hemos hablado constantemente de que son unos Presupuestos involutivos, unos Presupuestos en los que, por cierto, ni siquiera tienen un modelo de Comunidad Autónoma; algo tan básico como es el I+D+i, algo que realmente podría representar una apuesta por el presente para darnos un futuro a esta Comunidad, ya la legislatura pasada sufrió un recorte del 50 % y en estos nuevos presupuestos, pues incluso bajan otros ocho millones. Y por supuesto también... bueno, tiene que ver con esas políticas por las cuales al final ustedes, con esa medida estrella de la lanzadera... de la lanzadera empresarial, ¿no?, pues al final no van a hacer más que sentar aquí al presidente del Banco Santander para que finalmente sustituya a la consejera de economía y haga él las políticas.

Hablando... hablando a propósito del Banco Sabadell, les digo que todo esto encima se ha llevado con bastante opacidad, ninguneo, impunidad y sin apenas control político ni ciudadano. La propia tramitación de estos Presupuestos debo decirles que ha sido un auténtico ejemplo de cómo se puede convertir esta Cámara en un mero teatro, o cómo se pueden convertir las Comisiones en un mero teatro, algo que los ciudadanos, desde luego, no nos merecemos. Y encima ahora nos hemos enterado, según entrábamos aquí, de que los Ciudadanos de color naranja nos venden a Castilla y León muy baratos a cambio de una serie de chucherías que el Gobierno de Juan Vicente Herrera pues les va a otorgar, ¿no?, donde ni siquiera la medida estrella que ustedes vendieron a bombo y platillo, que era la gratuidad de los libros de texto, la van a mantener. ¡Qué baratos nos venden, señores de Ciudadanos! Y es que no hay voluntad. No hay voluntad política de ponerse del lado de la gente.



Nosotros hemos presentado unas enmiendas al articulado que están divididas en tres bloques. Y digo que no hay voluntad porque, al final, se trata solamente de eso, de ponerse del lado de la gente, les digo, incluso con sus reglas, con sus reglas del 135 y de la ley Montoro, se pueden hacer las cosas mejor. Enmiendas que tienen que ver con tres bloques: uno de control económico y de transparencia; otro que tiene que ver con la dignificación del empleo público y de los cargos electos; y otro que tiene que ver con movilizar recursos para la gente.

Son enmiendas que tienen que ver con las contrataciones públicas, que son un tema que no solamente genera inseguridad dentro de los propios empleados públicos, gracias a los chanchulleos a los que nos tienen acostumbrados ustedes, sino que, además, también ha generado bastantes casos de corrupción en esta Comunidad. Por eso nosotros proponemos que en aquellos contratos o en aquellos trasvases de dinero que vaya a haber que se controlen y que se den autorizaciones a partir de 1.000 euros. Y aquí no me vale la excusa de la burocratización, como ustedes ya dijeron en la Comisión. Yo les repito el argumento: esto es como gobernar una casa, es mucho mejor controlar cada euro, es mucho mejor saber qué hacemos con cada céntimo, que no andar con grandes cantidades de las que luego ya sabemos que alguno de sus amigos se llevará algo. Por eso también planteamos controlar las partidas de los contratos a partir de 10.000 euros. Y, por supuesto, también que se aumente la información que se da a esta Cámara. Ya el Artículo 37 habla de dar información, pero está claro que no tenemos toda la información cuando constantemente la estamos pidiendo y se nos da largas básicamente.

Sobre la cuestión del empleo público y los cargos electos se trata de dignificar, de dignificar esta función. Se trata de potenciar el empleo público no como un gasto -que es así como lo ven ustedes-, sino como una auténtica inversión, como algo que efectivamente puede ser un motor de la sociedad y que puede ser también, por supuesto, una forma de mejorar el bienestar de las personas. Y algo que tiene que ver también con dignificar la Función Pública, que es precisamente el hecho de limitar los salarios de los cargos electos. Si bien, ya que ustedes no están por subir el salario mínimo de toda la ciudadanía, pues por lo menos sería un buen gesto que redujesen los salarios de los altos cargos.

En cuanto al tercer bloque de... de enmiendas, pensamos que, efectivamente, si tuviesen voluntad política, movilizarían auténticos recursos hacia la gente que peor lo está pasando. Y en este sentido, pues pensamos que sería muy interesante, por supuesto, ayudar a las pequeñas empresas y a los autónomos dando avales -y ahí les reconocemos que no es un mal punto-, pero ayudando también a las familias; el sobreendeudamiento familiar, que es uno de los problemas más grandes que tenemos. Por supuesto también reducir las tasas universitarias; recuperar los derechos de los funcionarios íntegramente y establecer auténticos planes contra el sobreendeudamiento familiar, como ya he dicho; la pobreza energética; la violencia de género y en favor de la igualdad; así como para mantener esos servicios básicos, que como ya sé que ustedes apenas pisan los servicios públicos, pues no saben exactamente en qué condiciones los tenemos en esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, en representación del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando.

**EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:**

Buenas tardes. Gracias, presidenta. La verdad es que creo que poco o nada de interés tienen en defender las enmiendas al articulado de los Presupuestos del año dos mil dieciséis cuando apenas ha dedicado poco más de dos minutos de su intervención a hablar de esas enmiendas y el resto ha tratado de hacer un discurso generalista en relación con el Presupuesto, cuestión que ya fue abordada por esta Cámara. Por tanto, yo creo que poca confianza tienen en sus propias enmiendas.

Pero sí que le diré que, efectivamente, ya... y como hablamos en la Comisión de Hacienda sobre ese... donde se debatieron estas enmiendas, efectivamente que hablamos del rigor; hablamos del rigor porque, efectivamente, este articulado está basado en ese principio de estabilidad marcado en el Artículo 135 de la Constitución Española, artículo que fue modificado –y aquí lo ha recordado– de común acuerdo con el Partido Socialista, pero conforme a las reglas nuestras, las reglas que nos hemos dado todos los españoles a través de los mecanismos que plantea la Constitución. Por tanto, no es que sean unas reglas del Partido Popular ni del Partido Socialista, son las reglas de los españoles. Y mientras no se sientan identificados con las reglas de los españoles, flaco favor le harán al funcionamiento de las instituciones.

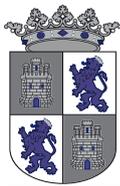
También lo hemos hecho... [*aplausos*] ... también lo hemos hecho en relación a los principios que marca la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Ya tuve la posibilidad de decirle en la Comisión en la que estuvimos hablando de estas cuestiones que es fundamental para poder mantener el estado del bienestar –que todos necesitamos, que todos merecemos, que las personas necesitan– el tener esos principios básicos en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, porque de otro modo será imposible que podamos alcanzar el estado del bienestar en España.

Y ya me dedicaré a entrar en las enmiendas de las que hoy vamos a hablar, las que han presentado al texto del articulado. Hay varios bloques, como usted ha puesto de manifiesto. El primer grupo de enmiendas, las que van de la 492 a la 496, habla sobre todo de una mayor exigencia en cuanto a controles y autorizaciones que, bajo nuestro punto de vista, se antojan excesivas. ¿Por qué? Porque ustedes pretenden, con esta introducción de medidas adicionales de control, evitar presuntos comportamientos anómalos; pero no han dado, de nuevo, una vez más aquí, en esta Cámara, cifras o explicaciones de por qué esas cifras que han incluido en sus enmiendas y no otras.

Ha hablado aquí de los controles a partir de 1.000 euros, en el caso de las aportaciones a fundaciones, o 10.000 euros en el caso de los contratos, pero no ha dicho por qué esa cifra, por qué 1.000 y no 500, o 1.500, o 2.000. No sé por qué han dado esas referencias y no otras. No sé si es por una cuestión de azar, por una cuestión de casualidad, no sé si porque hay algún caso real en el que basarse para abordar esas cifras.

Mire, nosotros, como le hemos dicho, control sí, por supuesto que sí; respeto a la legalidad, máximo –respeto escrupuloso, incluso, a la legalidad–, pero también eficiencia y racionalidad. Y entendemos que algunas de las cuestiones que aquí proponen van contra esos principios básicos de la Administración.

Después tienen otro bloque de cuestiones que o bien carecen de encaje legal o van contra la propia normativa básica del Estado: las medidas cuatrocien... Enmien-



das 497 a 500. En primer lugar, me referiré a una de ellas, donde piden que las modificaciones de créditos que afecten a fondos comunitarios requieran autorización de la Dirección General de Presupuestos y Estadística. Probablemente desconozcan que esa Dirección General no es un organismo intermedio, en relación con esos fondos FEOGA y FEADER, por tanto no se puede aceptar en ningún caso.

En segundo lugar, también piden que las transferencias de crédito que afecten al personal, y... y cuando ocurra entre secciones, requieran de autorización de la Consejería de Hacienda. Probablemente no conozcan que esas cuestiones ya están autorizadas por la Junta de Castilla y León, previo informe de la Consejería de Hacienda, y así lo marca el Artículo 124.1 de la Ley de Hacienda y del Sector Público de Castilla y León.

Y una de ellas en relación con la tasa de reposición. Aquí ya se ha indicado con anterioridad: la tasa de reposición de efectivos está determinada por el Artículo 20.2 del Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado, y es una legislación de carácter básico, por tanto no podemos ir contra lo que ya está establecido por esa Ley de Presupuestos, que recuerdo que marca ese 100 % de reposición en los servicios esenciales y un 50 % en el resto de servicios.

Otro bloque adicional de enmiendas que presentan en relación con el articulado está vinculado con la fiscalización que debe hacer este... esta Cámara parlamentaria, estas Cortes de Castilla y León. Aluden a la transparencia y al control. Pues bien, son cuestiones en relación con las gratificaciones que se otorgan, con las eventuales variaciones de la relación de puestos de trabajo de la Junta de Castilla y León; piden comunicación a las Cortes de la rendición de cuentas y auditorías externas a las indicaciones geográficas protegidas, piden añadir a cuestiones que ya vienen en el articulado temas adicionales para que sean comunicados a esta Cámara, el estado de ejecución de presupuestos, e incluso informes detallados de las empresas públicas.

Son un total de seis o siete enmiendas que piden que incluya en el articulado, primero, cuestiones que ya el propio Reglamento de esta Cámara permite que los grupos parlamentarios podamos solicitar a la Junta de Castilla y León. Por tanto, vienen a redundar en una cuestión que ya de por sí esta Cámara puede hacer perfectamente, que es pedir cualquier tipo de documentación que requiramos para el funcionamiento ordinario del Parlamento autonómico a la Junta de Castilla y León.

En segundo lugar, no incluyen cuestiones que pueden ser también muy interesantes. ¿Por qué solo estas que le he indicado y no otras que pueden ser también del máximo interés para esta Cámara? No han explicado el criterio de por qué unas sí y otras no.

Y, en tercer lugar, indicarle que alguna de las cuestiones que han solicitado ya están siendo comunicadas a las Cortes, como, por ejemplo, lo estados de ejecución presupuestarios de la Junta de Castilla y León. Por tanto, entendemos que ese bloque tampoco puede ser aceptado.

En cuarto lugar, hay un... un bloque de medidas que... pues la... las podría tildar como el bloque del desconocimiento. En primer lugar, sobre la cuestión del ajuste de salarios, probablemente cuando piden que todos los altos cargos de la Comunidad Autónoma, de la Junta de Castilla y León, cobren tres veces el salario mínimo interprofesional, probablemente hay un desconocimiento del trabajo, del grado de



responsabilidad y de la capacidad de gestión que se debe de tener para poder llevar adelante un organismo como la Junta de Castilla y León, como cualquier otra Comunidad Autónoma también, y yo creo que reducir salarios, o vincularlos a tres veces el salario mínimo interprofesional, en ningún caso se puede equiparar a dignificar ese tipo de profesiones, porque si dignificar una profesión es bajarle el salario, o los emolumentos, pues difícilmente podremos llegar a ningún tipo de acuerdo.

Luego aluden a que las Cortes tengan que desarrollar por ley el establecimiento de... de avales. Probablemente este es un desconocimiento del principio de separación de poderes. La Cámara autonómica en la que nos encontramos es una Cámara legislativa que tiene unos poderes asignados, y en ningún caso puede entrar en una competencia propia de otro poder, como es el Ejecutivo. Por tanto, es algo que yo creo que es propio del desconocimiento.

Y un tercer desconocimiento es esa enmienda en la que indican que... solicitan que haya autorización de la Junta en aquellas modificaciones de actuaciones de las empresas públicas. Desconocen que el Artículo 138 de la Ley 2/2006 -que aludía anteriormente-, de Hacienda y Sector Público, que marca este tipo de cuestiones... que salirse del ámbito de actuación de este artículo atenta contra el régimen mercantil aplicable a estas empresas públicas. Por eso... tres desconocimientos que impiden que podamos aprobar esas enmiendas.

Y por último, indicarles que... bueno, pues han incluido una serie de medidas programáticas que probablemente pueden ser evaluadas en el contexto de un programa electoral con el que alguien concurre a las elecciones, pero hay que recordar que cuestiones como el sobreendeudamiento, como los planes contra la pobreza energética, como el plan contra la violencia de género, como la instalación de determinados servicios médicos, como la propia ley de cuentas abiertas... bueno, pues muchas de estas cuestiones ya han tenido reflejo en las comparecencias que los diversos consejeros y consejeras han hecho ante la Comisión de Hacienda para explicar cuál eran las actuaciones que se iban a vincular en las partidas presupuestarias del Presupuesto para la Comunidad del año dos mil dieciséis, y, por tanto, ya están incluidos cuáles son las actuaciones que vamos a llevar en esa materia. Por tanto, medidas programáticas que no tienen cabida en el articulado de... o como enmienda al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.

En resumen, por los aspectos que ya le he indicado, no... este Grupo Parlamentario Popular no aceptará las enmiendas que ha presentado al articulado el Grupo Parlamentario Podemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor Chávez.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Muchas gracias. Gracias por su intervención, señor procurador. Probablemente usted también desconozca que, a pesar de todos esos controles excesivos que usted dice que hay en la Administración, seguramente usted desconoce que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia establece que en España, anualmente, 48.000 millones de euros se van en sobrecostes. Esto tiene que ver con corrupción, a pesar de todos esos controles excesivos que ustedes están aplicando.



Seguramente usted también desconozca que la documentación que se pide desde esta Cámara a la Junta de Castilla y León tarda de media unos 40 días en llegar a los procuradores. Y seguramente usted también desconozca que uno de cada tres asalariados aquí, en nuestra Comunidad, en Castilla y León, gana menos de 650 euros al mes, lo cual significa que, si se bajaran un poquito los salarios los altos cargos y los políticos, pues igual podrían estar más cerca de la gente de la calle.

Pero bueno, como ustedes conocen estas cuestiones, pues no voy a entrar mucho más en ello. Nosotros, simplemente, queríamos hacer unas... unas enmiendas que sirviesen para construir, y que sirviesen para enderezar estos torcidos Presupuestos que ustedes han presentado en esta Cámara. Y la verdad es que lo hacíamos con toda la ilusión y con todas las ganas de construir y de ayudarles a reconocer sus errores, a reconocer que, efectivamente, son unos Presupuestos desastrosos. De ahí el hecho de que pudiesen... de que pudiesen aceptar una serie de enmiendas que tuviesen que ver con la transparencia y con el control económico. El hecho de que las... se controlen las... se controlen las transferencias a partir de los 1.000 euros -como digo-, tiene que ver precisamente con esa... con ese símil que a ustedes tanto les gusta, que es el de gobernar como en una casa, ¿no? Y yo recuerdo que, por ejemplo, mi madre siempre estaba pendiente de cada euro que se gastaba. Por eso pensamos que, si establecíamos controles en 1.000 euros, pues que a ustedes les iban a... les iba a gustar mucho esa medida; lo mismo que con los contratos a partir de 10.000 euros, o a la hora de modificar créditos provenientes de financiación de la Unión Europea. Pensábamos que ustedes iban a estar de acuerdo en este tipo de controles, pero, como veo, usted desconoce exactamente a qué asciende el fraude en las contrataciones en nuestro país.

También pensábamos que iban a aceptar todas estas enmiendas sobre... sobre, por ejemplo, las tasas de reposiciones, que es una de las maneras en las que ustedes están empujando nuestras... nuestros servicios públicos a la privatización y al desastre. También pensábamos que iban a querer controlar las gratificaciones de los altos cargos. Y pensábamos también que iban a querer, como he dicho antes, limitarse un poquito -solo un poquito, no exageremos- los salarios suyos. Como digo, pues veo que usted desconoce todos los problemas. Veo que usted, además, también desconoce que esto es uno de los mayores problemas que tiene la sociedad española, y que ahí están todas las encuestas y todos los CIS que se publican, donde se habla precisamente de estas cuestiones. Pero bueno, en fin, lo desconocen, y así les va luego en las elecciones.

Pensábamos también, con toda la ilusión del mundo, que iban a querer aceptar enmiendas para movilizar recursos hacia la gente, ¿no?, y para, efectivamente, ponerse de lado de las personas. Y que, en ese sentido, pues que iban a aceptar que, efectivamente, hay que bajar las tasas universitarias, porque -como digo- usted desconoce, obviamente, que Castilla y León tiene las terceras tasas universitarias más caras de España, y, por tanto, desconoce que ese es seguramente uno de los motivos por los cuales la mayor parte de nuestros jóvenes les sale mucho mejor irse a estudiar a Galicia o a Madrid. Pero bueno, como veo que desconoce todo esto y que, además, no tienen ninguna intención de aceptar ninguna de nuestras enmiendas, pues creo que con esto lo podemos dejar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor Ibáñez.

**EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:**

Gracias, presidenta. Bueno, pues yo creo que no nos vamos a poder de acuerdo, porque... está bien, algunos de los argumentos que me ha indicado, los 48.000 millones de euros que se van en sobrecostes. Entiendo que eso no se referirá a esta Comunidad Autónoma, en Castilla y León, sino que puede ser un problema que tengamos a nivel global.

Y mire, puedo estar de acuerdo en que será oportuno que podamos regular o mejorar los mecanismos de control que las Administraciones públicas tienen a la hora de llevar adelante contratos, a la hora de establecer subvenciones... líneas de subvenciones, etcétera, pero entenderá, coincidirá conmigo, que ese tipo de normas y de regulación conviene que se le dé un marcado carácter estatal para que no caigamos en la tentación de que algunas Comunidades hagamos un tipo de controles, otras Comunidades hagan otro tipo de controles, un ayuntamiento establezca unos mecanismos, una diputación haga otros. Yo creo que sería bueno. Ahora mismo tenemos unos elementos: la Ley de Contratos del Sector Público, que marca exactamente cuál son todos los controles que tiene que haber. Y, en principio, si hay indicadores que obligan a llevar adelante mayor número de control, pues perfecto, probablemente encontremos puntos de acuerdo para conseguir llevarlos adelante y que la Administración funcione mejor y más controlada, porque eso es un objetivo que yo creo que compartimos todos.

Me habla de la media en la que se tarda en recibir determinadas comunicaciones. A usted, como a mí, y como a la mayoría de parlamentarios de esta Cámara, nos llegan los extractos de los registros que día a día estas Cortes de Castilla y León reciben al respecto de petición de documentación. Y, al menos, coincidirá conmigo que es un ingente número de documentos los que se le piden a la Junta de Castilla y León. Y entiendo que un organismo como la Junta de Castilla y León tiene que trabajar por prestar los servicios básicos a los ciudadanos, por desarrollar las inversiones que están previstas, y, evidentemente, como otra cuestión adicional, el trasladar toda la información que se le pida. Pero lo que resultaría casi prácticamente imposible es que pidamos una información hoy y mañana la tengamos, porque estamos permanentemente pidiendo información. Yo no sé si es mucho tiempo o poco tiempo. ¿Puede ser deseable menos? No digo que no, pero la información siempre llega, y es lo que yo creo que permite garantizar que haya un control y adecuada fiscalización de la actuación que lleva adelante la Junta de Castilla y León por parte de cualquier grupo parlamentario que así quiera hacerlo.

Me habla de que uno de cada tres asalariados gana menos de 650 euros al mes. Me hablaba antes del salario mínimo interprofesional. Ya se lo dije el día de la Comisión de Hacienda: puedo estar de acuerdo que sería oportuno que se revisaran esas cuestiones relacionadas con el salario; pero no creo que podamos conseguir mejorar la situación de esos asalariados directamente bajando los sueldos de altos cargos o... o de la Junta de Castilla y León, o de cualquier otra entidad, o que limitemos los salarios que pueda haber en la empresa privada. Yo creo que igualar por abajo a todo el mundo no creo que permita que arreglemos la situación de esas personas que están asalariadas con esas cuantías. Otras medidas pueden ser importantes, pero el que automáticamente digamos "bueno, pues a estos señores les vamos a bajar el sueldo" creo que no aporta nada para conseguir que pudieran cobrar más el resto de asalariados.



Yo le... le agradezco el tono en el que ha puesto de manifiesto que procuraban construir, procuraban aportar, aunque luego ha tildado los Presupuestos de desastrosos. Yo no le puede quitar un ápice, probablemente, en la ilusión y ganas que le han puesto, pero yo creo que aquí se ha puesto de manifiesto -la consejera de Hacienda lo ha manifestado-, estos Presupuestos son unos Presupuestos en los que el crecimiento que tienen respecto a ejercicios anteriores se aplica directamente a aquellas Consejerías que tratan de mejorar la vida de las personas -tanto que les gusta hablar de personas-; pero una cosa es hablar, una cosa es predicar, y otra cosa es dar trigo. Y aquí el aumento presupuestario directamente va a los servicios sociales, a la sanidad y a la educación, aquellos servicios básicos que afectan principalmente a las personas que viven en Castilla y León. Por tanto, no estamos de acuerdo con su análisis global de los Presupuestos, y sí estamos de acuerdo en apoyar decididamente el Proyecto de Presupuestos que ha presentado la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Concluido el debate del articulado del Proyecto de Ley, pasamos al debate de las distintas Secciones de los estados de gastos de los Presupuestos.

Sección 01

Sección 01, Consejería de la Presidencia. Debate de las enmiendas. Enmiendas números 1 a 37, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Para un turno a favor, en representación del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes. El Grupo Parlamentario Socialista presenta treinta y siete enmiendas a los Presupuestos de esta Consejería, fundamentalmente en dos grandes bloques. También es verdad que hay una puntual, que responde a una enmienda referida a un edificio de... de la ciudad de Toro, donde precisamente la Junta tiene sus oficinas. Las enmiendas, en total, suponen una cantidad de 4.461.000 euros.

El primero de los grandes bloques de enmiendas están dotados con una cuantía de 1.522.000 euros, y se refiere a la creación de una nueva partida, fundamentalmente en lo referido a servicios de las áreas funcionales urbanas estables. Siendo la partida importante para lo que esta... esta Consejería tiene presupuestado, evidentemente, entendemos que es insuficiente para lo que se propone en esta nueva enmienda, pero sí que supone un inicio, ya que es necesario dotar económicamente a estas nuevas áreas funcionales de recursos y cantidades suficientes para lograr un desarrollo que incida en todos los aspectos económicos, sociales y de desarrollo de las mismas, que han de permitir, sin duda alguna, a la Junta, a la hora de planificar sus políticas, concretar las acciones que sean más idóneas y necesarias en esos espacios territoriales.

Lo que nosotros planteamos en esta enmienda es colaborar con el inicio de trabajo de estas áreas funcionales estables de los municipios mayores de 20.000 habitantes y su alfoz, activando todas sus fortalezas, facilitando las infraestructuras y los



servicios necesarios, y sus dinamismos económicos, con el objetivo de favorecer la actividad económica y el empleo.

Las cantidades que se detraen proceden de minorar partidas presupuestarias que nosotros consideramos menos importantes, y en algunos casos absolutamente superfluas, procedentes de Gabinete de Prensa, partidas de atenciones protocolarias, reuniones, cursos, conferencias, publicidad y promoción, tanto del Gabinete como de la Secretaría General y de la Dirección de Servicios Generales. Hay dos partidas, una de 60.000 euros, de publicidad (la partida 22602), y otra, de 20.000 euros, que consideramos que no, evidentemente, están respondiendo al interés general.

Dentro de estas áreas funcionales, consideramos, además, que se debe incluir el área de la ciudad de Benavente, una ciudad que por sí sola roza los 20.000 habitantes con... y que, con los municipios colindantes, supera los 24.000.

En cuanto al segundo de los grandes bloques de enmiendas, supone... supone también la creación de una partida... es una transferencia de capital por importe de 2.839.000 euros. Y lo que nosotros pretendemos, fundamentalmente, es recuperar la aportación a los Planes Provinciales para Obras y Servicios. Los... los Planes Provinciales para Obras y Servicios, gestionados por las diputaciones, no reciben, desde el año dos mil doce, fondos ni del Estado ni de la Comunidad Autónoma. Estos Planes Provinciales, con la participación activa de los ayuntamientos de su ámbito territorial, han venido siendo una herramienta financiera muy potente, eficaz y eficiente, con la que han venido siempre contando los pequeños ayuntamientos para el desarrollo de la igualdad de oportunidades y la preservación medioambiental del conjunto del territorio español. Por este motivo, la eliminación de la aportación del Estado y la Junta va a suponer... o ha supuesto, concretamente desde el año dos mil doce, una verdadera agresión a la cohesión territorial y social de este país, de esta Comunidad y de las provincias que la componen, ya que, por enésima vez, se lesionan sus derechos fundamentales, las de los pequeños... la de los pequeños pueblos, y... Y también tener en cuenta que en estos pequeños municipios hoy están padeciendo un mayor atraso relativo, teniendo en cuenta la... su localización geográfica en el Estado, sobre todo en las pequeñas provincias.

En el ámbito local, resulta complicado, y casi siempre erróneo, homogeneizar la gestión de todas las entidades locales dadas las desigualdades que de partida se dan entre pequeños y grandes municipios, medio urbano y medio rural. Por ello, efectivamente, algunos cuentan con formidables presupuestos, como Madrid, Valencia, Barcelona, y también con formidables déficit, que son los causantes fundamentales de la crisis, mientras la mayoría, con presupuestos más modestos, consiguen mantener unos servicios básicos dignos y necesarios, que han servido y sirven para evitar la sangría poblacional que históricamente se viene produciendo en nuestro país desde las zonas rurales a las urbanas.

Los derechos de los ciudadanos y ciudadanas en este país son idénticos vivan estos donde vivan, pertenezcan al medio rural o urbano, residan en pequeños municipios o en grandes ciudades. La supresión del apoyo del Estado y de la Junta a estos planes está consiguiendo incrementar de nuevo las desigualdades sociales y lesionar los derechos básicos constitucionales de los ciudadanos del medio rural, ya de por sí lesionados por otras medidas desplegadas por el Estado que están afectando directamente, como son los recortes en sanidad, dependencia, educación, formación y orientación laboral y un largo etcétera. Del mismo modo, esta desproporcional dis-



minución presupuestaria de los planes provinciales está incidiendo ya negativamente en el desarrollo económico de los pueblos.

Y el tercer bloque...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Briones, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

(Voy... Finalizo. Finalizo, señora presidenta). ... se refiere a una enmienda puntual -y ya hemos hablado de ella-, fundamentalmente a una demanda de los vecinos de Toro y de la comarca para dotar de accesibilidad a un edificio en la ciudad... en la ciudad de Toro, el edificio municipal donde precisamente está la Junta de Castilla y León.

Estas enmiendas parciales que presenta el grupo de procuradores socialistas en esta... en este Pleno tiene por objetivo mejorar, desde nuestro punto de vista, el Presupuesto de la Consejería, incrementar la cooperación local con las diputaciones y los ayuntamientos, a través de la recuperación de los nuevos planes provinciales y la necesidad de potenciar y... y dinamizar, perdón, las áreas funcionales estables que fueron objeto de acuerdo en este Parlamento. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, en representación del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

Sí. Buenas tardes, señora presidenta. Señorías. Muchas gracias. Voy a tratar de dar respuesta a las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Mire, señor Briones, en la... en la Comisión yo le explicaba... -y en la comparecencia de Presupuestos del Consejero sobre la Presidencia- yo le explicaba que los Presupuestos son fundamentalmente una herramienta; un instrumento que permite, a través de los distintos proyectos de gasto, acometer las políticas y los objetivos fijados por un Gobierno. Básicamente, básicamente es eso.

Pues bien, en la comparecencia de legislatura, por parte del consejero de la Presidencia -recuerde- se fijaron nueve objetivos. Bien. Esta Sección 01, de la Presidencia, de los Presupuestos son coherentes con los objetivos fijados para esta legislatura por parte del consejero de la Presidencia.

Me ha presentado usted 37 enmiendas -o han presentado ustedes 37 enmiendas-. Hay una Enmienda, la número 24, que es una enmienda particular al respecto de una actuación en un edificio de Toro donde se supone que la titularidad es municipal, según lo que usted dice; plantea una modificación de las inversiones, una provincialización, y en torno a 100.000 euros... Mire, en cualquiera de los casos, en caso de que hubiera que acometerlo... -aunque yo creo que a través del gasto incondicionado debería ser la fórmula- en caso de que hubiera que acometerlo tendría que ir a través del Capítulo 7, que es una transferencia y parece bastante más sensato.



Por otra parte, el resto de las 36 enmiendas tienen dos bloques, como usted ha dicho. Una, la que van de la número 1 a la número 18 y la número 20 son... dan, en principio, respuesta a lo que sería el objetivo número 4 de los marcados en la comparecencia del consejero de la Presidencia para el objetivo de la legislatura: era impulsar y desarrollar la Ley de Ordenación del Territorio.

Mire, sus enmiendas, que suman –creo recordar– algo más de 1.595.000... 1.595.000 euros –si no recuerdo mal–, tienen dos problemas: el primero es que desconoce la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio, y el segundo es que no escucha.

Claro, usted plantea... plantea esas enmiendas y dice “para dotar, crear una nueva partida para las áreas funcionales estables”. Claro, hay un problema, señor Briones: las áreas funcionales estables no son un ente, no son un ente que gestionen nada; son un espacio delimitado, un espacio físico que obedece a una serie de criterios previamente establecidos y que no gestionan nada. Es como si usted me dijera que en el ámbito de una ayuda a un ayuntamiento, pues lo que hacemos es que se lo damos al jardín, ¿eh?, o al parque. Al parque no, tiene que ser al ayuntamiento y tiene que ser al ente gestor.

Otra cosa... otra cosa... en fin, al margen de que usted no conozca la ley, otra cosa es que lo que usted pretenda es que sea a través de las mancomunidades de interés general de ámbito urbano, y ahí tenemos el segundo problema: que usted no escucha. Porque no se trata solamente de dotación presupuestaria –ya se lo explicó el consejero en la comparecencia–, se trata de equilibrio –algo de lo que a usted se le llena la boca–.

Mire, las mancomunidades de interés general tienen una dotación: algo más de 1.350.000 euros en el presupuesto. Ya están dotadas. Lo que ocurre es que el nivel de avance, ¿eh?, de los ámbitos territoriales urbanos y del ámbito territorial rural es diferente, y provocaríamos, seguramente, un desequilibrio, que seguro que ni usted ni yo queremos.

Pero como estoy seguro que, independientemente de que usted no conozca la ley y que... –eso es así, pero tiene arreglo, porque lo lee y no hay ningún problema– estoy seguro que, como este no es el problema, pero tiene buena voluntad, lo que va a hacer es favorecer el desarrollo de los mapas de las unidades básicas de ordenación, servicios y gobierno del territorio, lo que va a permitir crear las mancomunidades de interés general de ámbito rural, y vamos a avanzar muy rápidamente.

El segundo bloque de... de enmiendas que usted plantea son la número... la número 19, la número 21 a 23 y de la 25 a la 37. Bueno, aquí usted yo creo que lo que trata es de dar respuesta a lo que era el objetivo número 5 de la comparecencia del consejero, que era seguir mejorando la financiación local. Y entonces usted lo hace a través de lo que denomina, ¿eh?, la nueva partida para recuperar los Planes de Cooperación Local.

Claro, aquí vuelve a no escuchar. Mire, si usted hubiera escuchado la comparecencia del consejero, hubiera visto que el objetivo marcado eran 250 millones de euros para la legislatura. Si usted ahora coge el Presupuesto, verá que tiene 72,8 millones de euros para esta sola legislatura. Si multiplica por cuatro, nos lleva a una proyección que nos lleva por encima de los 290 millones de euros. Con lo cual, objetivo cumplido.



Pero es que, además, casi 61 millones de euros de la participación en los impuestos de la Comunidad Autónoma, y esos impuestos además tienen... esta participación tiene la enorme ventaja que son incondicionados, autonomía local; algo de lo que se nos llena la boca.

Por lo tanto, por lo tanto, si tenemos en cuenta que además el 20 % aproximadamente de esos recursos se destinan a las diputaciones provinciales, nos encontramos con que es muchísimo más ambicioso que los dos millones ochocientos treinta mil euros... treinta y nueve mil euros que usted propone, lo que plantea el propio Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año que viene. Y lo que es más importante, en ningún caso dice que las diputaciones provinciales no puedan hacer uso de casi todo, menos una pequeña parte -como usted sabe- se destina para los municipios de más de 20.000 habitantes y más, se lo digo yo, está recogido así, y para las diputaciones, a la evolución favorable demográfica en aquellas zonas que tengan problema a través de la creación del empleo.

Con esto, yo estoy seguro que ahora usted va a hacer una cosa, y es subir aquí y decir, bueno, voy a ser una persona seria y responsable, antes de volver a hacer enmiendas de este tipo voy a leerme la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio; cuando ya distinga lo que es un ente de gestión de lo que es un ámbito de espacio físico delimitado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sanz Vitorio, tiene que terminar.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

(Termino). ... ya las voy a retirar, y los Planes de Cooperación Local sienten no saber que los fondos eran incondicionados. Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Señora presidenta, mucha... muchas gracias. Señor Sanz Vitorio, la verdad es que cada vez que le escucho, ¿sabe?, seguramente es que tiene buen maestro. Usted es como aquellos toreros sobresalientes que eran muy valientes cuando no había toro, pero cuando salía el toro eran los primeros que se escapaban. Eso es lo que estamos viendo aquí. *[Aplausos]*.

Vamos a ver, usted está faltando el respeto al Grupo Parlamentario Socialista. Yo no he hecho estas enmiendas, yo no tengo esas personas que me hacen las enmiendas, ¿entiende? Está... está faltando.

En segundo lugar, nosotros no venimos aquí a pasar un... el mejor o peor rato y a que usted diga que prácticamente, bueno, pues todo lo que hacemos está mal, está... no están documentados. Bueno, en fin, esas... esas tonterías que habitualmente estamos oyendo en la Consejería de Presidencia, con cierto carácter, desde el primer día, desde el primer día.



Por lo tanto, mire usted, le pido respeto, respeto, respeto. *[El consejero de la Presidencia interviene desde el escaño sin micrófono]*. Perdón, ¿qué ha dicho?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor... perdón, Consejero, le... respete el turno.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Vamos a ver, vamos a ver...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No, señor... señor Briones, le llamo...

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

... me acaba de llamar tonto y le pido que lo retire.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Briones, no... Señor Briones, señor Briones, le llamo a la cuestión. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Yo no he hablado de usted.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor consejero, el señor Briones está en el uso de la palabra. Puede dirigirse a cualquiera de la Cámara, y eso no le da derecho a tomar la palabra. El señor Briones es quien está en el uso de la palabra.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí... sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Briones, continúe.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Vamos a ver, nosotros hemos presentado tres enmiendas, y el objetivo, les puede... *[murmullos]* ... les puede gustar más o menos, podemos... pueden ser acertadas o desacertadas, pero no venga usted dando lecciones, no venga usted dando ninguna lección, se lo pido por favor, no dé lecciones al Grupo Socialista.

Vamos a ver, yo sé muy bien precisamente las cantidades que van en las áreas funcionales estables, que hablan de 43 millones de euros. Lo he visto perfectamente, para los cuatro años, los 43 millones. Pero, vamos a ver, nosotros lo que pedimos es que se acelere. Pedimos y queremos colaborar, lo que no queremos es salir aquí, y



parece que cada vez que sale uno aquí ustedes tienen que lincharlo. Eso no tiene ningún sentido, queremos aportar las cosas y queremos... lo queremos de verdad, con un punto de vista diferenciado.

Y en cuanto a planes provinciales, cómo me puede usted decir lo que me acaba de decir. Ustedes, que en el año dos mil doce, se los han cargado, todos los planes provinciales se han dejado a los pequeños ayuntamientos, los pequeños municipios, sin esa posibilidad. Por lo tanto, ¿qué me está diciendo? Y mire...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Briones, tiene que terminar.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí, pero he perdido un tiempo. Perdone, señoría, yo creo que me lo tiene...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pues no haberlo perdido. Tiene que terminar. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

En cuanto... Vamos a ver, en cuanto al ascensor, yo le pido que por dignidad también... por dignidad, por la propia Junta, que no... es una cantidad... Yo no sé si es... si puede ser a través de una transferencia de capital o cómo puede hacerse, estamos hablando de una cantidad mínima, mínima, y por lo tanto... no, hombre, por lo menos los vecinos de Toro que van a la Junta, que no tengan que... que tengan accesibilidad al edificio, que es de la propia Junta, es la que está dando el servicio. Por lo tanto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Briones, termine.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí, termino, señoría. Muchas gracias. Solamente decirle nuevamente al portavoz del Partido Popular que las personas inteligentes no son las personas que insultan, no son las personas que vienen aquí a intentar que el resto de los grupos políticos parece que tengamos que venir aquí a hacer oposiciones. Quien se está... está opositando es usted.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Briones, ha terminado.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor Sanz Vitorio.

**EL SEÑOR SANZ VITORIO:**

Sí, gracias señora presidenta. En fin, lo voy a hacer desde aquí que es como habíamos quedado.

Vamos a ver, señor Briones, con el máximo de los respetos, de verdad, yo se lo digo, fíjese, si yo no tuviera intención de respetarle, pues le diría algo así como, en fin, una vez que usted me acaba de decir que usted no ha hecho las enmiendas y no la conoce, le diría que venga quien las haya hecho y las discutimos con él, ¿eh? *[Murmullos]*. Pero bueno, como... como no lo... como no lo voy a hacer, porque bastante trago pasa sin saber de lo que habla, mire... mire, señor Briones, de verdad, ¿usted cree que soy yo el responsable de que usted no sepa que un área funcional es un ámbito delimitado territorialmente como consecuencia de unas premisas y que no es ningún ente de ninguna característica, que no gestiona nada? ¿Tengo yo la culpa de eso, señor Briones? ¿Verdad que no es culpa mía? Tranquilícese, si se lo digo con el mayor de los respetos. Si yo creo que es bueno para usted, porque, mire, como inevitablemente a lo largo de la legislatura vamos a tener que hablar mucho de ordenación, servicios y gobierno del territorio, que está en el ámbito de una ley que pactamos, es bueno que usted la lea. Si alguna cuestión no la entiende, pregunte, no hay ningún problema; pero la gestión se realiza a través de las mancomunidades de interés general. Mancomunidades, ¿vale? Hasta ahí nos ponemos de acuerdo. Los espacios físicos no gestionan nada, lo llamemos como lo llamemos.

Segundo. Mire usted, quien se carga los planes provinciales es el señor Rodríguez Zapatero en el año dos mil diez... *[murmullos]* ... y no le vi a usted con ese espíritu.

Y tercero, y tercero. Yo siempre, siempre toreo los toros que son necesarios. Además, reconozco que soy taurino y me gusta. Lo he hecho en el ámbito local. Le repito algo en lo que los dos coincidimos y en lo que siempre nos diferenció una cosa. ¿Se lo recuerdo? Yo goberné siempre que gano, y usted gobernó si gana o si pierde. Esa es la diferencia entre usted y yo, que nos hace que no podamos ponernos de acuerdo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Enmiendas números 1 a 44, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, que se mantienen para la defensa en este Pleno. Para un turno a favor, en representación del grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Llegamos aquí después de un largo trabajo, y, como siempre, con nocturnidad y alevosía, el Partido Popular y Ciudadanos han pactado, a la luz de un flexo de despacho, como en la vieja política tradicional, los Presupuestos. Así que no sé si irnos, quedarnos o no, porque ya sabemos lo que va a ocurrir.

Señorías del Grupo Ciudadanos, ¿dónde está la regeneración política a la que ustedes hacían referencia, cuando pactan en el despacho, a escondidas de todos los ciudadanos, unos Presupuestos? Señores de... *[murmullos]* ... estoy hablando



de las enmiendas, estoy hablando de las enmiendas, señor Vitorio. ¿Dónde está... dónde está la regeneración política del Partido... de Ciudadanos, cuando decía que no iban a apoyar a partidos con corruptos en sus listas? Ya vemos dónde ha quedado, diluido, como su partido político.

Señor Vitorio, hacía referencia a escuchar. Ya le vemos al señor presidente dónde está escuchando ahora mismo. También le digo, le recomiendo que... ustedes nos dicen que no sabemos escuchar, y usted no sabe leer, porque no ha leído ninguna de las reclamaciones en cuanto a las unidades territoriales que han mandado los diferentes ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma.

Dicho esto, sí que voy a emplear unos minutos para hablar de las enmiendas, aunque ya las explicamos en Comisión, y que probablemente no sirvan para nada. Nuestro grupo parlamentario, un total de 44 enmiendas. Están dirigidas a varias áreas. Un total de 7.000.000 de euros que se dividen en las actuaciones siguientes: actuaciones en materia de migración, con transferencias a las corporaciones locales, con un aumento que provincializamos, ya que sabemos lo que ocurre cuando quedan sin provincializar, lo que vulgarmente se conoce como el timo de la estampita. Se trata de recuperar nuestro talento, estimulando el retorno en colaboración con las corporaciones locales y a través de políticas transversales autonómicas que faciliten la creación de empleo en los diferentes sectores de nuestra Comunidad, adaptándose a las características de cada territorio.

En segundo lugar, el aumento en la cooperación al desarrollo en materia de ayudas de emergencia. Nuestra Comunidad debe situarse a la cabeza en políticas de desarrollo, dentro del ámbito de su competencia. Y a este respecto, les quisiera recordar a todos los grupos parlamentarios que hace menos de un mes se aprobó una proposición no de ley, de manera conjunta, para ayudar a los castellano y leoneses en situaciones de emergencia, en concreto, cuando estaban privados de libertad. Faltaba una parte fundamental, que era el poder proporcionarles ayuda humanitaria en materia de medicinas y asesoría jurídica. Esperemos que ahora se aprueben estas enmiendas, para que no quede la proposición no de ley como un mero ruego a la madre superiora en campaña preelectoral.

En tercer lugar, se trata de la creación de empleo público de calidad, un aumento de casi 4.000.000 de euros, que permitan devolver aquellos servicios privatizados a la gestión pública, creando empleo de calidad.

En cuarto lugar, una partida destinada a la creación de un plan integral contra el racismo, basado principalmente en proyectos educativos. La educación en igualdad es fundamental a la hora de erradicar comportamientos violentos, y nuestra Comunidad tiene que mostrar que aquí cabemos todos.

En quinto lugar, para sacar ya no un diez en transparencia, sino un once, un grupo de enmiendas dirigidas a diferentes actuaciones en materia de transparencia y participación. Un total de casi 2.700.000 euros. Oficinas de participación ciudadana, que pongan las instituciones al servicio de la gente, donde se puedan informar de trámites, se pueda establecer asesoría jurídica gratuita, información sobre instituciones, y, en definitiva, acercar la política autonómica, que es la gran desconocida, ante la ciudadanía de Castilla y León.

Quinientos mil euros destinados a programas de participación ciudadana y gobernabilidad, ya que la gobernabilidad, en la más laxa de sus definiciones, no se



entiende sin la participación de todos y cada uno de los miembros de nuestra Comunidad. No se trata de abrir un portal vía web para participación, que, por cierto, mucho dinero en campañas de promoción y casi nadie conoce el portal de participación, en el que ahora mismo, por ejemplo, ustedes están recogiendo las alegaciones a las unidades territoriales de los proyectos de ordenación del territorio.

Programas de investigación, desarrollo e innovación, un aumento de casi 1.000.000 de euros que servirá, junto con la colaboración de las corporaciones locales, para ayuda del retorno del talento a nuestra Comunidad. Se trata de innovar sobre formas de participación y calidad democrática, para situar nuestra Comunidad a la cabeza en políticas de transparencia y participación. Una partida destinada a la creación de un observatorio ciudadano de políticas públicas y calidad democrática, servirá de organismo de rendición de cuentas y facilitará la participación de cualquier persona o colectivo en la legislación o gestión pública. Además, se podrá vincular la gestión presupuestaria a este observatorio, de manera que se convierta en un instrumento de evaluación de las políticas públicas.

En último lugar, se trata de una partida específica, dentro de las ayudas a fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro. A pesar de que existe una ley de memoria histórica, que, como muchas otras, desgraciadamente no está cumpliendo, sin que haya ningún tipo de reprobación, otra vez la sociedad civil se pone por delante de instituciones políticas. Y, por ello, consideramos que es fundamental que se ayude a estas instituciones, para que recuperen no solo nuestra memoria, sino la memoria de España; que España sí que la... nosotros somos mucho más patriotas que todos ustedes, porque pagamos nuestros impuestos en España y no en Suiza.

Como ven, señorías, se trata simplemente de voluntad política, de poner las instituciones al servicio de la gente. Es la hora que demuestren que, si se quiere, sí se puede. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, en representación del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Sopeña.

LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Yo me voy a referir exclusiva y únicamente a sus enmiendas, que es lo que realmente nos toca hacer hoy, ¿no? Entonces, le voy a decir: en cuanto a la Enmienda número 1, pues se pretende incorporar una cuantía destinada a subvenciones para las asociaciones de la memoria histórica. Le recuerdo que, según la Ley 52/2007, de veintiséis de diciembre, le corresponde a la Administración General del Estado establecer las subvenciones destinadas a particulares para el desarrollo de las acciones previstas en la ley. Por tanto, entendemos que es una competencia de la Administración General del Estado, y no autonómica.

En cuanto a un bloque que son las Enmiendas 2, de la 4 a la 6 y de la 9 a la 14, con este conjunto de enmiendas, que se pretenden incrementar y provincializar las cantidades destinadas a gasto corriente de las corporaciones locales para acciones en materias de emigración. Pues bien, le tengo que decir que esta cantidad está ajustada a los... a las solicitudes de las entidades locales. El provincializar estas



cantidades no aporta nada y, sin embargo, dificulta la gestión. Se podría dar el caso de que en unas provincias, pues sobrase dinero, y en otras faltase. Por ello creemos que es mucho mejor tener una visión global y no territorializar como ustedes quieren.

En cuanto a un segundo bloque, que son las Enmiendas 3, 7, 8 y 19, con este conjunto de enmiendas se pretende... pretenden ustedes incrementar las cantidades destinadas a ayuda de emergencia de cooperación al desarrollo. Le tengo que decir que las cantidades incluidas en el Proyecto de Presupuestos se ajustan a las aportaciones que a través de las agencias internacionales se efectúan a los conflictos permanentes, así como a necesidades puntuales a ayuda humanitaria. Pero es que ustedes, para crear estas partidas, necesitarían minorar... o proponen minorar algunas que impedirían el funcionamiento normal de la Administración. Una de ellas está referida al BOCYL, y otra, por ejemplo, pues está dedicada a las comunidades de castellanos y leoneses en el exterior. O sea, que por una parte quieren ustedes incrementar a veces estas partidas y por otro minorarlas.

En cuanto a otro tercer bloque, que son las Enmiendas de la 15 a la 18, la 20, 21, 38, 39, 43 y 44, en todas estas proponen ustedes incrementar el Capítulo 1, sin concretar a qué dedicarían los recursos personales que se pretenden dotar.

Motivan ustedes que es para... para parar la privatización de servicios. En ningún caso se contempla privatiza... privatización de servicios. En primer lugar, porque ninguna de las actividades que se prevé atender con las partidas que se proponen minorar se han gestionado con medios públicos. Y en segundo lugar porque las actividades concretas de algunas de las actividades cuya partida se pretende minorar no son servicios públicos destinado al ciudadano.

Actividades... son actividades que nunca se han prestado por personal de la Administración y que en ningún caso se trata de servicios públicos destinado -como le digo- directamente a los ciudadanos. Por tanto, esta motivación carece de fundamento. Le vuelvo a repetir: no se está privatizando nada y no se trata de servicios públicos.

En las enmiendas... otro tercer bloque, que serían las Enmiendas de la 22 a la 30. Este conjunto de enmiendas pretende dotar una partida con 900.000 euros, con distribución también territorializada, para la realización de campañas de promoción destinadas a la difusión de la participación ciudadana y las relaciones con las instituciones. Las cantidades previstas para las campañas de promoción en el presupuesto de la Secretaría General le tengo que decir que son suficientes para atender a todas las campañas, incluida la difusión de la necesaria participación ciudadana.

En cuanto a las Enmiendas 31, 40 y 42, con estas enmiendas pretenden incrementar la partida destinada a las... a las universidades dentro del subprograma de formación, pero nos pasa lo mismo: tratarían de minorar... de minorar alguna de... de las partidas, que impedirían el normal funcionamiento de la Administración. Una de ellas permite, por ejemplo, el acceso de todos los empleados de la Administración a las bases de datos de la legislación y a la jurisprudencia. Y con otra, por ejemplo, pues lo que se hace, pues es la aplicación... o sea, se gestiona las nóminas de la... del personal de la Administración de la Comunidad.

Luego tenemos otras enmiendas, que son la 32 y la 35, que pretenden... con estas pretenden ustedes minorar la partida con la que se atiende el mantenimiento de la plataforma del sistema de información al ciudadano, el 012. No se trata de una privatización,



puesto que... le tengo que decir que nunca se ha gestionado con medios públicos, porque lo que se trata... lo que se está contratando es la logística, la logística del 012.

Luego –por último y para acabar–, tienen la Enmienda 36 y la 37, que es la del Observatorio Ciudadano de Calidad Democrática. Es verdad que ahora ha especificado usted algo más, pero en todo caso no especificaba en la enmienda nada, y creo que esa, como la 37, pues... que es el Plan contra el Racismo y la... y la Discriminación, no concreta a qué transferencias claras se llevarían. Por lo tanto, le tengo que decir que vamos a rechazar todas sus enmiendas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Bueno, le tengo que decir, señoría, que usted me ha dado una exclusiva diciéndome que va a rechazar las enmiendas. Muchas gracias.

No es lo que toca ahora discutir; es lo que tocaba, porque veníamos aquí a trabajar, pero ya hemos visto esta mañana que todo el trabajo que hemos estado haciendo, pues no va a servir para nada.

Me ha dicho usted que los servicios... que son servicios públicos que no están destinados a la ciudadanía, pero bien que pagamos de sus impuestos estos servicios privatizados.

Me dice usted que no está contemplada la privatización. El dinero de donde salen nuestras enmiendas es de limpieza, de las contrata de limpieza. Y justo, mírese usted el BOCYL, siete de octubre de dos mil quince, sale una licitación de 1.200.000 euros para el servicio de limpieza. Para que luego usted no diga que está privatizado.

En cuanto a la transparencia, me dice usted a mí que no especifico ni el plan de racismo ni el observatorio. Especifico de la misma manera que especifican ustedes los objetivos y los planes en los Presupuestos; que usted me dice que quito de la gestión y del 012, como si me dice que quito de otra cosa, porque en los Presupuestos no está reflejado.

Luego, me dice que también... lo de... que por un lado estoy pidiendo ayuda para los ciudadanos castellanoleonés en el extranjero, pero que por otro lado se lo quito. Claro, se lo quito a las casas regionales, porque parece que hay ciudadanos de Castilla y León de fuera de primera y de segunda: de primera, los de las casas regionales, y los de segunda, que están pasando penas, encima fuera de Castilla y León; eso es lo que ustedes quieren: ciudadanos de Castilla y León de primera y de segunda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Sopeña.

LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA:

Bueno, pues muy brevemente, para reiterarme en lo dicho anteriormente. Y nosotros solo queremos ciudadanos de Castilla y León de primera categoría, no de segunda; todos de primera categoría. ¿Vale?



Solo quería decirle que el Presupuesto -y le vuelvo a reiterar como le hemos dicho- es un Presupuesto... ya sé que no compartimos o... no llegaremos seguramente a... a tener las mismas ideas, porque para eso somos dos grupos muy antagónicos, pero de todas formas quiero decirles que el Presupuesto es un Presupuesto realista y responsable, que no tenemos que olvidar que crece por segundo año consecutivo, que además tiene una clara dimensión social, tanto en lo referente a la atención al emigrante como al... como al inmigrante, y también en lo que se refiere a la cooperación al desarrollo.

Es un Presupuesto marcadamente municipalista. Veo que a usted lo del municipio sí que no le importa mucho, pero ahí sí que es cuando se apuesta realmente por las personas, y... por las personas y por nuestros pueblos. Ocho de cada diez euros del Presupuesto de esta Sección 01 se destinan a la cooperación económica y local y a impulsar el nuevo modelo de ordenación del territorio. Y quiero decirle que con este Presupuesto, pues nos va a permitir avanzar en un nuevo modelo de ordenación del territorio; también impulsar de manera determinante la regeneración democrática, es decir, la calidad de la política; y también mejorar y modernizar la función pública de Castilla y León.

Por lo tanto, entendemos que es un Presupuesto que para nosotros está bien, y por eso rechazamos sus enmiendas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

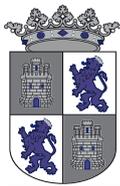
Pasamos al debate de las Enmiendas números 1 a 6, ambas inclusive, y 8 a 47, también ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz, que se mantienen para la defensa en este Pleno. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno, pues vengo aquí con bastante poca esperanza de conseguir que se acepte alguna enmienda, puesto que ya se ha hecho público que hay un acuerdo, con lo cual no sé si tiene mucho sentido que las defienda; pero bueno, yo las voy a defender, ya que nos hemos hecho... nos hemos tomado el trabajo de hacerlas.

Bueno, los planteamientos que llevamos a esta Sección son los mismos planteamientos que hemos defendido siempre desde mi organización política. Hay una parte -verán ustedes- en las enmiendas a estos Presupuestos en la cual hay elementos que se repiten de una Sección a otra, y hay elementos específicos.

En este caso, nosotros planteamos un elemento que es transversal a toda nuestra política y que, por lo tanto, lo hemos planteado en las diferentes secciones, como es lo que a nuestro juicio puede suponer una mejora muy importante en los recursos públicos mediante la eliminación de las externalidades y la creación así de empleo público. Por eso, detraemos muchas partidas para aumentar en otras, con el objetivo de aumentar la creación de empleo público fijo, y tomamos determinadas partidas para aumentar tanto la parte que se dedica a las retribuciones como las cotizaciones a la Seguridad Social. Esto parte, lógicamente, de un criterio político, y es que entendemos que desde la Administración autonómica hay posibilidades reales de crear empleo, no solamente en esta Sección, sino que planteamos en todas las demás, manteniendo una plantilla suficiente y fija para desarrollar los servicios de esta Sección, igual que planteamos en otras, sin recurrir a las externalizaciones.



En segundo lugar, planteamos también una línea de enmiendas que van dirigidas al aumento de las ayudas de emergencia en el exterior, con el objetivo de apoyar situaciones de riesgo, especialmente aquellos que se sitúan en poblaciones con emergencia social, para facilitar diferentes elementos, ¿no?, relacionados con... con esto.

Dotar económicamente a las asociaciones para la recuperación de la memoria histórica de Castilla y León; saben ustedes que esto es una preocupación para nosotros muy importante, ¿no?, la cuestión de la recuperación de la memoria, la cuestión de poder reconocer lo que a nuestro juicio ha sucedido y dar valor a ese gran movimiento que fue el movimiento de la recuperación de la memoria y que, pues, a nuestro juicio, debemos seguir potenciando, y fue un error que se dejara de hacer desde las instituciones públicas; por eso nosotros planteamos que haya un apoyo directo a este tipo de asociaciones, con el objetivo, también, de apoyar labores tales como la exhumación de los cientos de miles de personas asesinadas por el franquismo, que pertenecen... permanecen, a día de hoy, en las cunetas, etcétera, ¿no?, así como la rehabilitación de... de las personas que fueron represaliadas, ¿no?, por el franquismo.

Planteamos también elementos como las ayudas a la cohesión territorial de la Comunidad. Hay muchas enmiendas que van dirigidas al aumento de esta línea de ayudas, que a nuestro juicio son fundamentales para mantener, aumentar y para fijar también población en una Comunidad con las características demográficas, poblacionales e incluso orográficas como la nuestra, ¿no?, en la que es... pues de extensión y de envejecimiento de los municipios rurales, así como la despoblación.

Un fondo también para la garantía de la continuidad en los servicios públicos en los municipios de Castilla y León, que también planteábamos en el último ejercicio presupuestario, y tiene como objetivo el mantener los servicios públicos para así ayudar a la fijación de población en la Comunidad.

Y el aumento de las partidas presupuestarias dirigidas a la Federación Regional de Municipios y Provincias, con el objetivo también de aumentar sus actividades para que pueda repercutir en el conjunto de municipios de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Miguélez Simón.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Yo le agradezco, señoría, su trabajo, la presentación de sus cuarenta y siete enmiendas, y el poder defender sus enmiendas, y yo poder debatir o exponer lo que cree mi grupo que... por qué no se van a aceptar esas enmiendas.

Son cuarenta y siete enmiendas que usted también ha... ha agrupado en distintos... en distintos bloques. Yo agruparía también un grupo de enmiendas, como usted bien ha dicho (la... de la 1 a la 3, la 9 a la 12, la 1... la 21 a la 25), en las que pretende incrementar el Capítulo 1 con estas enmiendas, además de pretender... yo entiendo que pretende eliminar las externa... algunas externalidades, sin embargo, no concreta ni detalla esas externalidades. Se refiere también, a la vez, que propone



minorar algunas partidas destinadas a retribuciones fijas a los empleados públicos, partidas como el concepto destinado a la productividad, por lo que reducir ese concepto supondría reducir las retribuciones de los empleados públicos y... con lo cual, no podemos admitir estas enmiendas.

En el grupo de enmiendas de la 4 a la 8, y 15, con las que se pretende incrementar las partidas destinadas a la ayuda humanitaria de emergencia, se considera desde el... desde mi grupo que el Proyecto de Presupuestos ya prevé una cuantía de 140.000 euros destinadas para estas ayudas en conflictos, que está... conflictos permanentes o otras necesidades puntuales. No podríamos admitir tampoco estas... estas enmiendas.

Las Enmiendas 13, 14 y 26, con las que se pretende dotar una partida para asociaciones para la recuperación de la memoria, pues, igual que se ha planteado desde esta... desde esta tribuna ya, comentarle que corresponde a las Administraciones... a la Administración General del Estado, a quien le corresponde sufragar estos gastos, y tampoco, permítame, no vamos a poder aceptar estas enmiendas, al menos, eso es lo que pretende... desde el... desde mi grupo le queremos plantear.

Hay un grupo de enmiendas (la 16, 17, 34, 35, 37, 38, 41, 43 a 45 y 47) con las que las partidas destinadas a... a entidades sin ánimo de lucro para la cooperación al desarrollo, usted las incrementaría. Enmiendas que pueden aceptarse, pero -permítame decirle- que el... para una estabilidad presupuestaria, el Proyecto de Presupuestos para este año dos mil dieciséis ya se incrementa en esta... en estas mismas... a estas... a este destino que usted pretende en 50.000 euros, dotándolo de 3.660.000 euros, que permite atender la convocatoria anual destinada a estas entidades.

Con las Enmiendas 18 a 20, 33 y 36 que usted ha presentado, pretende incrementar la partida para las ayudas a la cohesión territorial, partida que, como también está prevista y dotada en el Proyecto de Presupuestos, y tampoco se van a poder aceptar, señoría.

Hay otras enmiendas que usted ha presentado, los números 39, 40 y 46, que, bueno, pretende incrementar la partida destinada a gasto corriente. Usted justifica que para gasto... para actividades, para el desarrollo de las actividades, desde mi grupo se plantea que estas... esta... estas... este incremento solamente irá a sufragar gastos de mantenimiento de la sede de la Federación Regional de Municipios y Provincias, y ese gasto ya está suficientemente contemplado con esa partida.

Por último, hay un grupo de enmiendas, las Enmiendas número 27 a 32 y 42, con... que pretende crear una partida destinada a transferencias y entidades locales para la garantía de la continuidad de los servicios públicos en los municipios de Castilla y León. También desde aquí se ha comentado en el grupo... por el grupo anterior y mis compañeros, y, señoría, creo que los ayuntamientos ya conocen, los municipios ya conocen la partida en cifras reales que van a poder disponer para el Presupuesto del año dos mil dieciséis, que se establece a través de la financiación para... en el Proyecto de Presupuestos ya se... que se establece la financiación para las entidades locales, a través de la participación de los ingresos impositivos de la Comunidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/2014, del veintidós de diciembre, de las medidas tributarias y de financiación de las entidades locales. Es una financiación real -creo-, porque, ya digo, los Presupuestos ya lo contemplan, los



Presupuestos de dos mil dieciséis, municipales. Y una partida que, como también se ha dicho desde esta tribuna, está incondicionada... es incondicionada para su funcionamiento. El ayuntamiento la puede destinar al gasto que... no hay prácticamente condiciones para ese gasto, para justificar ese gasto.

Con lo cual, por todo ello, señoría, se va... no se van a admitir las enmiendas. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Bueno, agradecer, en primer lugar, el tono de amabilidad, ¿no? Ha sido una gran sorpresa que no se acepte ninguna enmienda. Yo venía completamente convencido que iban a aceptar todas y cada una de ellas. Yo tengo la sensación de que esto es un poco paripé lo que estamos haciendo, ¿no? Si es que yo tampoco sé muy bien qué hacemos aquí. Yo traigo las 964 enmiendas, ustedes las han leído, las conocen, han hecho ustedes un acuerdo, el presidente ni siquiera se digna a venir aquí a explicarlo, se hace un acuerdo a espaldas de la gente, ni siquiera se explica públicamente, y nosotros venimos aquí a explicar las enmiendas una a una, los diferentes capítulos. Bueno, yo, si quiere, las explico. Usted, la verdad es que lo que me parecería más interesante casi es que me mandaran ustedes un wasap o algo diciéndome si van a aceptar alguna, y ya vengo yo a tal.

Por lo demás, en lo que usted me plantea, pues le agradezco la explicación, que, como digo, es amable y en buen tono. Efectivamente, hay elementos en los cuales hay una discrepancia política, como es lógico. Nosotros creemos que lo... la política correcta en el caso de la contratación pasa por el incremento del personal laboral fijo, y, por lo tanto, se trata de ir suprimiendo externalidades; cosa que hacemos, además, en muchas secciones, de manera que este debate yo creo que va a ser un ciclo a lo largo de este... de este Pleno.

Y la cuestión de la memoria, además, sí que quisiera añadir una cuestión, ¿no? De lo que se trata, nuestra intencionalidad política -y en esto hago un poco de hincapié- es poder compensar esas ayudas que existieron durante un tiempo en el país y que la verdad es que, bueno, pues fueron yo creo que bastante importantes para poder generar ese incremento en el movimiento memorialista, el movimiento histórico que tanta importancia ha tenido en el país, y que, desgraciadamente, han ido sufriendo unos recortes pues cada vez más grandes. Yo mismo soy colaborador de varias asociaciones, especialmente del Foro por la Memoria de Salamanca, pero también de otras... de otros colectivos, y hemos visto cómo la reducción de financiación por parte del Estado pues, sencillamente, paraliza la actividad. Por eso nos parecería importante que fueran las Comunidades Autónomas las que pudieran cubrir ese impulso, porque esta actividad no se puede hacer de manera gratuita. Hace falta un trabajo de historiadores, de cámaras, no solamente de exhumación, sino de documentación, de producción de elementos de distribución, y, bueno, pues lógicamente necesita una financiación que, cuando no la cubre la Administración central, pues tendrá que hacerlo alguien. Y nosotros planteamos que las Comunidades se puedan sumar a esto. Pero nada más.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para dúplica, tiene la palabra la señora Miguélez Simón.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, presidenta. Bueno, referente a lo primero, yo estimo que el trabajo en la Administración, ahora mismo creo que es... en este... en este Presupuesto los funcionarios y los... el personal laboral va a estar más retribuido, o mejor retribuido, que en anteriores Presupuestos. Y es una cuestión que se ha quedado también patente aquí.

Y, bueno, a lo último, señoría, de la memoria... referente a la memoria histórica, creo que coincidían los tres grupos. Y, bueno, yo estimo que, de cara a futuros Presupuestos, pues posiblemente se pueda plantear un estudio. Para esto son los debates, ¿no?, de cara a futuros Presupuestos. En este momento, ese Presupuesto... esta... como... mi grupo estima que corresponde a la Administración General del Estado. Pero, insisto, un debate y un planteamiento en una Cámara puede llevar a otro consenso. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para el debate de la Enmienda número 1 del procurador señor Santos Reyero, que se mantiene para su defensa en este Pleno, tiene un turno a favor de un minuto.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien. Gracias, presidenta. Simplemente intentaré ir desgranando, a lo largo de mis intervenciones, no solo las enmiendas, sino un poco la visión que yo tengo sobre este Presupuesto, pero en esta primera intervención, por supuesto, con este minuto que tengo, voy a ir un poco... un poco al grano, ¿no?

Señorías, como ya dijimos en el debate de las enmiendas a la totalidad, nos parece razonable que quien hace escasos seis meses ha tenido el apoyo de la mayoría de esta Cámara, refrendado en el apoyo de su propio grupo y de los procuradores del Grupo Ciudadanos para formar el Gobierno de esta Comunidad, eleve su propio Presupuesto y dirija la política que sus apoyos le han permitido.

Creemos que desde UPL debemos enmendar fundamentalmente aquellas situaciones de urgencia principal de quien ha sufrido en sus carnes un desequilibrio territorial palpable, sin profundizar en la política de una Comunidad Autónoma impuesta. Por ello, en esta Sección planteamos una enmienda, minorando fondos de las ayudas a la cohesión territorial y dedicándolos a la construcción de un centro de día en Santa María del Páramo, por importe de 400.000 euros; un centro que se convertirá en la referencia del Páramo Leonés y que contribuirá al desarrollo y mantenimiento de la política de colaboración que viene manteniendo el Ayuntamiento de Santa María del Páramo con la Asociación de Familiares de Enfermos del Alzheimer y otras demencias, de León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Sanz Vitorio.

**EL SEÑOR SANZ VITORIO:**

Muchas gracias, señora presidenta. No creo que sea necesario bajar a la tribuna. Nos parece que la enmienda planteada tiene encaje perfectamente en lo que son los objetivos marcados por el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para el próximo ejercicio, es asumible y, por lo tanto, este grupo va a aceptar esa enmienda y la va a votar a favor. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Simplemente, decirle al portavoz del Partido Popular que los ciudadanos de Santa María del Páramo lo agradecerán. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, ¿quiere utilizar la palabra, señor Sanz Vitorio?

Sección 02

Pasamos al debate de la Sección 02, Consejería de Economía y Hacienda (debate de las enmiendas).

Enmiendas número 38 a 76, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Antes que nada, antes de entrar a hablar de las enmiendas, me gustaría que el señor consejero de Presidencia pida disculpas al señor Briones por el insulto que ha proferido en estas Cortes. Yo creo que es muy grave, muy grave, que alguien llame tonto a un compañero de esta Cámara... *[aplausos]* ... y, por lo tanto, a mí me gustaría que retirara esa expresión y pidiera disculpas públicas al señor Briones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene la palabra el señor consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Siempre y cuando él retire que la Consejería de Presidencia –que lo ha dicho antes– no hace más que decir tonterías desde que empezó la... la legislatura. Cuando retire él eso, yo retiro lo que le he dicho a él, pero es que el primero que me ha llamado tonto a mí y a toda la Consejería ha sido aquel señor –está en el Diario de Sesiones–. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Continúe, señor Izquierdo, y le ruego que...

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Señor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... y le ruego que vaya a la cuestión...

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Señor consejero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... que estamos debatiendo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

El tema es muy grave, señor consejero. Yo creo... yo creo... yo creo que lo que hemos... que lo que hemos escuchado todos esta tarde en estas Cortes es tremendamente preocupante, porque entramos en un tipo de juego que a mí, particularmente, me parece poco presentable, poco presentable.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, yo le ruego que se...

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Voy... voy a la cuestión, señora presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... ciña a la cuestión, porque el señor consejero...

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Me ciño.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... le he dado la palabra, y ya le ha escuchado. Por lo tanto, no vamos a continuar con este debate.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Y no ha pedido... y no ha pedido disculpas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Él no ha retirado lo que ha dicho, y usted continúe...



EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Efectivamente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... con lo que estamos debatiendo. Le ruego que se vaya a la cuestión.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Bueno, voy a la cuestión, toda vez que el señor consejero no ha retirado esa... ese asunto tan grave. Miren, hemos planteado una batería de enmiendas importantes a la Sección número 02 del Presupuesto de la Junta de Castilla y León. Una serie de enmiendas que fundamentalmente tienen un objetivo primordial, que es cambiar lo que son las políticas en materia de promoción económica de esta Comunidad Autónoma. Unas políticas que a lo único que han llevado en estos últimos años es a una insuficiente financiación del sector empresarial de Castilla y León y a una insuficiencia... insuficiente promoción del sector económico en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, es más, planteamos estas enmiendas fundamentalmente como consecuencia, también, de un debate que ya tuvimos aquí sobre la necesidad de implantar un plan de reindustrialización en nuestra Comunidad Autónoma, amén de la necesidad, también, de un plan de fomento de la... de la I+D+i.

Bien, el grueso de nuestras enmiendas en esta Sección número 02, que superan los 2.000.000 de euros, en torno... de esos 22.343.000 euros que son el total de las enmiendas, hay algo más de 20,5 millones (casi 20.600.000 euros) que van destinados a un plan de reindustrialización y fomento de la I+D+i en nuestra Comunidad Autónoma. Son partidas que se detraen fundamentalmente de partidas... de partidas que vemos, año tras año, como la Junta de Castilla y León no ejecuta convenientemente, y partidas también de gastos que entendemos que son superfluos y que se pueden, por tanto, prescindir de ellos con tal de dotar de más recursos a la promoción económica de nuestra Comunidad Autónoma.

Y, como les decía, el grueso, fundamentalmente, de las enmiendas, esos 20.580.000 euros, es para ese plan de reindustrialización y de fomento de la I+D+i, y, dentro de él, hay una serie de medidas concretas y específicas que tienen que ver con la resolu... plantean soluciones para algunos de los problemas concretos de nuestra Comunidad Autónoma.

Dentro de esos 20,5 millones, como les decía, de... del plan de reindustrialización, hay una actuación específica de plan de reindustrialización en Garoña, en el entorno de Garoña, por un importe de 2.000.000 de euros; otra enmienda, por importe también equivalente a 2.000.000 de euros, de un plan de diversificación de las cuencas mineras. Y luego hay dos cuantías de... una de 157.000 y otra de 100.000 euros, destinadas fundamentalmente al desarrollo de dos polígonos industriales, uno en Benavente y otro en San Cristóbal de Entreviñas, así como una de 50.000 euros para recuperación del sector textil en... en Béjar.

Junto a esta, hay una serie de enmiendas, que suman un total de 1.763.000 euros, que van dirigidas al programa de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, para que sea esta Dirección General la que ejecute una serie de equipamientos que, por cuestiones de... de complejidad del Presupuesto y de difi-



cultad de obtener las enmiendas en cada una de las secciones específicas, hemos depositado en esta –al igual que ha hecho en muchas otras ocasiones la Junta de Castilla y León–, financiando desde el área de Patrimonio la inversión en nuevos... en nuevos equipamientos de la Comunidad Autónoma. Y son fundamentalmente una enmienda de 750.000 euros para el centro de salud de la Pinilla en León, otra de 263.000 euros para el centro de salud de Villaquilambre también en León, otra por importe de 600.000 euros para un centro de salud en Sahagún, otra de 50.000 euros para el proyecto del centro de salud Soria Norte, y una, que es la número 47, para la que pido votación separada, que es el proyecto también, la redacción del proyecto para el centro de salud de El Burgo de Osma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, señora presidenta. Buenas tardes. Debatimos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 02, la sección de la Consejería de Economía y Hacienda. Un total de 39 enmiendas, que, como ha explicado el portavoz del Grupo Socialista en materia de economía, plantean, efectivamente, dotar con una cuantía especialmente la... un fondo para la reindustrialización de la Comunidad y para plantear un incremento en la I+D+i. De... concretamente, de esas 39 enmiendas, básicamente 34 se destinan a dotar ese fondo; un fondo que, obviamente, es uno de los objetivos que plantea la Consejería de Economía. Yo quiero recordar aquí que el principal... los dos principales objetivos que tiene este Presupuesto, en su globalidad, el primero es dotar unos servicios públicos de calidad, destinando el 80 % de los recursos disponibles a las consejerías sociales, a la Consejería de Sanidad, de Educación y Servicios Sociales; y el otro, sin ninguna duda, es consolidar el crecimiento económico y la creación de empleo.

Y para consolidar el crecimiento económico, una parte fundamental son los fondos que se consignan dentro de la Consejería de Economía, que tienen claramente cuatro aspectos fundamentales: la primera, la reindustrialización, en lo que coincidimos. Ese es objeto, además, de acuerdo, ha sido objeto de acuerdo, en el ámbito parlamentario, con el acuerdo que se firmó el pasado veintidós de julio por la mayoría de los grupos parlamentarios como objetivo de la legislatura para conseguir que el 20 % de nuestro producto interior bruto en el horizonte dos mil veinte venga de la industrialización.

El segundo es potenciar la internacionalización, dado que hemos tenido unos magníficos resultados en el ejercicio dos mil trece y dos mil catorce, y que posiblemente el dos mil quince sea el ejercicio récord de las exportaciones de Castilla y León y tengamos una balanza comercial positiva. Ese es uno de los objetivos claros también de la... del Presupuesto de dos mil dieciséis en el ámbito de la Consejería de Hacienda, como es fomentar la competitividad y también mejorar los mecanismos de financiación a través de la plataforma de la Lanzadera Financiera, que se va a poner en funcionamiento para garantizar financiación a aquellos proyectos viables en el ámbito de nuestra Comunidad.



Y digo que los objetivos, por tanto, coinciden en ese... pero el problema es de dónde detraen ustedes los fondos. Esto fue ya objeto de debate en el seno de la Comisión de Hacienda, al explicar sus enmiendas, esas 34 enmiendas, en las que plantean, efectivamente, dotar ese fondo, pero lo que sucede es que ustedes detraen los recursos ni más ni menos que especialmente de las cuantías destinadas al desarrollo del suelo industrial en el ámbito de la Comunidad. Es que ustedes detraen, de esos 20 millones de euros, más de 15 millones de euros del Capítulo 6 de la Agencia de Desarrollo Económico, en el que se plantean la culminación del proyecto de suelo industrial básicamente en algunos puntos de la Comunidad, como pueden ser las provincias de Ávila, de Palencia o de Valladolid. Lo que me resulta un poco incoherente. Sería un poco contradictorio que, por un lado, queremos reindustrializar la Comunidad, y detraemos los fondos para... que están presupuestados por un montante global de 21 millones de euros. Es verdad que solo 6.400.000 están territorializados en la provincia de Burgos, pero el resto son actuaciones contempladas para el desarrollo y la culminación de suelo industrial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, lo que me resulta un poco incoherente dotar de un fondo que no nos permite culminar el desarrollo de suelo industrial en el ámbito de la Comunidad.

Luego también minoran, es verdad, en una cuantía muy pequeña, en torno a 125.000 euros, en un grupo de 12 enmiendas, recursos del Capítulo 1. Ya entraremos en el debate, ustedes están retirando fondos del Capítulo 1, que está presupuestado al céntimo para poder hacer frente a los compromisos presupuestarios con el personal al frente de la... que está trabajando y prestando sus servicios en el ámbito de la Consejería de Economía y Hacienda.

Y, luego, tenemos un tercer grupo de enmiendas, que históricamente el Grupo Parlamentario Socialista lo que hace es detraer fondos de contratos en vigor, que son fundamentales para el mantenimiento de las aplicaciones informáticas especialmente vinculadas al funcionamiento de la Consejería de Hacienda, como puede ser el Sistema de Información Contable de Castilla y León, como puede ser el GUIA o la Plataforma Duero, por ponerle algunos ejemplos. Lo que nos impide tener en cuenta... o tener en consideración las enmiendas que ha presentado.

Y, efectivamente, usted ha hecho referencia a otro grupo de enmiendas, concretamente cinco enmiendas, en el que, un año más, el Grupo Socialista lo que plantea son proyectos de inversión, enmarcados dentro de la Consejería, en este caso, de Economía y Hacienda, antes solo la Consejería de Hacienda. Y lo plantea justificando que el ámbito del patrimonio -y es verdad- es competencia de la Consejería, pero, que yo recuerde, en ningún caso la Consejería de Hacienda, a través del ámbito de patrimonio, ha desarrollado ni centros de salud ni instalaciones deportivas, dentro de lo que es su competencia. Es verdad que ha hecho frente a inversiones importantes en lo que son inmuebles destinados a los servicios públicos planteados, como pueden ser las Delegaciones Territoriales, pero, en ningún caso, en el ámbito de la Consejería de Sanidad, que es donde tendrían que enmarcarse las enmiendas que ustedes plantean para la... el desarrollo de esos cinco centros de salud, concretamente el de El Burgo de Osma, el de la Pinilla, el de Sahagún o el de Soria Norte, que ustedes han planteado en estas enmiendas.

Yo le planteé que el ámbito razonable para presentar estas cinco enmiendas -la 45, la 46, la 47 y la 48 y la 49- es el ámbito de la Consejería de Sanidad, que es la



Consejería que debe desarrollar las infraestructuras en el ámbito sanitario en nuestra Comunidad, y no en el seno del capítulo de la Sección 02, de la Consejería de Economía y Hacienda.

Por tanto, vamos a rechazar todas sus enmiendas, porque minoran partidas que no podemos hacer frente, como he explicado, porque no son coherentes. No tiene ningún sentido, por un lado, detraer fondos para la culminación de suelo industrial, con el objetivo de dotar un plan, y, desde luego, aunque el objetivo común es reindustrializar la Comunidad, con el objetivo de llegar a ese 20 % del PIB en el horizonte del dos mil veinte, no podemos hacer... estimar ninguna de sus enmiendas. Y, desde luego, no queremos que la Consejería de Economía y Hacienda, que tiene un extenso trabajo, también asuma competencias que no le son propias, como la de desarrollo y ejecución de centros de salud en el ámbito de la Comunidad. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Mire, donde tiene mucho éxito el Plan de Exportaciones es en el plan de exportación de jóvenes. La verdad es que hay que ver la cantidad de jóvenes que marchan todos los días de esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*. Ese es, lamentablemente, su gran éxito en política de exportación: la exportación de jóvenes y de talento y de capital humano. Ese es el... el magnífico éxito.

Mire, yo creo que ustedes entran en un debate en el que realmente lo que quieren es tratar de desvirtuar siempre las enmiendas que se presentan por parte de... en particular, del Grupo Socialista, como si no estuvieran suficientemente fundamentadas en relación a... bueno, pues, desconocimiento, o falta de... de información, etcétera, etcétera. Y, hombre, claro que detraemos fondos de las partidas que ustedes, en principio, dicen que van a destinar a la promoción de suelos industriales, porque la realidad evidente es que ustedes no ejecutan nunca esos fondos; no tienen más que ver el polígono del Canal de Castilla cómo está, señora consejera, cómo se lo dejó su anterior predecesor en el cargo, y el lío que tiene allí montado; y me dirá usted si va a ser capaz de ejecutar actuaciones que están en el aire. Por no decir el parque tecnológico de Burgos, que, aunque está presupuestado, lleva años esperándose que se ponga una sola piedra en ese parque tecnológico.

Por tanto, la fiabilidad... la fiabilidad de sus Presupuestos -ya se lo hemos dicho, señora consejera- es cero, cero en Presupuesto y cero en ejecución presupuestaria. Por tanto, déjenos y permítanos ejecutar su Presupuesto con otras medidas que sean realmente materializables.

Detraemos partidas también del concepto... no de retribuciones de los funcionarios -se lo dije en la Comisión el otro día-, de las dietas, de las dietas, señor Cruz; detraemos de las dietas, no de las retribuciones del personal funcionario.

Y, por último, en relación con... con los programas que van destinados a la Dirección General de Patrimonio para la promoción de nuevos equipamientos, yo no



entiendo por qué esa Dirección General puede hacer los edificios de la Junta de Castilla y León, sus delegaciones territoriales, pero no puede hacer un centro de salud. Si es un edificio de la Junta de Castilla igual, ¿cuál es el problema? No hay ningún problema, señora consejera, simplemente es poner dinero y hacerlo; porque usted misma se ha dedicado a anunciar a bombo y platillo, como presidenta de esa sociedad, en su momento, una nueva sede –que estamos esperando que se haga, porque ya renunciaron a hacerla– para la Consejería de Familia en una parcela bien cerca de aquí, en el barrio de Arturo Eyrías.

Por tanto, su problema no es de si tiene que ir aquí o tiene que ir allí, es que sencillamente no lo hacen; y, en este caso, no lo quieren hacer. No quieren hacer los cinco centros de salud que nosotros les hemos planteado, y en particular –por eso hemos pedido la votación separada– del centro de salud del Burgo de Osma, para que, ya que está aquí su alcalde, también ponga de manifiesto si el alcalde defiende o no los intereses de los habitantes de la ciudad de Osma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta. A veces, uno tiene la sensación de cuanto le va bien a Castilla y León le parece mal a ustedes. Porque es verdad que parece que le duele que la internacionalización de la Comunidad vaya bien, señor Izquierdo. Y es verdad. Ya sé que los datos en positivo no le gustan; cuando esta Comunidad va bien en materia sanitaria, cuando esta Comunidad va bien en materia educativa, parece que a ustedes les duele. Pero, le guste o no le guste, la internacionalización en Castilla y León va muy bien, y la balanza comercial va a acabar con una cifra récord este ejercicio, y estamos creciendo en exportaciones más del 50 % por encima de la media nacional –y esos son datos objetivos–. Ya sé que a ustedes no les gustan, porque ¿saben lo que pasa? Es que a ustedes les duele que esta Comunidad vaya bien porque, cuanto mejor le va a la Comunidad, peor les va a ustedes, y esa es una realidad que... *[aplausos]* ... siempre se pone de manifiesto.

Mire, habla usted de ejecución presupuestaria. Yo le voy a dar datos objetivos –los que da el Consejo de Cuentas, los que da el Consejo de Cuentas, este de Castilla y León, que plantea que la ejecución presupuestaria en esta Comunidad está por encima de la media –y, si quiere, la comparamos, cuando usted quiera, con cualquier Comunidad gobernada por el PSOE–, siempre está por encima de la media en ejecución presupuestaria la Comunidad de Castilla y León.

Y mire, respecto al ámbito de la ejecución de edificios en el ámbito de la Consejería de Hacienda. Yo sé que a usted le... no habrá leído el Decreto de Competencias, pero es que el Decreto de Delegación de Competencias del Gobierno autonómico marca perfectamente cuáles son las competencias de cada Consejería. Y es verdad que, en el ámbito de la gestión, la Junta de Castilla y León, a través de Castilla y León Sociedad Patrimonial, ha desa... ha desarrollado edificaciones vinculadas a las competencias de la Consejería de Hacienda, pero en ningún caso a las competencias de la Consejería de Sanidad. Porque convendrá conmigo, señor Izquierdo, convendrá



conmigo que, al menos, en la ejecución de un centro de salud parece razonable que el proyecto se vincule a la Consejería de Sanidad por las especificidades que tiene un proyecto de ámbito sanitario. ¿O qué pretende usted? ¿Que la Consejería de Hacienda también ejecute y desarrolle la planificación de los hospitales? Seamos serios, y, sobre todo, léase el Decreto de Competencias, que es importante para marcar las líneas de la Oposición, que ya lleva mucho tiempo en vigor, y marca perfectamente cuáles son las competencias de cada Consejería.

Vamos a rechazar sus enmiendas, y le repito: parece que, cuanto más... mejor le va a esta Comunidad, a ustedes les duele más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Debatimos ahora las Enmiendas números 45 a 54, ambas inclusive, 56 y 58 a 61, ambas inclusive también, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Para un turno a favor, en representación del Grupo, tiene la palabra el señor Díaz Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Muchas gracias, señora presidenta. Desde nuestro grupo parlamentario, ya hemos manifestado reiteradamente que el Proyecto de Presupuestos presentado a esta Cámara parlamentaria no es capaz de traducir al lenguaje numérico las palabras del señor Herrera en el esfuerzo al que aludió en el Pleno... en el Pleno de noviembre para paliar las... los durísimos efectos de la crisis, ¿no?

Nuestras enmiendas tienen cuatro ejes: una sería el cambio de modelo productivo, la apuesta por la investigación, por el desarrollo y la innovación como el futuro de esta Comunidad; la... el segundo eje sería un rescate de autónomos y pymes para crear empleo, pues consideramos que hay que acabar con el paro; el tercer eje sería dotar de medios el plan de... el plan de elaboración de Presupuestos por objetivos; y el cuarto eje sería la lucha contra el fraude fiscal.

Consideramos necesario y urgente, así como he dicho, un cambio de modelo productivo en Castilla y León, que determine hacia dónde queremos ir en el futuro, si es que creemos que esta Comunidad tiene futuro, pues con la emigración de jóvenes que tenemos en nuestra Comunidad pensamos que esta... que la pérdida de población que sufrimos, y siendo la Comunidad Autónoma que lidera esta pérdida de población, consideramos que el futuro de Castilla y León está en peligro.

Este Proyecto de Presupuestos no fomenta la competitividad, ni la creación de empresas, y se incrementan los recortes en investigación, desarrollo e innovación -por cierto, un recorte sobre los Presupuestos del año pasado, un recorte sobre el recorte de los Presupuestos del año anterior, etcétera, ¿no?, el cuento de nunca acabar del Partido Popular-.

En contraposición a la política errática seguida en este segmento por la Junta de Castilla y León, de apostar por competir en salarios y no por competir por arriba, desde nuestro grupo parlamentario apostamos por la creación de un plan coordinado de investigación más desarrollo más innovación, estableciendo una línea de innovación, de investigación y desarrollo entre universidades y los sectores empresariales de alto valor añadido de nuestra región, prestando especial atención en este ámbito a las pymes y a las *start-up*.



Pero también en el sector primario. Yo provengo de Las Merindades, una comarca agrícola y ganadera en... mis abuelos eran agricultores -o labradores, como decimos allí- a título principal, y mi primo sigue siendo agricultor, ¿no? Y en esta campaña, hablando con un ganadero allí, de la comarca de Las Merindades, me comentó cómo abaratarían, por ejemplo, los costes de producción de la leche en nuestra Comunidad Autónoma. Él fue a Holanda, en un viaje de placer, ¿no?, y se dio cuenta allí, visitando la campiña holandesa, de que venía un camión donde las vacas se metían en el camión, que tenía un sistema de ordeño automático. Es decir, todos los agricultores de las comarcas de Holanda tienen un sistema automático de ordeño, y no un sistema de ordeño por cada agricultor. Es decir, abarataban el coste de la leche pongamos que en 6 o 7 céntimos, ¿no?, uno de los problemas que tiene esta Comunidad Autónoma. Esto les da... les hace una idea de lo importante que sería apostar por la investigación y el desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma, para que, por ejemplo, estos ganaderos, que en nuestra Comunidad Autónoma tienen que cerrar sus explotaciones, pudieran seguir viviendo del campo, ¿no? Esto, señores del Partido Popular, es la política real y es un ejemplo de la dirección de las enmiendas de este grupo parlamentario.

Consideramos también que es esencial establecer mecanismos de control y participación ciudadana en estos Presupuestos. En este sentido, planteamos un plan de lucha contra el fraude en Castilla y León, para dejar de lado la sensación de impunidad de la que gozan los corruptos en nuestra Comunidad. Por supuesto, planteamos también un plan de evaluación y control del gasto público. Tal y como recomienda la OCDE, tenemos que pensar en unos Presupuestos que se hagan con objetivos, ¿no?, vigilando el cumplimiento y evaluando cada proyecto de los Presupuestos, y para que los ciudadanos puedan participar en los mismos.

Otra línea de nuestras enmiendas pasa por defender nuestro tejido productivo más vulnerable, nuestros autónomos y nuestras pymes, esos sectores que tradicionalmente formaban parte de su electorado, y cada vez con más frecuencia se acercan por nuestros mítines y por nuestros círculos, ¿no?, y estamos muy orgullosos de ello. Defendemos a las pymes y a los autónomos porque creemos que para acabar con el paro hace falta crear empleo, y para crear empleo hace falta que las... la media de trabajadores por empresa en nuestra Comunidad Autónoma se adecúe al de las regiones más desarrolladas de Europa. Es decir, estamos hablando de que Castilla y León tiene una media de unos 4 o 4,5 trabajadores por empresa, y queremos subir esta media a 9 o 9,2 trabajadores por empresa, para acabar con el paro, la despoblación y esta dinámica, ¿no?, que no permite un futuro para nuestra Comunidad Autónoma.

Miren, señores del Partido Popular, desde Podemos no vamos a inventar la rueda, porque la rueda está inventada hace muchísimo tiempo, ¿no? Pero conocemos la historia, nos gusta, y, en particular, la de los romanos, que construyeron un gran imperio y, realmente, no inventaron nada importante. Los romanos realmente copiaban, y copiaban lo más importante o lo que consideraban más necesario de cada pueblo conquistado. Así pues, nosotros nos fijamos en aquellas regiones más prósperas del país, aquellas regiones más prósperas de Europa, y por eso planteamos un giro de 180 grados con nuestras enmiendas. Le recomendamos copiar de otras regiones. Esto no es un examen que se suspenda por copiar; más bien al contrario, así que no se avergüencen por apoyar cualquier mejora de estos Presupuestos.



Por eso, pensamos que debemos rescatar a las personas, y no a la banca. Y rescatar a las personas es rescatar a las pymes y a los autónomos. Rescatar a las personas es acabar con el paro, y eso se consigue apostando por el futuro para Castilla y León, apostando por la investigación, el desarrollo y la innovación. Rescatar a la gente es apostar, en definitiva, por un cambio en el modelo productivo y un cambio en la forma de hacer política, priorizando a la gente y sentando las condiciones económicas favorables para que nuestras empresas puedan competir en un mercado cada vez más global. Así que humildemente le pido que apoye estas enmiendas de nuestro grupo parlamentario, para construir juntos una Comunidad más justa y solidaria, apostando por una economía fuerte, sana y competitiva.

Queremos una Comunidad a la que los jóvenes puedan volver, por eso no podemos hacer lo que han hecho en los últimos años. Permítanme decirles que lo que no ha funcionado en los últimos siete años no va a funcionar ahora...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Díez, tiene que terminar.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

(Voy terminando, señora presidenta). Ahora que la coyuntura económica internacional es mucho más favorable, aprovechen esta tregua económica para trabajar por Castilla y León, y no por ustedes o por sus amigos, como han venido haciendo en los últimos años. Los ciudadanos estoy seguro de que se lo agradecerían. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Otero Merayo.

EL SEÑOR OTERO MERAYO:

Muchas gracias, presidenta. Señoría, no vamos a hablar de vacas, ni vamos a hablar de "tú más", y vamos a hablar de cosas serias, y le vamos a explicar la minoración de las partidas de sus enmiendas.

Presentan un total de 17 enmiendas, por un montante total de 11.877.000 euros, y las hemos metido en seis bloques, un poco en función de la clasificación económica, o bien porque sea inversión o bien porque sea gasto corriente. Sí le digo que las vamos a rechazar, porque nos parece improcedente, porque no se considera adecuada la minoración de crédito.

La 45 y la 46, que afectan al servicio de personal y asuntos generales de la Secretaría General, las actividades que desarrolla, la confección de nóminas y gestión de la Seguridad Social, además de la gestión de los procedimientos administrativos del personal de la Consejería, además de asuntos generales de la gestión, de asuntos generales de la Consejería. La clasificación económica es un gasto corriente, limpieza, recogida de basura y residuos, que resultan necesarios para financiar el funcionamiento de los servicios y de las actividades de la entidad. El mantenimiento y desarrollo de las aplicaciones con el sistema económico financiero SICCAL, el programa contable, y la gestión de impuestos autonómicos y del sistema de la contratación electrónica.



De la 47 a la 50 afectan a la Dirección General de Presupuestos y Estadística. Y las actividades que desarrolla es analizar la propuesta de los... de modificación de Presupuestos para su autorización, si procede, impartir cursos formativos en materia presupuestaria, analizar los presupuestos de anticipos y subvenciones para su autorización. La clasificación económica son inversiones en gastos de investigación y desarrollo, estudios y trabajos técnicos. Además, son créditos financiados con fondos vinculados, fondos finalistas (FEDER, Fondo Social), que no se pueden minorar, porque afectarían al capítulo de los ingresos.

La 51 y la 52 pertenecen a la Dirección General de Comercio y Consumo, y las actividades principales que desarrolla son acciones formativas y de estímulo a la comercialización de los productos de Castilla y León, acciones de sensibilización y asesoramiento en el uso de nuevas tecnologías, además del apoyo a proyectos de mejora en competitividad. Su clasificación económica, son inversiones en inmovilizado, que recoge gastos derivados de contratos vigentes. Son, señorías, partidas comprometidas. La 53 a la 57 pertenecen al Servicio de Programación y Desarrollo Sectorial y las actividades que desarrollan son las publicaciones sobre metrología y/o calidad industrial. Su clasificación económica es de gasto corriente, en tributos, limpieza, recogida de basuras y gastos de estudio y trabajos técnicos que resultan necesarios para financiar el funcionamiento de las actividades de la entidad.

La 58 afecta a la Agencia de... de Innovación y la financiación empresarial de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León. Desarrolla apoyo a la inversión en proyectos superiores a los 100.000 euros y al Fondo de Garantía. Su clasificación económica es inversión en campaña de promoción de productos afectados en varios ejercicios amortizables. Está destinada a financiar las estaciones de la Agencia para el Desarrollo y la Ejecución del Plan de Competitividad.

Y por último, de la 59 a la 61, afecta a la Dirección General de Presupuestos y Estadística, y las actividades que desarrolla son las relacionadas con la suscripción de convenios de colaboración de proyectos de investigación en materia estadística. En su clasificación económica, la 59, de gasto corriente, se... resulta necesario para financiar el funcionamiento de los servicios; la 60, actuaciones en eficacia energética y energías renovables, además de los compromisos adquiridos en distintos convenios de colaboración; y, por último, en la 61, contribuya... contribuye a la mejora y a la calidad de los servicios, tanto en las tramitaciones telemáticas como en las tramitaciones de certificación energética, así como la optimización de la tarifa eléctrica.

Por todo esto, señorías, no vamos a aceptar sus enmiendas, porque -como decía en un principio- no se considera adecuada la minoración de los créditos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Muchas gracias a su señoría. Bueno, sí, yo también sé leer. Sí, sé leer las subsecciones; me he leído lo que he minorado, lo que no he mirado. Bueno, he recortado partidas que no se habían ejecutado al 100 % en los presupuestos pasados y pensamos que no se van a ejecutar al 100 % en estos presupuestos.



Simplemente decirles que en aquellos aspectos de *software* en los que hemos recortado partidas pensamos que existen mecanismos o *software* libre en el cual podemos... no solo podemos recortar, sino que todas estas partidas no serían necesarias.

Bueno, en relación a los productos de Castilla y León, pues pensamos que se está potenciando, ¿no?, con la marca Tierra de Sabor y tal, pero que, bueno, que habría que potenciarlo de otra manera, fijándonos... como ya he dicho, no vayamos a inventar la rueda, pero podríamos fijarnos en otras Comunidades Autónomas -en este caso en el Eusko Label, que creemos que es una marca de garantía y de calidad-; no se puede dar la marca de Sabor a todos los productos en esta Comunidad Autónoma, sino a aquellos productos que supongan una mejora en los productos que ya tenemos, o de lo... o los distinguan de otros productos en otros supermercados.

Bueno, no sé si participar en esta pantomima de los Presupuestos. Ustedes ya han acordado estos Presupuestos al día siguiente de las elecciones con el Grupo de Ciudadanos. Dudamos si irnos, si quedarnos, si estar, si debatir. Pero bueno, aquí estamos, y hemos hecho las enmiendas; ha supuesto un trabajo, y nuestro trabajo es defenderlas. Así que nada más que decir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO MERAYO:

Señoría, yo no estoy aquí para discutir con usted de cosas insignificantes. Aquí estamos hablando de cosas serias... *[murmillos]* ... de hechos contrastables, y, por lo tanto, bueno, no tengo mucho más que decir a toda esa... atajo de cosas que usted nos está diciendo ahora mismo.

Yo, volver a reincidir en que el gasto presupuestado está ajustado a acuerdos vigentes y de obligatorio cumplimiento -que entiendo que usted si en algún momento hubiera tenido la responsabilidad de gobernar algún... Administración pública sabría de lo que le estoy hablando-. Se trata de gastos corrientes en... en bienes necesarios para el ejercicio de las actividades y el crédito está destinado a financiar las actividades y ejecución del Plan de Competitividad.

En la partida de gastos, cuando usted estaba hablando de los Fondos Miner, decirle que esos contratos y gastos de formación son... se incluyeron en talleres de consumo de las zonas rurales de la Comunidad. Los Fondos Miner, yo le decía a usted -incluso, el día que debatimos sobre esto en Comisión- lo que realmente había ocurrido con esos fondos, y yo a usted le reconocía que seguramente el destino no había sido el adecuado. Pero también es verdad que la Junta no la tenía... la culpa no la tenía ni la Junta de Castilla y León, ni la tenía el alcalde de cualquier pueblo, entre los cuales estaba yo; seguramente la culpa la tuvimos entre todos, pero a tiempo estamos de rectificar y eso es una de las cosas que en el Partido Popular sabemos hacer muy bien, y los ayuntamientos y los alcaldes mineros también. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Debatimos las Enmiendas números 1 y 2 del Grupo Parlamentario Ciudadanos que se mantienen para su defensa en este Pleno. Para un turno a favor, tiene la palabra, por este grupo, el señor Mitadiel Martínez.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Buenas tardes, señorías. Lamento comprobar que seguimos en campaña electoral; y sobre todo lamento el disgusto que les estamos dando por haber llegado a un acuerdo con el Partido Popular de no oponernos a la aprobación de los Presupuestos. Y lo lamento, porque indica cosas muy preocupantes. Primero, que el concepto de la política para algunos es que la relación con el adversario es el enfrentamiento. Y claro, en la situación política que está España, eso es muy preocupante. Me parece que tenemos que aprender todos, todos, a negociar, a dialogar, y a no tener vergüenza de llegar a acuerdos con el presunto adversario.

Y el otro elemento que me preocupa es -y ya se ha señalado aquí- que parece que algunos políticos hacen su fortuna política de la desgracia de la gente, y creo que nuestra obligación aquí es conseguir cosas para la gente, conseguir mejoras, y si conseguimos 10,5 millones para libros de texto, pues no nos vamos a flagelar. Va a resultar que alguien va a dejar de pagar los libros, o que se van a utilizar más racionalmente. ¿Es esto un disparate?, ¿es esto un delito político? Bueno.

Ahora traigo dos enmiendas. Una de ellas es de carácter absolutamente técnico, que es la... la de individualizar el proyecto Foro Universidad-Empresa, para garantizarnos de que eso va a ejecutarse. Y el segundo es el de mejorar el apoyo a emprendedores por valor de 200.000 euros; y noto que la financiación se realiza con cargo al seguimiento de fondos comunitarios, porque nosotros tenemos una teoría, que compartimos con muchos de los procuradores de esta Cámara, de que tenemos funcionarios suficientes, tenemos técnicos suficientes como para que lo puedan desarrollar y no encargarlos a la iniciativa privada. Por eso solicito el apoyo de sus señorías para estas enmiendas. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Cortés Calvo.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Mitadiel, por sus palabras previas a la defensa de sus enmiendas. No podemos estar desde el Grupo Parlamentario Popular más de acuerdo con lo que ha dicho hoy aquí en esta Cámara. Lo que está claro es que estamos aquí para defender los intereses de los castellanos y leoneses, y el diálogo y el acuerdo, pues se facilitan mucho el conseguirlo. Muchísimas gracias.

En relación a sus enmiendas, la Enmienda número 2, que es por la que ha empezado, le diré que el Grupo Parlamentario Popular apoyará esta enmienda con el fin de potenciar los mecanismos de colaboración entre las universidades y las empresas de Castilla y León con la finalidad de mejorar las posibilidades de empleabilidad de nuestros emprendedores en el marco del proyecto Foro Universidad-Empresa.

Y con respecto a la Enmienda número 1, pues decirle que el Grupo Parlamentario Popular, en este caso, tristemente, no vamos a... no vamos a apoyarla porque entendemos que está suficientemente presupuestada y reflejada en los Presupuestos para el año dos mil dieciséis. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, el señor Mitadiel Martínez.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Voy a insistir en la número 1, con el ánimo de que reconsideren su actitud, porque estamos hablando de algo que debieran pensar, y que desde luego va a ser objeto de nuestra actividad en los próximos tiempos, espero que acompañados de otros miembros de la Cámara, y es que dejen de encargar a empresas cosas que pueden realizar nuestros propios funcionarios, porque tienen capacitación técnica y porque tenemos funcionarios suficientes. Y eso puede financiar el que podamos, digamos, aumentar las ayudas que hacemos a autónomos y a emprendedores. Creo que se están equivocando, pero lo asumo en todo caso. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra la señora Cortés.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Sí, muchas gracias, presidenta. Señor Mitadiel, tendremos en cuenta todas sus aportaciones. Pero, como le decía, dentro del marco de la estrategia integral de emprendimiento e innovación de la Junta de Castilla y León está debidamente presupuestado todo lo que usted ha aportado, y pudimos debatir en la Comisión.

También es cierto que dentro del Plan de Empleo de la Junta de Castilla y León tiene ahí una partida importante para desarrollar estos trabajos, y por supuesto que tenemos muchos y buenos funcionarios en la Junta de Castilla y León que dedicarán todo su tiempo y todo su empeño en desarrollar esa estrategia. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pasamos ahora a debatir las Enmiendas números 48 a 71, ambas inclusive, del Procurador señor Sarrión Andaluz, que se mantienen para defender en este Pleno. Tiene un turno a favor.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien, muchas gracias. Nosotros planteamos en este caso 24 enmiendas, que tienen cuatro grandes ejes. Por un lado, la mejora de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades, como he comentado en el turno anterior; la contratación, por lo tanto, como consecuencia de esto, del nuevo personal laboral fijo; el incremento de servicios públicos en la Comunidad con el objetivo de fijar población; y la garantía de continuidad de servicios públicos en los municipios de Castilla y León, en torno a cuatro elementos centrales: las guarderías, las bibliotecas, el deporte escolar y la defensa del medio ambiente, especialmente las cuatro corporacio... cuatro elementos, todos ellos en las corporaciones locales.

Por un lado, creemos que, efectivamente, hay que hacer una defensa importante de la vida de los pueblos en la lucha contra la despoblación, con lo cual hay un elemento evidente que es el mantenimiento e incremento en los servicios públicos, como un elemento central para este... para este objetivo. Las comunidades rurales, tanto los municipios como las entidades menores, que antes tenían una capacidad mayor de regimiento autónomo para el orden y para la gestión del territorio, llevan ya



varias décadas en un proceso de pérdida de funciones a favor de Administraciones de otro tipo –el caso de la... de las diputaciones, por ejemplo-. Así, estas instituciones han estado realizando políticas de manera compleja, y nosotros creemos que hay que ir mejorando.

Por un lado, planteamos 420.000 euros para mejorar e incrementar las nuevas plazas de guardería, cuestión que, además de ser un derecho educativo fundamental, es muy importante también para la conciliación de la vida laboral y la vida familiar; la educación infantil de los cero a los tres años tiene un peso muy importante para la consecución de la igualdad de género.

Planteamos también 170.000 euros para mejorar la conservación del medio ambiente en las corporaciones locales, que en muchos casos se ven ahogadas por la reforma local y no dependen de capacidad económica para garantizar la protección de sus campos. Muchas de las zonas más deprimidas de esta región, además, como es sabido en esta Cámara, suelen coincidir con regiones de montaña, espacios naturales de especial interés ecológico y paisajístico.

Planteamos también 680.000 euros para conseguir mantener las bibliotecas en nuestros municipios. Esto es un elemento que no solo pasa por la apuesta por la cultura, sino también por el empleo en las zonas rurales; la defensa de la cultura de los pueblos pasa por las bibliotecas municipales.

Planteamos también 70.000 euros dedicados a fomentar el deporte escolar, también en las corporaciones municipales. Según los datos de la última encuesta de salud de España, vemos como hasta un 12 % de niños entre cinco y catorce años no realizan ninguna actividad física –8 % en el caso de varones y 16 % en el caso de mujeres-. Por lo tanto, planteamos como un objetivo que esas cifras puedan descender para fomentar hábitos saludables como están ligados con el deporte, para lo cual es muy importante y necesario, a nuestro juicio, potenciar este tipo de políticas. Y planteamos también 1.795.000 euros destinados a esa contratación de nuevo personal fijo, de la que hablaba hace un momento, así como al pago de la Seguridad Social. Y, por último, 350.000 euros, que van destinados para solventar los problemas de las corporaciones locales, dedicadas a diferentes competencias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. La verdad, señor Sarrión, es que me siento un poco decepcionado con las enmiendas que usted presenta. Porque, representando usted aquí la renovación de Izquierda Unida en esta Cámara, siendo una persona joven, pues yo esperaba enmiendas más innovadoras, más nuevas, que presentasen proyectos más interesantes. Y la verdad es que, repasando el Diario de Sesiones, pues, lo único que puedo comprobar es que de renovación no hay nada, que usted vuelve a repetir y hacer un copia y pega de todas las enmiendas que presentó aquí su antecesor en la anterior legislatura. Por tanto, decepción desde el punto de vista de que no hay nada de renovación en Izquierda Unida. Y para este viaje, señoría, pues no hacían falta tantas alforjas.



Es que usted sigue repitiendo y haciendo referencia a que se creen más guarderías, que se amplíen las dotaciones –que era ya lo que se repetía–, más bibliotecas en el mundo rural, incrementar dotaciones medioambientales. Y, claro, esto usted lo puede presentar también desde un punto de vista demagógico, porque, claro, a quién no le va a gustar que haya un incremento en guarderías o que haya un mayor incremento en dotaciones de bibliotecas o en el deporte escolar, como usted dice. Pero yo creo que sí, en vez de haberse dedicado a copiar y pegar las enmiendas que ha presentado su antecesor en las anteriores legislaturas, se hubiese dedicado a estudiar un poco lo que ha hecho la Junta de Castilla y León en todas y cada una de esas materias de las que usted habla en sus enmiendas, se daría cuenta que los resultados han sido muy buenos, y de ahí pues las notas, que a usted... a ustedes o a muchas... procuradores de esta Cámara les ofende tanto, cuando se habla de las notas que se tienen por parte de la Junta de Castilla y León en Educación, o que se han tenido en Familia y en Igualdad de Oportunidades. Y es que se siguen manteniendo también partidas –no en esta sección, en la que estamos tratando ahora, pero sí en otras secciones–, para seguir manteniéndonos en ese nivel y en esa línea de satisfacción en la prestación de todos esos servicios.

Por otro lado, señoría, usted habla también de que necesita o que quiere que se haga un fondo de garantía para llevar a cabo la... el mantenimiento y la prestación de los servicios públicos en las corporaciones locales. Y, bueno, pues esas son también líneas que no competen a esta sección, y que sí que vienen y aparecen en la sección de Presidencia.

Por otro lado, usted pide también actuaciones para que se lleve a cabo la mejora de la gestión de los recursos públicos, mediante la contratación de personal laboral fijo. Y, ¿qué pasa, señoría, que es que usted está cuestionando la calidad del empleo público? O... yo creo que es de lamentar que su señoría considere que los empleados públicos en estos momentos no están llevando a cabo una adecuada gestión de los recursos públicos. Nosotros, desde nuestro grupo, y desde el grupo del Partido Popular, consideramos que los empleados públicos están trabajando bien, están haciendo las cosas bien y están gestionando adecuadamente los recursos. Y, de ahí, los servicios públicos que está prestando la Junta de Castilla y León.

En definitiva, todas estas propuestas que hace usted, y estas enmiendas, pues nosotros las vamos a rechazar. Pero no solamente por lo que he mencionado, sino también por otro agravante, y es el que usted utiliza para llevar a cabo esas enmiendas, que es la partida de la cual usted quiere detraer el dinero. No ha hablado en ninguna de esas enmiendas que ha presentado usted aquí ahora de dónde quiere detraer dinero. Y es que, claro, para hacer eso que quiere hacer usted, pues tiene que desvestir a un santo para vestir otro. Y yo entiendo que, con lo que dice usted, pues parece que le da igual que se hagan pequeñas obras que son necesarias en edificios públicos de la Consejería de Economía y Hacienda; o que le da igual que se pague o no se paguen los contratos a los servicios de telecomunicaciones que se hacen en esta Consejería de Economía y Hacienda; o también, en el caso de la Enmienda número 58, en la cual usted propone que se disminuyan los servicios de limpieza en determinados edificios de la Consejería de Economía y Hacienda. Claro, eso se lo debería de explicar a los trabajadores que están trabajando en esos edificios en los cuales usted quiere bajar esa prestación de servicios de limpieza. O también se lo tendría que explicar a los trabajadores que están realizando esa



limpieza, trabajadores que tienen unos contratos vigentes, y que, por otro lado, son contratos de obligado cumplimiento. Su señoría dirá si es que no quiere cumplir esos contratos o que le da igual que se puedan perder esos trabajadores.

Propone también en otras enmiendas disminuir los servicios de vigilancia y seguridad en los edificios administrativos, que son servicios también que están ajustados ya a contratos vigentes. Por tanto, usted lo que está planteando también es que se incumplan esos contratos. Es lo que entiendo yo con sus propuestas.

Y también, en otras enmiendas, lo que propone es disminuir el crédito para el equipamiento informático que da soporte a aplicaciones informáticas que son fundamentales, y que nosotros consideramos que se tienen que mantener para poder llevar a cabo la prestación de servicios que hace la Junta de Castilla y León.

Por tanto, señoría, no podemos aprobar estas enmiendas, porque suponen una minoración importante en partidas presupuestarias que atañen a servicios que está prestando la Junta de Castilla y León y que nosotros consideramos que, si se detrayese dinero de ellas, pues no se podría alcanzar la prestación de servicios tan buenos que hasta estos momentos se están realizando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno. Pues muy bien, pues nada, yo hago corta y pega, efectivamente. ¿Sabe por qué? Porque yo siempre he defendido que la renovación en política consiste en ser leal a los principios fundacionales, y yo siempre he defendido que yo soy heredero o depositario de una tradición política, como usted lo es de la suya, y como todos los que estamos aquí somos herederos de una tradición política y de unos criterios políticos, que son los que llevamos, a través de nuestras enmiendas, a unos Presupuestos. De la misma manera que yo soy heredero de una tradición política, usted también hace un corta y pega de las políticas de la Junta de Castilla y León, que actúa como si tuviera una mayoría absoluta. Y por eso no nos toman ni una sola enmienda, ni una sola enmienda. Llevamos ya dos secciones, vamos a ver cuántas enmiendas aceptan de las 964 que he presentado, o las que ha presentado Podemos o de las del Grupo Socialista, vamos a irlo viendo a lo largo de la sesión de hoy y de la sesión de mañana; lo vamos a ir viendo, sencillamente.

¿A quién no le va a gustar aumentar la financiación de las guarderías o de los programas de deporte escolar? Pues a ustedes, que no toman ninguna enmienda. Creen que muchas de las propuestas que realizamos de detracción, como el caso de la... el subconcepto de prensa, revistas, publicaciones, etcétera, que de 344.000 euros le quitamos por un lado 80.000 y por otro otros 80.000. Bueno, es... probablemente me pueda decir que eso es un gasto que no puede reducirse, pero explíqueme por qué no se puede reducir, por ejemplo, los 9.000 euros que planteamos quitarle a las atenciones protocolarias y gastos de representación. Es decir, explíqueme por qué no se puede tomar eso.

Hombre, yo creo que lo que aquí hay es sencillamente ninguna intencionalidad de tomar ninguna enmienda, porque si ustedes lo que creen es que no se puede



detraer tanta cantidad, háganme una enmienda transaccional, plantéenme una cantidad inferior; pero es que no lo están haciendo de manera sistemática con ninguna enmienda. E, insisto, yo creo que esto es un paripé y es un circo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, presidenta. Bueno, usted debe considerar que el hecho de que no se aprueben sus enmiendas no quiere decir que el Grupo Parlamentario Popular no vaya a aprobar enmiendas. Y, de hecho, aunque les ofenda –y así se han manifestado ya, que les ofende– que podamos llevar a cabo la aprobación de algunas enmiendas y que representa algo tan importante como es, en un parlamento como este, que podamos llegar al consenso con algún grupo político porque entendemos que hay enmiendas que son interesantes y que van a aportar algo interesante a los ciudadanos de Castilla y León, pues es algo yo creo que relevante.

Por otro lado, no le vamos a aprobar ninguna de estas enmiendas porque vamos a manifestarnos nosotros en coherencia, pues con nuestra actuación y con coherencia con lo que hemos hecho otros años. Porque entenderá que se han presentado las mismas enmiendas que otros años y no las hemos aprobado, pues es la misma razón para no seguir aprobándolas, porque muchas de ellas lo que usted pide ya se está realizando y se han hecho muchos avances en materia de lo que usted propone.

Lo que sí que le invito es que usted nos apruebe a nosotros la sección, que apruebe estos Presupuestos, que son unos Presupuestos eminentemente sociales, con un gasto del 80 % dedicado a educación, a sanidad, a familia e igualdad de oportunidades, que yo creo que es algo muy interesante y es algo que es muy bueno para la ciudadanía de Castilla y León. Y usted, pues tendrá que explicar además también que si lo vota en contra, pues que vota en contra de que se hagan ajustes para que los ciudadanos de Castilla y León paguen menos IRPF, o para que los ciudadanos de Castilla y León se les quite el céntimo sanitario, o para que los funcionarios puedan tener un sueldo mayor. Usted sí que se tendrá que justificar por qué vota que no a un Presupuesto que contempla todo esto.

Por todo lo demás, pues nada, únicamente no vamos a aprobar sus enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 03

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pasamos ahora al debate de la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. En primer lugar, debatiremos las Enmiendas número 77 a 85, ambas inclusive, y 92 a 112, también inclusivas, del Grupo Parlamentario Socialista, y que se mantienen para su defensa en este Pleno. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.



EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta. Debatimos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a las cuentas de la Sección 03, Agricultura y Ganadería, para el año dos mil dieciséis. Cuentas que descienden el 24,82 % respecto al Presupuesto del año dos mil quince.

Solamente hay que leer las declaraciones de las organizaciones profesionales agrarias o de la unión de cooperativas a darse cuenta que no gustan nada al sector. Porque, como se ha dicho en más de una ocasión, hay que remontarse al siglo pasado para ver unas cuentas parecidas a las que presenta la Consejería de Agricultura y Ganadería para el año dos mil dieciséis.

También está de acuerdo el sector que la mejor enmienda sería presentar enmiendas a cómo se ejecuta, y que reiteradamente se incumplen los compromisos que se adquiere por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Todavía se deben a los agricultores y a los ganaderos las ayudas agroambientales de los años dos mil trece y dos mil catorce o las indemnizaciones por zona de montaña del año dos mil catorce.

Hay otra serie de circunstancias que están al margen de los números, pero que su aplicación marcará el futuro de muchas explotaciones. Ahí tenemos el problema del coeficiente de aplicación de admisibilidad de pastos, que deja a municipios con más de un 50 % de su territorio fuera, con un CAP cero, por lo que la incorporación de jóvenes a la agricultura y a la ganadería va a ser difícil, sobre todo a la ganadería extensiva y en provincias como León, Salamanca, Ávila o Zamora. Ahí están ya las movilizaciones de los ganaderos en comarcas como la de Ciudad Rodrigo, Béjar y Sierra de Francia en estos últimos días.

Las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista presenta a la... a agricultura y a ganadería para el año dos mil dieciséis se concretan básicamente en cuatro líneas: una ya tradicional, y no por ello es menos necesaria, que es incrementar la partida de ayudas a los seguros agrarios, con nuestro objetivo de alcanzar el montante de los 15 millones de euros que en su día alcanzaron; la segunda es crear un sistema de ayudas propias para ayudar a aquellas explotaciones del sector lácteo con problemas en la actualidad; la tercera sería recordar a la Junta de Castilla y León su compromiso con las comunidades de regantes en la modernización de sus regadíos; y la cuarta sería una serie de enmiendas que desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos convenientes en materia de inversiones.

Según todo el sector, una de las políticas que más... que más acertadas ha habido en Castilla y León ha sido, sin duda, la política de seguros agrarios, que gracias a esta política, y con la ayuda de la Administración, se creó un sistema de protección contra las inclemencias meteorológicas o de cualquier otra... tipo, a las cual, desde un punto de vista de la responsabilidad, se comprometía tanto la Administración como los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Este año se incrementa respecto al ejercicio anterior, pero creemos que es insuficiente; y respecto al ejercicio... creemos que es inferior. Y, además, en el Programa de Desarrollo Rural hay una medida de mecanismo de ingresos, pero no sabemos muy bien cómo se va a poner en marcha. Creemos que un incremento progresivo de esta partida sería fundamental para el sector agrario de Castilla y León.



El sector lácteo -hoy mismo, y todavía, sigue habiendo algunas que... quejas o algunas protestas- es un problema que sigue presente. Nos preocupa bastante. Hay una crisis actual de los precios, que perciben los ganaderos, que no llega a cubrir los costes. Ciertamente es que el acuerdo llevado a cabo con el Ministerio, alguna OPA y los... y otros colectivos no ha solucionado, ni mucho menos, el problema. Los acuerdos con la gran distribución no... funcionan mal, y por... y con pocos resultados. Nos convence más, eso sí, el acuerdo firmado recientemente en Castilla y León, ya que parte de una cuestión que aquí se ha debatido, y es el... que si esto es un problema coyuntural o estructural. Creemos que el acuerdo para la creación de la plataforma de la competitividad de productividad del sector del vacuno en Castilla y León es una buena herramienta de partida, y buena para seguir trabajando, pero para ello hay que poner en marcha el Observatorio de Precios, la figura del Mediador de la Cadena de Valor, etcétera, ideas ya recogidas en la Ley Agraria y que... ya debatidas en la Comisión de Agricultura y Ganadería. Sería una serie de exigencias, que, en este caso sí, de todas las organizaciones profesionales agrarias para poder seguir trabajando por el sector. Pero creemos que la ayuda del Ministerio, la ley de mínimos, no ha funcionado en Castilla y León. Así, tenemos que, de las mil quinientas explotaciones, solamente se han podido beneficiar ciento noventa, aparte de cómo se ha llevado... con la... con tener solamente una granja de referencia, que no es significativa de todo el sector; o cómo se ha podido penalizar a aquellas explotaciones más rentables.

Y planteamos también un tema que para nosotros es muy importante, que es un compromiso de la Junta de Castilla y León, era de recuperar la ayuda al pago de los intereses en la modernización de regadíos, que se suprimió en el año dos mil doce; que se dijo que en el año dos mil quince se iban a recuperar, que no se han recuperado, que en el año dos mil dieciséis no aparecen en Presupuestos, y que para nosotros es fundamental.

Y, después, una serie de enmiendas -que ya se me acaba el tiempo- de inversiones en caminos rurales, en concentraciones parcelarias en diferentes provincias; y quería destacar, finalmente, una, de 50.000 euros, para la modificación del mantenimiento de las explotaciones de gallo de pluma en León; y otra sería, también, con un compromiso de todos los grupos políticos de la... del Ayuntamiento de Palencia, para empezar el parque científico agroalimentario de Palencia. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora presidenta. Bueno, señor Cepa, usted sabe que, en cuanto al coeficiente de admisibilidad de pastos, la ejecución del PDR, las líneas agroambientales, tendrán pronta y ágil resolución -como siempre ha respondido la Consejería-. Y, en cuanto a los intereses de regadíos, no soy yo quién para pronunciarme aquí al respecto, pero soy consciente, y aquí está la consejera de Agricultura, que se está... ha estado peleando este asunto denodadamente -incluso con Ferduero-, y es ella la que tendrá la responsabilidad, lógicamente, y la oportunidad de anunciar buenas nuevas a lo largo de dos mil dieciséis.



Bien. Lo primero que tengo que hacer es agradecerle a usted, como siempre, su tono, su prudencia, su mesura, su educación, el respeto que manifiesta habitualmente en el desarrollo de estas intervenciones y la cordialidad, que es la que probablemente ha dado como consecuencia que, en materia agraria, hayamos priorizado el campo, por... con independencia de nuestras respectivas cuitas. Eso yo creo que es un buen mensaje de cara a la política, y, por supuesto, sus cualidades me atrevo a asegurarle que son un valor... y van a ser un valor de alza... en alza en el futuro en sus filas -a los hechos me remito-.

En... en relación con esto, también decirles que le agradezco implícitamente aquí, muy efusivamente -y quiero hacerlo público en el Pleno-, el apoyo velado que usted, en la Comisión de Agricultura... perdón, en la Comisión de debate de... de Presupuestos, formuló respecto el concepto de plataforma de competitividad que la Consejería ha desarrollado para esta legislatura, en un sentido integral e integrado. Me parece que eso es muy bueno, porque revela que, al menos en política, hay gentes como usted, que están liberadas de prejuicios -con independencia de que luego nos examine si no hacemos las cosas bien-, pero mostrar un apoyo implícito para mí es algo que tengo que denotar.

Y, en relación con las enmiendas, ya les... le dije en su día que son treinta y seis -es muy poco-, es una pequeña cantidad, infinitesimal, de lo que es el gasto público vinculado al sector agrario, al campo; por cierto, el Presupuesto que trata al sector agrario (dentro del conjunto del Presupuesto de la Junta) mejor después de las consejerías ligadas a políticas sociales; compromete más de 1.300 millones de euros para el sector agrario en su conjunto en gasto público, y eso significa que para el Partido Popular el campo es importante. Pero no le podemos aceptar ninguna enmienda -y créame que he hecho una... un análisis en profundidad- porque ustedes, en... en muchas de ellas, o bien minoran partidas muy ajustadas, como, por ejemplo, las inherentes al Capítulo 2, o repercuten... o repercuten esas minoraciones para programas básicos, como, por ejemplo, es la gestión de la PAC, o corresponden a transferencias finalistas, que están vinculadas con el propio Ministerio, o repercuten a otras... ámbitos como la formación agraria, incluso las retribuciones de funcionarios. Y también le diría que, desde un punto de vista de repercusiones, para mí me importa mucho subrayar una, que es que alteran un poco las prioridades que nos dimos de... de tipo presupuestario a la hora de ejecutar las infraestructuras agrarias. Usted sabe, como yo, cuando convinimos con la Ley Agraria, y como... cuando hemos convenido, muchas veces, en la Comisión de Agricultura, que siempre hemos subrayado que primero hay que ejecutar lo ya empezado y terminarlo, y luego empezar obra nueva después de haber terminado las... las que ya están empezadas.

Pues bien, hay algunas enmiendas tuyas que alteran justamente este principio. Y usted sabe que siempre hemos considerado prioritario -y lo seguiremos considerando- aquellas obras de concentración o reconcentración ligadas a las inversiones en regadíos nuevos o en modernización de los preexistentes. Y eso, lógicamente, obliga a hacer las cosas bien.

Y luego, también, incrementan partidas, como seguros agrarios, que ya está dotada con 2.000.000 de euros, a... incrementan partidas dirigidas a objetivos que ya existen en dotación de Presupuesto o partidas como... que son de ejecución imposibles, como las de los regadíos de La Armuña. Usted sabe que, hasta que el Estado no ejecute la obra principal, difícilmente podemos hacer la red complementaria; difi-



cilmente –por mucho que las votemos– vamos a poder acometer obra, que, por cierto, no nos piden los alcaldes, pero sí nos piden estudios técnicos de... de reconcentración, que es lo que en estos momentos el ITA y la Consejería está ejecutando.

En definitiva, lamento –y termino ya– no poder aprobarle ninguna, pero esto no empece ni la buena relación personal que mantenemos ni la buena relación política que, seguro, a buen seguro, seguiremos manteniendo en beneficio de lo que más nos importa, que es el campo de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Señor Reguera, en lo personal, le agradezco sus palabras, pero, bueno, hay que dejar claro que hay discrepancias políticas importantes entre su grupo y el... y el nuestro. Es decir, que una cosa es que nos entendamos en algunas cosas, y tal.

Yo quería decirle que la Consejería de Agricultura y Ganadería –que estamos en la Sección 03, no estamos hablando de la PAC– tiene 406 millones de euros para el Presupuesto de este año, de los cuales 123 millones son para gastos de personal, 146 millones transferencias finalistas del FEADER, y más de unos 27 millones de euros también transferencias finalistas del Ministerio de Agricultura. Entonces, es muy difícil hacer enmiendas en el cual ustedes luego no nos critiquen que de dónde minoramos o dejamos de minorar. Pero, para nosotros, y por... y por concretar, creo que hay tres o cuatro cosas que son muy... son muy importantes.

Lo de los regadíos, llevamos dos años escuchando lo mismo, y la deuda se sigue incrementando a las comunidades de regantes, que son –creo recordar– unas veintitrés. El año dos mil quince se tenía que haber... se tenía que haber contemplado, no se contempló; para los Presupuestos del año dos mil dieciséis tampoco aparecen, y veremos a ver... usted dice que la señora consejera, a lo largo del dos mil dieciséis, lo hará realidad. Veremos a ver, y también veremos de dónde salen los fondos, porque ya estamos en unas deudas superiores a los 9.000.000 de euros con las comunidades de regantes.

En el tema de las infraestructuras, aunque, efectivamente, ya la Ley Agraria reconoce algunas cosas, pero usted estará conmigo que hay un retraso considerable en el desarrollo de la Ley Agraria, y las infraestructuras son necesarias, máxime si usted ha leído la memoria... la memoria de la cuenta... de la cuenta general en materia de reforma agraria, en el cual una de las quejas importantes que hay es el... es en el déficit de infraestructuras, y concretamente de... de caminos rurales, en el cual se dice que hace falta una inversión importante; por eso nosotros queríamos plantear que... que fuera una inversión que para nosotros es importante, porque, aunque sean de propiedad municipal, usted sabe... usted, igual que yo, sabe que los ayuntamientos no pueden acometer ese tipo de ayudas.

Los seguros agrarios, efectivamente, se incrementan, pero nosotros queremos que se incremente más, y que lleguemos a la partida de los 15 millones de euros, que es el objetivo que tenemos marcado. Y, desde luego, nos parece importantísimo una... estas ayudas que planteamos al sector lácteo, porque creemos que



ahora mismo es uno de los sectores que más necesita en Castilla y León. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Señor Cepa, yo... la manifestación de afecto y cordialidad que le profeso no quiero que la malinterprete, yo simplemente he manifestado... manifestado que le aprecio, pero no he pedido que el Grupo Socialista se case con el Grupo Parlamentario Popular –en modo alguno–; cada... hay una distancia ideológica, que es evidente, que manifestamos continuamente en el transcurso de las Comisiones y en los debates, pero eso no empece, sencillamente, que comencemos un poco a... a hacer un poco de... o proporcionar énfasis a lo que entiendo personalmente que son las buenas formas en política. A mí me parece que eso no... no agrade a nadie, y me parece que, además, es mucho más positivo... más positivo para los sectores a los que nos debemos. Y eso, además, le vuelvo a repetir que considero que es un valor en alza de cara al futuro, y por eso se lo alabo, aunque, probablemente, a lo mejor, a lo mejor, yo incluso sospecho que con esto lo que le estoy haciendo no es precisamente un favor; pero créame que lo hago de todo corazón; no necesito... no necesito entrar en más detalles, tenemos mucho tiempo de cara a... en las Comisiones, en futuros debates, para hablar de pormenores, no solo de Presupuestos, sino hablar de lo que usted sabe que a mí me apasiona, y para usted también es una obsesión, que es el campo, ¿verdad?

Y yo creo que ese clima de colaboración que hemos venido manteniendo –que a mí me gustaría fuese extensivo para el resto de los grupos políticos, que vengan liberándose de prejuicios, ¿eh?–, pues a mí me parece que eso es un buen camino para hacer un gran favor al sector agrario, por cierto, uno de los más pujantes y más importantes que tenemos en Castilla y León. Precisamente por eso, y por ese futuro, a mí no me resta mucho más que... que decir; nada más que lamento no poder aprobarle ninguna, pero sí desearles a todos –usted y todos incluidos, incluso los que no son creyentes– feliz Navidad, porque, a fin de cuentas, la Navidad es para todos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Continuamos con el debate de las Enmiendas número 62 a 109, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, que mantienen para su defensa en este Pleno. Tiene la palabra, para un turno a favor, la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Recibimos las felicitaciones navideñas del portavoz, lo que indica dónde está el Partido Popular: de vacaciones.

Primero, antes de empezar, nuestro grupo parlamentario quisiera retirar las Enmiendas 104, 107 y 108. Y, por favor, le ruego a la presidenta que mande callar a... al Grupo Popular. *[Murmullos]*. Venga, gracias.



Dicho esto, por supuesto que nosotros no tenemos miedo al debate, al diálogo, pero en la sede correspondiente, que es la sede de representación de toda la ciudadanía, que es las Cortes de Castilla y León, y no en las puertas de un despacho.

Segundo, tampoco tenemos prejuicios, y en la Comisión de Agricultura y Ganadería lo hemos demostrado, siendo la Comisión donde más proposiciones no de ley se han aprobado, porque todos tenemos los mismos intereses, que son nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Empezamos la explicación de nuestras enmiendas en una de las Consejerías que más se ha visto afectada, una reducción del 25 %, que varios consejeros han tratado de explicar con diferentes excusas. Primero, la reducción de las operaciones financieras de la Consejería para las empresas agroalimentarias y que pasarán a gestionarse desde la famosa Lanzadera Financiera; y luego la otra justificación ha sido la regla de n+2 del Programa de Desarrollo Rural. Varias las excusas pero una sola realidad: un 25 % menos del Presupuesto con respecto al dos mil quince. Por mucho que desde la Consejería haya intentado maquillar este descenso del Presupuesto, es un descenso que se lleva realizando en los últimos años y lo que muestra, lo que este Gobierno de la Junta de Castilla y León apuesta por una de las industrias más importantes de nuestra Comunidad. Como también lo muestra el descenso del impacto -con datos objetivos, que tanto le gusta al Partido Popular- de la agricultura en la economía de nuestra Comunidad, que se situaba en el 9,2 % en dos mil dos, por el 4,8 % en la actualidad.

En total, nuestro grupo parlamentario presenta un total de 44 enmiendas, que suponen una modificación presupuestaria de más de 6.000.000 de euros, lo que ha sido difícil teniendo en cuenta la alta reducción, como ya hemos explicado anteriormente.

Las enmiendas se dirigen a cinco ejes fundamentales. El primero de ellos, como en otras Consejerías, a la creación de empleo público: en total, más de un millón y medio de euros, que no serían para crear nuevo empleo como tal, sino que serviría para hacer público el ya existente en la Consejería a través de las privatizaciones; y nos estamos refiriendo, en concreto, a los servicios de limpieza y los servicios veterinarios relativos a la sanidad animal.

El segundo eje, el fomento de la agricultura ecológica. Ciertamente es que la Consejería ha anunciado recientemente la aprobación del Plan Estratégico de Agricultura Ecológica, al que saludamos y esperamos que cumpla; y, como esperamos que cumpla, también entendemos que tiene que quedar presupuestado para hacerlo ante todo transparente.

El tercer eje está relacionado con la creación de un fondo de ayudas de emergencia para situaciones de crisis en el sector, como ha ocurrido recientemente. No podemos dejar a nuestros agricultores y ganaderos a la deriva y la Consejería se tiene que mostrar como la institución que ayuda y apoya a nuestro sector de manera directa en momentos de crisis.

El cuarto eje, fomentar el cooperativismo. Sin duda el cooperativismo es fundamental para el apoyo al emprendimiento y a las pymes, así como fundamental también para el rejuvenecimiento del sector y, por supuesto, y derivado de esto, la fijación de población en el medio rural para paliar la sangría de despoblación.



El quinto eje va directamente a la ayuda a las corporaciones locales para el arreglo de caminos agrícolas. La creación de un plan anual de arreglos para que, en colaboración con las distintas corporaciones locales, a través de las diputaciones, puedan disponer de un presupuesto para hacer frente a estos caminos. No sería la primera vez que la Junta de Castilla y León cofinancia estas obras, por no hablar de que recientemente la Diputación de Valladolid le ha solicitado esta cofinanciación -por cierto, proposición planteada por una diputada provincial del Partido Popular-.

El último eje está relacionado con el rejuvenecimiento del sector a través de las ayudas al cese de la actividad agraria. La última convocatoria que su Gobierno hizo fue en dos mil once. No queremos pensar que esta última convocatoria se hizo en año electoral; es decir, acciones que se realizan para campañas, pero que quedan en el olvido los cuatro años de gobierno, una vez conseguidos los votos, porque entonces ya sabemos dónde quedarán todas las promesas que ustedes, el Partido Popular, han realizado durante estos meses.

En cuanto a las partidas presupuestarias de las que salen estas modificaciones, más de 2.000.000 de euros relacionadas con las aplicaciones informáticas, más de 2.000.000 de euros en privatizaciones y transferencias a empresas privadas para la realización de servicios, de servicios inmovilizado inmaterial que dispone de un presupuesto de más de 14 millones de euros no especificado. De nuevo se trata de voluntad política y de establecer preferencias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Mire, pues, señoría, nada nuevo de lo que ha manifestado y lo que manifestó en su día en su intervención en... en Comisión. Por ello, entenderá que, por parte de este grupo, pues vayamos a mantener la misma postura que mantuvimos en... en Comisión. Ya se le dio una respuesta, que era una respuesta negativa, y en este caso va a ser lo mismo: respuesta negativa y voto desfavorable a las enmiendas, a todas las enmiendas que su grupo presenta.

Y va a ser en contra por, entre otros motivos que pasaré... (el tiempo, señoría... señora presidenta) y va a ser en contra por... entre otros motivos que pasaré a detallarle más adelante, el principal es porque tenemos una visión totalmente contraria de lo que es la agricultura y ganadería y el sector agroalimentario en nuestra Comunidad. Mientras unos lo que vemos en la agricultura y la ganadería y el sector agroalimentario es una oportunidad de futuro, vemos una oportunidad de desarrollo en nuestra... en nuestra Comunidad, ustedes lo que siguen viendo, y siguen viendo a este sector, es algo minoritario y es algo subsidiario. Por ello, igual que en otros muchos asuntos, señoría, pues va a ser difícil llegar a un entendimiento.

Dicho esto, y ahondando propiamente en las enmiendas que nos ocupan, decir que han presentado a esta sección 48. Han retirado 3 enmiendas en su intervención, a esta sección. Y... de las cuales, pues 32 de ellas a lo que hacen alusión es a partidas que pretenden minorar partidas que están incluidas en el... en el Artículo 21-22, y que hacen referencia a reparaciones, a mantenimiento, a conservación, a material y



suministros, entre otros. Y que recogen, pues todo lo que son los gastos que realiza la Consejería en base a todas las funciones que tiene encomendadas y que requieren de un gasto importante de ese Capítulo 2, sobre todo, pues como consecuencia del elevado número de edificios que hay en... en... que pertenecen a la propia Consejería y de unidades administrativas de las que dispone la Consejería para dar servicio a los ciudadanos. Decirle que esta partida ya se ha reducido al mínimo indispensable, la que ustedes pretenden minorar, y con el fin, eso sí, de que no se vea nunca alterado el buen funcionamiento de la Administración.

Por otra parte, las ayudas a que ustedes se refieren a sectores en crisis ya se contemplan, señoría, para estas situaciones excepcionales que planteaban. Y actualmente ya existe una partida dedicada y específica a ayudas a la recuperación del potencial productivo; resultado de una respuesta conjunta entre la Junta de Castilla y León y la Administración General del Estado para situaciones excepcionales en los diferentes sectores ganaderos.

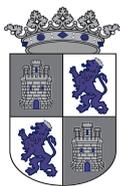
Así como no entiendo, señoría, una de las enmiendas que nos presentan, el significado de una de las enmiendas, que lo que pretende es eliminar la privatización mediante ayudas corrientes a familias e instituciones sin ánimo de lucro. En este sentido, también nos hablan de incrementar la contratación de personal laboral sin contar con las limitaciones que impone, pues tanto la Ley General de Presupuestos de la propia Administración General del Estado, así como la de la propia Comunidad, así como también pues todas las limitaciones referidas al control de la estabilidad presupuestaria.

En el caso de las Enmiendas de la 89 a la 99 no podemos -y digo no podemos- aceptar dichas enmiendas, ya que la adquisición de equipos informáticos en esta Consejería es necesaria para llevar a cabo de una forma eficaz y eficiente todas las tareas administrativas que conlleva la gestión de las actuales ayudas de la PAC y, de manera particular, señoría, todas aquellas que por contar con financiación comunitaria están sometidas a su preceptivo seguimiento y control. No obstante, decirle, señoría, que los Presupuestos actuales ya prevén la dotación presupuestaria adecuada para todas las obras de infraestructuras de caminos que pretenden ustedes realizar en las diferentes provincias.

En cuanto al resto de enmiendas que pretenden reducir, pues pretenden... o pretenden cambiar o modificar, pretenden reducir partidas tan importantes como las que hacen referencia a la sanidad animal o a la erradicación de enfermedades, a la sanidad vegetal, a la prevención y lucha contra las plagas -han retirado ustedes las que hacían referencia a sacrificios obligatorios-, actividades que en buena parte, todas estas actividades, están financiadas con recursos finalistas, señoría, por lo que no es posible realizar ningún tipo de minoración.

Por otro lado, decirle que lo que proponen ampliar ya está dotado en el actual presupuesto, dentro del PDR de la... del... de la Junta de... de Castilla y León, así como todo lo que tiene que ver con los ceses anticipados a los que hacían referencia, recogidos en diferentes... en diferentes partidas, que tiene la Dirección General de la Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria.

Por todo lo dicho, y sin tratar de alargar más mi intervención en exceso, este grupo va a votar en contra de las enmiendas que nos presentan a esta Sección 03 de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Nada más, muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Están hoy ustedes de exclusivas. Otra vez nos ha dado la exclusiva de que no van a apoyar nuestras enmiendas. Nada nuevo, tampoco, por su parte, ¿eh? Es lo mismo que usted me dijo en la Comisión de Agricultura.

En cuanto a lo de que nosotros consideramos al sector agrario un sector menor, está usted muy confundido, y eso quiere decir que usted no ha escuchado ninguna de las comparencias que yo he hecho, porque siempre, y siempre desde nuestro grupo parlamentario, hemos dicho que el sector primario es uno de los más importantes de nuestra Comunidad Autónoma; y, de hecho, hoy mismo aquí un... aquí un grupo de su... un miembro de su grupo parlamentario ha dicho que no estábamos aquí para hablar de vacas. Así que a ver quién es al que no le gusta y a quien no considera el sector primario en nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma importante.

Solo le voy a hacer una... una pregunta, solo le voy a hacer, porque sí, usted se está riendo, como se está riendo de todos los ciudadanos, tanto el Grupo Popular como el Grupo Ciudadanos, por haber aprobado a escondidas todas estas enmiendas y haciendo este paripé aquí, en la Cámara; ustedes se están riendo de los ciudadanos. Una pregunta: ustedes dicen que ya se contempla, ya se contempla, ya se contempla; quisiera que usted me especificara ahora mismo dónde se contemplan las ayudas a las... cuando hay crisis en... en alguno del sector, y dónde se contemplan las ayudas al cese de la actividad agraria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor Ramos.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Sí, muchas gracias, señora presidenta, de nuevo. Mire, cuánto lo siento no estar pendiente de sus intervenciones ni hacerle un seguimiento de todas las intervenciones que ustedes... que ustedes tienen. Yo lo que le pediría, señoría, es que lo primero que fuera es humilde. La humildad es una de las cosas más importantes que tiene que tener una persona y, por encima de todo eso, un político. Por eso, la humildad en el triunfo y la humildad en la derrota. Por eso, en cuanto todo lo... lo que acaba de comentar. Escuche y aprenda del comentario que le acabo de hacer. *[Aplausos]*.

De manera... de manera muy breve, y sin tratar de polemizar más en este sentido, que bastante tiempo hemos tenido durante todas estas semanas de estar hablando, durante todas estas semanas de todos los debates que hemos tenido durante estas semanas, reiterar todo lo que he manifestado en mi anterior intervención, tanto lo que dije en Comisión. Es difícil, señoría, llegar a acuerdos cuando se tiene una visión tan diferente de la agricultura y la ganadería como la que ustedes y nosotros tenemos. Le vuelvo a repetir que nosotros creemos en una ganadería que sea una ganadería de futuro, una... una ganadería que sirva de motor, y una ganadería y agricultura y sector agroalimentario potente que sirva para reforzar lo



que es la economía de nuestra Comunidad. Y en eso nos alejamos de una manera muy clara, porque ustedes tienen, y le vuelvo a repetir, esa visión de subsistencia, una visión raquítica, rácana y catastrofista de lo que es la agricultura y ganadería en nuestra Comunidad. Y, con ello, otros muchos aspectos que también critican en nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto y por todo lo dicho, este grupo va a votar en contra, como no podía ser de otra manera, a las enmiendas que nos presentan en este... en esta Sección 03 de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Y no porque sean ustedes ni por lo que presentan, sean ustedes el Grupo Podemos o ningún otro tipo de fijación con... con su grupo, sino porque son enmiendas que no tienen ningún tipo de sentido. Nada más, muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Continuamos con el debate de enmiendas, las números 3 a 7, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Tiene la palabra, para un turno a favor, el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario Ciudadanos ha presentado cinco enmiendas a esta sección, enmiendas a los Presupuestos que paso a enumerar y explicar.

Enmienda número 3. Incremento del crédito destinado a fomentar las actuaciones relacionadas con la promoción de la marca Tierra de Sabor, con una cuantía de 369.340 euros. Estamos convencidos que el sector de la agricultura y ganadería y el sector transformador de las materias primas es el sector con más potencial de nuestra Comunidad. Somos una potencia europea y como tal nos tenemos que sentir. Debemos seguir apostando por la promoción de nuestros productos, y la marca de garantía Tierra de Sabor ha demostrado en muchas ocasiones su músculo comercial.

Creemos que debemos apostar firmemente por la calidad y el valor añadido de nuestros productos para poder competir en el mercado global; un mercado global donde Castilla y León tiene mucho que decir.

Enmienda número 4. Estudio sobre certificación para exportación de carne de vacuno y ovino a Oriente Medio. La población musulmana ronda los 1.600 millones de habitantes en el mundo, y alcanzará los 2.800 millones sobre el dos mil cincuenta. En España ronda los 1.800.000 habitantes, más todos los que vienen de turismo. Entre los países de mayoría musulmana se encuentran algunos de los más ricos del mundo. Por ejemplo: Qatar, con 93.352 dólares de renta per cápita; Kuwait, con 52.197; Emiratos Árabes, Brunei, Arabia Saudí, Bahréin, Omán, con rentas superiores a 20.000 dólares.

El consumo *halal* representa alrededor del 17,7 % del gasto mundial en alimentación y bebidas. Además, el saldo comercial de alimentos para los países de la OIC -Organización para Cooperación Islámica- es negativo, con unas exportaciones de 121.000 millones de dólares y unas importaciones de 200.000 millones de dólares. Esto arroja una brecha comercial en el sector de los alimentos de 79.000 millones de dólares. Estas importaciones se repartieron de la siguiente manera: 50 % para productos vegetales; 33 % para alimentos elaborados; 17 % para productos animales.



¿Qué pretende Ciudadanos? Abordar un plan integral *halal*, con tres líneas de actuación: la primera, diagnóstico de la situación –para esto se enfoca esta enmienda–; y luego, la segunda, elaboración de un plan estratégico; y tercera, desarrollo del plan integral. Para esta primera fase del plan pedimos una cuantía de alrededor de unos 50.000 euros.

Enmienda número 5. Potenciar el cooperativismo para aprovechar las economías de escala. Se propone una cuantía de 800.000 euros. Poco se puede hablar de lo que ya está muy hablado. Cada vez que tenemos una crisis en el sector agrario hablamos de las bondades del cooperativismo y su grandísima importancia para la reducción de costes y como palanca de crecimiento y desarrollo tecnológico. Hay que seguir transformando el patrón tradicional de nuestro sector y seguir apostando por la apertura comercial y aumentar y asegurar la renta de los agricultores y ganaderos de nuestra región. Apostar por el cooperativismo es apostar por la modernidad y el éxito.

Enmienda número 6. Plan Renove de maquinaria agrícola. Es fundamental seguir renovando nuestra maquinaria agrícola, por diversos motivos: son más eficientes, consumen menos, contaminan menos, permiten más rentabilidad, ya que ahorran costes y aumentan la rentabilidad. Por ello, presentamos esta enmienda por un valor de 1.000.000 de euros.

Y para finalizar, la Enmienda número 7, estudio en coordinación con otras instituciones sobre la problemática del sector del piñón. La campaña ha sido realmente mala, y, por tanto, proponemos una cuantía de 25.000 euros para estudios sobre trabajos técnicos en este... en este sector. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora presidenta. Bien. Como me comprometí en la Comisión pertinente, hemos estado haciendo un análisis de sus enmiendas, porque había algunas que tenían interés, y ya anticipo que, de las cinco, voy a pedir votación separada para las Enmiendas 3, 4, 5 y 7, que votaremos afirmativamente. No así la Enmienda 8, que votaremos no.

Es verdad que ustedes, señoría, hacen una enmienda de dotación para Tierra de Sabor, y eso nos gusta, nos agrada, y podemos votarla afirmativamente, entendiendo que la enmienda no es enormemente lesiva para la partida de nacimiento, de donde parte –es inmovilizado inmaterial, en materia de mejora de estructuras agrarias y sistemas productivos–, y guarda mucho que ver con las materias a donde la dirigen, que es comercialización e industrialización y control de calidad agroalimentaria. Con lo cual, dotar un poco a Tierra de Sabor... un poco más de 369.000 euros adicionales, pues no cabe duda que refuerza una estrategia interesante de una marca que, por mucho que se denoste, ha venido a subrayar sobre todo un tema muy importante, y es la excelencia y calidad global de nuestros productos agroalimentarios. Y que además refuerza... refuerza... –y lo digo para que, sin ánimo de dar lecciones a nadie, ¿eh?, se conozca nítidamente este asunto– refuerza la política de calidad de las denominaciones de origen, de las marcas de garantía, de las indicaciones geográficas protegidas, etcétera, etcétera. Digamos es un sobrenombre que acredita la



calidad en Castilla y León y que nos hace penetrar a... en nuestros mercados no solo propios sino de allende nuestros territorios. Por tanto, nos agrada.

Y como también nos agrada la de estudio de certificación para exportación de carne de vacuno y ovino a Oriente Medio. Yo le pediría, señoría, que esta dotación –que sí, le aceptamos esta enmienda– no le parezca a usted lesivo que incluso podamos ampliarla, si así conceptualmente es requerido por el estudio técnico, porque lo importante de esto es colocar productos no solo en Oriente Medio, sino en todas aquellas zonas donde nuestros productos se acreditan con un marchamo de calidad, sobre todo en carne de... de ovino y carne de vacuno. Es verdad que Oriente Medio, merced al famoso mercado del Líbano y el barco que periódicamente viene, se fomentan animales vivos para exportar –un menester que antes de estar aquí en Cortes me dedicaba yo precisamente a ello–, pero no es... no es tampoco desdeñable que hay otros... otros lugares que son interesantes estudiar; no solo la certificación *halal* y la comunidad musulmana, sino otros destinos.

El vacuno de carne, y de carne de... procedente de producción de leche, y el ovino tienen un futuro innegable en esa materia. Y el sector cooperativista tengo que decirle que está ojo avizor y ha tomado ya cartas en el asunto, con lo cual el refuerzo de la Consejería y los estudios derivados, técnicos, no cabe duda que serán interesantes. Y, por lo tanto, también la aceptamos.

Como también aceptamos potenciar el cooperativismo –no podía ser de otra manera–, sobre todo de una partida que tampoco desdice mucho, porque pasa a dirigirse hacia las cooperativas, pero parte de los sistemas productivos, y las cooperativas también están ahí, ligadas a la mejora de estructuras productivas agrarias y sistemas productivos.

No podemos aceptarle la de la... el Plan Renove de maquinaria, entre otras cosas, porque las partidas que mayor y menor están ligadas a algo para nosotros muy importante (que ya se ha detraído una cantidad para el cooperativismo), que son las acciones de estructuras en explotaciones y mejora de explotaciones ganaderas, y además estos planes Renove están subsumidos –si quiere, lo explicamos un poco más en un receso del Pleno o en otro momento– dentro de los planes de incorporación de jóvenes y las mejoras de explotación, los planes de mejora de explotación; muy buena parte de esa maquinaria puede conformar esos planes.

Y, por último, estamos también de acuerdo en el estudio de la problemática del sector del piñón, y, si me permite una pequeña sugerencia para terminar, tampoco quiero que le parezca mal si, como consecuencia de las interacciones entre la propia Consejería de Agricultura y de Fomento y Medio Ambiente –que algo tiene que decir en política de repoblación de especies frondosas ligadas a frutos secos–, esto se hace extensivo no solamente para el piñón, sino para otros frutos secos, como avellana, nuez, pistacho, etcétera, etcétera.

Nada más. Les aprobamos esas enmiendas, y nos agrada además hacerlo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Un momento, señor Reguera. Se ha referido usted a la votación separada de la Enmienda 8, y es de la 3 a la 7. Entiendo que es la 6.



EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Es la... perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

La que pide votar separada es la 6, ¿no?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

La que quiero separadamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Usted ha dicho la 8, pero entiendo que ha sido un error.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Es la 6, perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Vale.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Correcto, correcto, me he equivocado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Vale, de acuerdo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

La 6 es la que votamos negativamente. El resto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, pero separada. Gracias.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Separada, sí. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Pues la agradezco mucho su apoyo, y claro que no me parece mal que amplíen nuestras enmiendas, por supuesto que no. Y, efectivamente, lo de la certificación *halal*, como estamos en la Sección 03, hablamos de Agricultura y Ganadería, pero hasta el turismo se puede beneficiar grandemente de la certificación *halal*: hay ya



certificaciones en los hoteles para gente... bueno, para musulmanes, que confían. O sea, esta certificación, además, está regulada por Aenor y es de mucha confianza para ellos.

Lo que sí me gustaría, presidenta, es... no sé si se puede votar por separado algunas enmiendas del Partido Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Cuando llegemos a la votación, antes de votarlas, puede pedir la votación separada.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Debatimos... ¿o quiere tomar la palabra, señor Reguera? O entiendo que ha quedado cerrado el debate, ¿no? Debatimos las Enmiendas número 72 a 78, ambas inclusive, y 86 del procurador señor Sarrión Andaluz, que se mantienen para defender, y tiene un turno a favor.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno, nosotros traemos un conjunto de ocho enmiendas, que son bastante concretas. Lo que planteamos es... a raíz de diferentes informaciones que nos han facilitado los sindicatos agroganaderos en los últimos meses, la Junta de Castilla y León debe aumentar, a nuestro juicio, el personal para cubrir las necesidades de... referentes a algunas unidades veterinarias de la Comunidad. Tenemos conocimiento de que algunas de estas oficinas comarcales, que dan el servicio a agricultores y ganaderos de la provincia, han visto agravada más la falta de personal que ya venían arrastrando debido a los últimos concursos de traslado, al no tener todas sus plazas cubiertas. Esto es un problema que ha afectado a diferentes sitios. Así, por ejemplo, por poner un ejemplo de la provincia de la que soy ciudadano, las unidades veterinarias de Lumbrales o de Tamames se encuentran intentando cubrir, moviendo personal de otras secciones, lo cual no soluciona la falta de personal, a la par que deja descubierta la sección donde se traslada, un servicio deficiente, etcétera. Esta situación afecta a elementos como el registro de documentos, el funcionamiento de las unidades, todo lo referente a controles administrativos, que puede suponer un retraso en el pago de ayudas de la PAC, etcétera. Por lo tanto, planteamos que sería muy positiva la contratación de más personal para garantizar una mejor calidad en el servicio.

Y, por otro lado, tenemos otro grupo de enmiendas que, estando relacionadas con este elemento que hemos señalado, se dirigen a la cotización de los nuevos profesionales contratados.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Centeno Trigos.



EL SEÑOR CENTENO TRIGOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes. A pesar de mis apellidos, no les voy a dar una clase magistral de agricultura, que podría... que podría servir; pero sí que supongo que estaremos todos de acuerdo en que el sector agrario y ganadero y la industria agroalimentaria contribuyen de forma muy importante en el progreso económico y en la mejora de la calidad de vida de muchas de las familias de esta... de esta Comunidad.

Por todo ello, me hubiera gustado el que sus enmiendas, pues también hubiéramos podido debatir, como así se ha venido realizando por parte de la Consejería –en este caso, de la consejera–, cómo podríamos incorporar más jóvenes al... al sector, cómo podíamos seguir incorporando... cómo podríamos seguir ampliando y modernizando los regadíos de la Comunidad, cómo podríamos aumentar la productividad y la competitividad de las explotaciones, o cómo... y podríamos implicar la distribución para que la producción y la demanda se equilibren y así mejorar los resultados económicos de nuestros agricultores y ganaderos; o cómo podríamos mejorar la formación de nuestros agricultores; o cómo podemos seguir apoyando al sector lácteo; o cómo seguir mejorando el pago de los anticipos de la PAC; o cómo seguir fortaleciendo el cooperativismo, que es el único capaz de unir la producción, transformación y distribución, haciendo que el beneficio generado tenga un retorno al productor. Todo esto fue relatado en el programa de actuaciones de la Consejería a llevar a cabo en esta legislatura.

Señor Sarrión, tenemos 850.000 afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma; 164.000 funcionarios públicos que hacen un trabajo estupendo, pero también hay cerca de 700.000 trabajadores del sector privado, de los cuales 100.000 pertenecen al sector agrario y agroalimentario. Ni una sola de sus enmiendas ha intentado aumentar y mejorar esos 100.000 empleos; ninguna de sus enmiendas ha intentado ayudar a los agricultores o ganaderos. Muchas de ellas lo que han hecho es ir en contra de esa normativa básica que todos conocemos, y que cuenta con un... además va en contra de la normativa referida al control de estabilidad presupuestaria.

Yo simplemente desearles –como decía mi compañero– feliz Navidad, que no es lo mismo que estar de vacaciones; no sé si alguno está en edad escolar y por eso lo asimila, pero, desde luego, para nosotros la feliz Navidad es poder compartir... *[aplausos]* ... poder compartir y seguir trabajando por la sociedad. Por lo cual, lamentamos indicarle que no vamos a poder aprobar ninguna de sus enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno, es que esto es inédito: les traigo casi 1.000 enmiendas y se enfada porque no traigo más; o sea... ¡Si no me aprueban ni una! Es que esto es... esto es la leche. Bueno, bueno, pues nada.

Hombre, yo, cuando quiera, debatimos sobre las posibilidades de desarrollo del campo. Me ha escuchado usted en esta tribuna una inmensa pasión a favor de



la transformación de la agricultura, en el sentido de la agricultura ecológica, en el sentido de desarrollar el aprovechamiento de montes, en el sentido de desarrollar una industria mediana agroindustrial, que puede generar muchísimas cosas muy interesantes, de potenciar un sector logístico, un sector de transporte, etcétera, y otras secciones en la que he tenido capacidad –por el tiempo de que disponemos– de hacer estudios en más detenimiento. Y aquí, pues nos hemos centrado en una cosa de las que las enmiendas que traemos hablamos de un problema que usted no me ha respondido. Se me ha puesto usted a hablar acerca de todas las cosas que yo no traigo, que insisto: ya es curioso que, trayendo mil enmiendas, no me aceptan ninguna, el problema es que no he traído suficientes, lo cual es una cosa absolutamente sorprendente.

Yo, mi pregunta es si lo que yo he denunciado aquí, que me han transmitido las organizaciones agroganaderas, es verdad o no; es decir, a mí lo que me han hecho llegar estas organizaciones es que falta personal para cubrir las necesidades de algunas unidades veterinarias de la Comunidad. Esta es mi pregunta concreta. Tengo una propuesta concreta, que es contratar gente. Caben dos respuestas: una es decir que mi denuncia es falsa, y, por lo tanto, decirle a estas organizaciones que no falta personal; la otra posibilidad es decir que la denuncia es correcta pero que no hay dinero para contratar por los motivos que sean. Pero no me hagan ustedes juegos de escapismo diciendo que no les traigo un Presupuesto alternativo, que es lo que casi viene usted a decirme acerca de Agricultura y Ganadería. El año que viene, si quiere, ya traigo 10.000 enmiendas para que me las tumben todas también. Y felices fiestas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor Centeno.

EL SEÑOR CENTENO TRIGOS:

Muchas gracias. Yo lo que sí que le digo es que realmente le preocupa ese problema, desde luego, usted ha hecho un esfuerzo muy importante, y se lo reconozco, por hacer unas enmiendas que no se pueden aprobar. O sea, usted quiere irse sabiendo que no se le puede aprobar ninguna enmienda. Es su reto, es su reto; pues lo está consiguiendo. Usted ha hecho todo lo posible para buscar qué fórmulas o cómo puedo financiarlo para que ustedes me tengan que decir que no. Magnífico trabajo, de verdad que se lo reconozco, y si es así se lo aplaudo. Y yo, desde luego, aparte de feliz Navidad, yo deseo que en el dos mil dieciséis tengamos un Gobierno estable. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Debatimos ahora las Enmiendas número 2 y 3 del procurador Santos Reyero, y tiene para ello la palabra.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Bien, señorías, todos los presupuestos supongo que son insuficientes, y este, por supuesto, tampoco iba a ser menos, ¿no? Yo creo que es manifiesto –por lo menos todos los procuradores que están en esta Cámara coincidirán conmigo– que sería recomendable y sería genial que tuviéramos más dinero.



Creo que en este caso el excesivo tamaño de un territorio que comprende ya de por sí dos extensas regiones, la castellana y la leonesa, mediatiza también los fondos que podemos tener para dedicar al sector o a esta Sección de Agricultura y Ganadería. Unas cuentas, señorías, lastradas por el pago de la deuda, y, ¿cómo no?, por la imposición del techo de gasto ligado al déficit público, pero también mediatizada claramente en tema de agricultura por las líneas que marca la política agrícola común.

Este encorsamiento hace muy difícil plantear enmiendas posibles y creíbles, en una Sección como la de Agricultura y Ganadería. Por ello, como ya había anticipado en la anterior sección, nosotros vamos a presentar enmiendas que planteen actuaciones urgentes en cuestiones que ya se habían comprometido e incumplido en anteriores legislaturas.

Una de ellas, señorías, se refiere al inicio... al inicio del proyecto de concentración parcelaria en la zona de los Oteros, que afectará a los municipios de Castilfalé, Fuentes de Carbajal, Matadeón de los Oteros, Matanza, Santa Cristina de Valmadrigo y Villabraz. Esta concentración afectará a 18.500 hectáreas, y beneficiará a casi 4.000 propietarios; permitirá pasar de 12.600 parcelas a 5.800 fincas, incrementando el tamaño de cada parcela en más del doble. Pero, sobre todo, señorías, porque esta actuación fue comprometida el trece de septiembre de dos mil trece por la Consejería de Agricultura y Ganadería, asumiendo el compromiso de impulsar la misma, cuestión esta que a día de hoy no se ha cumplido.

Otra de las actuaciones que planteamos es la adecuación de un camino rural como senda peatonal entre los municipios de Cabrereros del Río y Fresno de la Vega, en paralelo a la LE-6517, que daría servicio a ambos ayuntamientos de la ribera del Esla.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora presidenta. Desde el escaño, si no le importa. Lamento que no pueda, al mismo tiempo que hablo al micrófono, dirigirme mirándole a la cara, señor portavoz de UPL, pero sí decirle rápidamente que, realmente, estudiando sus dos enmiendas -también nos comprometimos a ello, estudiarlas concienzudamente-, lo que hemos visto es que en el fondo usted lo que plantea es simplemente, del Programa de Reforma Agraria, el 414A, detraer de la... del subconcepto de ejecución de obra, que está dotado con 17,12 millones de euros largos, una cantidad para provincializarla en León para estas dos obras, tanto la senda peatonal y adecuación del camino como la concentración parcelaria en la zona de Los Oteros. Pues bien, no varía, en modo alguno, el sentido del Presupuesto, sino que simplemente se limita a provincializar algo que ya *in mente*, en la propia concepción presupuestaria, era... estaba consignado, era consignable, y, por tanto, no nos parece en modo alguno descabellado, sencillamente, poder aceptarle las dos enmiendas con la concreción que usted hace para la provincia de León. Sí decirle una cosa, que para... para esta... estas dos enmiendas, tampoco hacía falta que enjuiciara críticamente el Presupuesto con carácter general, sencillamente porque, bueno, se deduce que está usted de acuerdo mayoritariamente con él, por lo menos en materia agraria, por el mero hecho de haber presentado estas dos enmiendas solo.



Y, por supuesto, además de hacer las... la felicitación navideña extensiva a usted, le vuelvo a repetir que también se la hago al alcalde de Cabrereros del Río, don Matías Llorente, que seguro que habrá sido muñidor con usted, en la sombra, de estas dos enmiendas, y que estoy convencido -convencido- que estará muy contento, como lo está usted. Una zona, por cierto, que a mí me gusta porque soy muy cercano de nacimiento a ella. En definitiva, enhorabuena y feliz Navidad a los dos, porque ambos están de enhorabuena. Nada más. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Muchas gracias. En este ambiente navideño que nos envuelve a todos, simplemente decirle, señor Reguera, que agradezco que el Partido Popular acepte estas enmiendas. Yo soy consciente... soy consciente de que... de la nimiedad de ser un solo procurador, y por eso también, aunque existe alguna cuestión que me gustaría de alguna forma enmendar en este Presupuesto, he sido consciente y prudente para intentar que mis enmiendas sean aprobadas. No quiere decir esto, señor Reguera, no quiere decir, que coincida en la totalidad con el Presupuesto que ustedes presentan. Muchas gracias.

Sección 04

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pasamos al debate de la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Debate de las Enmiendas número 113 a 227, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para defender en este Pleno. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Gracias, presidenta. Señorías, tal como defendimos en la Comisión, el Grupo Socialista presenta 70 enmiendas... más de un centenar de enmiendas por valor de 70 millones de euros. Como digo, que voy a explicarlas en dos bloques: un primer bloque, que son enmiendas provinciales; y un segundo bloque, que son enmiendas transversales, globales.

Como decía, son pequeñas actuaciones que supondrían grandes mejoras para un número muy importante de municipios y pedanías del conjunto de la Comunidad Autónoma. Enmiendas que abarcan abastecimientos de pequeños núcleos de población en todas y cada una de las distintas provincias, o también EDAR -estaciones de depuración de aguas... de aguas residuales-, que en el caso de Zamora y en el caso de León corresponden a parques naturales. Quiero destacar aquí que es muy grave que existan parques naturales nombrados por esta propia Comunidad Autónoma, por el Gobierno de la Junta de Castilla y León, y que sin embargo no se hagan inversiones para adaptar, como digo, a la normativa necesaria. Por lo tanto, esas inversiones.



Y en materia de carreteras, aquí vamos a pedir reclamaciones históricas; reclamaciones históricas, como la carretera de Porto, que lleva un cuarto de siglo esperando, o como... [aplausos] ... o como la CL-626, del tramo de La Magdalena al puente atirantado, que sé que la han pedido más grupos políticos -con esos que los que les gusta más los noviazgos-. Por lo tanto, espero que, si no es la del Partido Socialista, que sí quiero destacar que es la que más inversión pide, en esos noviazgos, también hayan metido esta enmienda.

Pero quiero destacar, sobre todo, que quedan diez días, porque había un compromiso del consejero de Fomento y de Medio Ambiente de que antes de que terminara el año iba a hacernos pública el listado de actuaciones prioritarias, ese bloque de carreteras prioritarias para ejecutar ya el próximo año. Y es verdad que confío en la palabra del consejero, pero le quedan diez días para cumplir, como así nos lo comprometió en las dos comparecencias que ha tenido, diez días, como digo, donde el Partido Socialista ya dijo llegar, como nos comprometimos también, las más... el casi medio centenar de actuaciones prioritarias en la Comunidad Autónoma.

Y ya que ha habido algún alcalde minero que ha dicho aquí que rectificar es de sabios, espero que rectifique y vote a favor del Ponfeblino, de ese tren Ponferrada-Villablino turístico que se rechazó en la anterior Comisión y que sería muy importante para revitalizar las cuencas mineras del Bierzo y de Laciana.

Y luego vamos a las partidas globales, a las partidas globales, transversales, que son importantes, y quiero destacar, sobre todo, tres ejes. Cuando llegó este consejero reconoció que no existía la banda ancha, que no existía una conexión global en el conjunto de la Comunidad Autónoma. Hay datos que demuestran que hay más de cien mil hogares en Castilla y León que no tienen conexión a banda ancha, que no tienen conexión a internet, y por lo tanto dificultan mucho, dificultan mucho emprender en el medio rural, y por lo tanto generar pequeñas empresas en el medio rural. Proponemos una enmienda de 1.000.000 de euros, 1.000.000 de euros para cubrir, como digo, esas necesidades en muchos puntos del conjunto de la Comunidad Autónoma; que, aunque es cierto que puede ser en pequeño número de habitantes, sí que representa un gran número de pedanías y de municipios.

Los parques de bomberos son capitales, los parques comarcales de bomberos. No existe prácticamente ninguna de las provincias que cumpla el ratio europeo, que marca que tiene que haber 10 bomberos por cada 10.000 habitantes; ninguna. Por tanto, pedimos una partida de 3.000.000 de euros, como digo, para desarrollar esos parques comarcales de bomberos que llevan más... más de 10 años esperando, dentro de un paquete de 5.000.000 de euros para la prevención y extinción de incendios.

Y miren, de garantizar el transporte ferroviario mucho saben. Son concededores de que la llegada de la alta velocidad, que nunca he criticado, ha supuesto una desconexión ferroviaria en muchos núcleos pequeños de población. Pedí aquí al consejero, públicamente, que se intercediera ante el Ministerio de Fomento para poder garantizar esa conexión ferroviaria. Se comprometió al quince de diciembre; ese compromiso ya no lo ha cumplido, el quince de diciembre no ha mejorado las conexiones ferroviarias. Nosotros creemos que, como ya han hecho otras Comunidades, en su momento gobernadas por el Partido Popular -quiero destacarlo-, como ha sido la Comunidad de Aragón, una partida que garantice el transporte ferroviario, compensar esos recortes en las OSP (en las... servicios públicos) por parte de 1.000.000 de euros. Quiero que, cuando se voten estas enmiendas, se piense en



mucha de la gente que vive en el medio rural de esta extensa Comunidad Autónoma; se piense en muchos de los alcaldes y pedáneos y vecinos que mantienen vivos muchos de los pueblos de esta Comunidad Autónoma; gente que entrega lo mejor de sí a cambio de nada. Por lo tanto, yo lo que pido es la sensibilidad de que en estas Cortes, de que en esta Cámara, cuando votemos, votemos pensando en toda esa gente que mantiene viva esta Comunidad Autónoma y que sin ellos no seríamos capaces... capaces de mantener las grandes urbes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Rodríguez, efectivamente, en esta ocasión a la Sección 04 le han presentado un total de 115 enmiendas, las cuales muy bien ha cuantificado en nada menos que 70 millones de euros, lo que, en la práctica, y dado el contenido de las mismas, supone incrementar en esa misma cuantía el conjunto de la inversión para el año dos mil dieciséis a acometer por parte de la Junta de Castilla y León.

Yo quiero decirle, en primer lugar, que me llama la atención la cuantía, verdaderamente significativa, en la cual ustedes pretenden incrementar dicha actividad inversora; y más aun teniendo en cuenta cuál ha sido el montante conjunto de las enmiendas que tradicionalmente ha presentado el Partido Socialista en materia de fomento y medio ambiente; se trata de un incremento muy notable, teniendo en cuenta que habitualmente estábamos hablando del orden de unos 44 millones de euros, y ahora pasan ustedes nada menos que a 70. Yo no sé si esto significa que ustedes aceptan la recuperación económica de nuestra Comunidad Autónoma, y, por tanto, apuestan por recuperar el ritmo inversor en nuestra Comunidad gracias a las cifras de nuestra economía y gracias al saneamiento de las cuentas que se ha acometido en los últimos tiempos, o sencillamente usted introduce una Enmienda número 116, que es la enmienda casi a la totalidad del trabajo que hasta ahora había desarrollado su grupo parlamentario en esta materia.

Pero ustedes presentan 115 enmiendas, nada menos, si bien, razonablemente, usted podría decir por qué no podríamos esperar que se aceptara, por lo menos, una de ellas. Pero es que todas y cada una de sus enmiendas, aunque usted se afane en tratar de detallarlas y clasificarlas –que si son provinciales, que si son globales, que si unas son más transversales, otras más concretas–, en realidad son la misma, porque es usted muy consciente de que todas y cada una de las enmiendas que presentan suponen la minoración de una misma partida presupuestaria. Y muy bien sabe usted que la partida presupuestaria que pretende minoritar... que pretende minorar son aquellas... o es aquella destinada a la amortización de préstamos y, por lo tanto, a la atención de las obligaciones financieras contraída por nuestra Comunidad Autónoma.

Esto, desde luego, no sería una buena práctica de Gobierno, pero es que, además, sabe que contraviene la Ley de Estabilidad Presupuestaria de nuestra propia Comunidad Autónoma y supondría una gran irresponsabilidad.

Yo no sé si es que usted es partidario de que esta Comunidad Autónoma deje de atender sus obligaciones y, por lo tanto, considera que esos... esos fondos pue-



den destinarse a otro propósito. Permítame que le recuerde que, si de lo que se trata es de atender obligaciones financieras, este partido, en otras instancias, ha dado un buen ejemplo de lo que es asumirlas; acordémonos de esos 40.000 millones de euros de deuda que dejó el Grupo Fomento cuando abandonó el Gobierno el Partido Socialista en la anterior legislatura; o esos 6.000 millones de euros comprometidos (de gasto) ya para el ejercicio dos mil doce; o ese endeudamiento que crecía más de un 50 % entre el año dos mil cinco y dos mil once en materia de infraestructuras de transporte. Yo no sé si usted está a favor o no de que los sucesivos Gobiernos asuman las obligaciones financieras contraídas en el curso de su actividad.

Por otro lado, usted aquí ha expresado algunas de las prioridades que bien podríamos compartir, y que, como muy bien ha dicho, podrían ser objeto de un acuerdo por parte de este grupo con otras fuerzas políticas. Usted decía que quizá eso se debía a algunos noviazgos que podríamos establecer, pero créame, señor Rodríguez, que es mucho mejor un noviazgo comprometido que aventuras pasajeras; y, por lo tanto, mucho me temo que esas enmiendas que ha presentado para que les demos calabazas, a lo mejor otros grupos parlamentarios, con muchas más ganas de trabajar, o por lo menos con ganas de que los proyectos salgan adelante, efectivamente, gracias a ellos podamos sacarlas adelante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

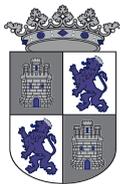
Para réplica, tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

La verdad es que me llama la atención que primero me diga que trabajamos mucho y luego que trabajan los demás. Nosotros hemos presentado las que hemos presentado. Pero, como le digo, igual es porque se arrastra mucha ejecución sin ejecutar -valga la redundancia-, como expresé en la comparecencia del consejero, y por eso es necesario plantear enmiendas; y por eso es necesario ejecutarlas. Igual es porque arrastra un déficit en infraestructuras en esta Comunidad Autónoma, en materia de fomento y medio ambiente, muy importante.

Pero, como le digo, son 115 enmiendas, como usted bien decía, perfectamente detalladas, que afectan a muchos municipios. Y quiero recalcar el mensaje: pequeñas actuaciones que supondrían grandes mejoras al conjunto de la Comunidad Autónoma, pero sobre todo a muchos núcleos rurales. Y mire, le decía, en materia de carreteras, que es verdad que ahora está el consejero presente, que confío en su palabra en que en los diez días que queden aparezca ese bloque de actuaciones prioritarias, tal como se había comprometido.

Pero, mire, habla usted de la deuda, de la deuda, que sí, lo hemos cogido todo de la misma partida, sí, de la deuda del Somacyl. Pero es que, mire, yo, que soy pedáneo de un pueblo, yo no quiero que los ochenta vecinos de mi pueblo tengan que pagar el coste, por ejemplo, del escándalo de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria. *[Aplausos]*. Lo siento mucho, pero yo... mis vecinos, mis ochenta vecinos de mi pueblo, de San Emiliano, no tienen que pagar los más de 50 millones de euros de ese chiringuito. Por lo tanto, yo le digo que sí; yo sé que ustedes de deuda entienden mucho, porque han doblado la deuda nacional, por lo tanto, entiendo que son profesionales en generarla.



Pero, mire, es verdad que la gente que me acompaña en la Comisión de Fomento ha trabajado mucho –sí, lo reconozco–, y mucho de actuaciones que ya venimos reclamando incluso en la anterior legislatura los compañeros y compañeras que están aquí. Y lo que le pedimos es que se tengan en cuenta y que se intenten sacar adelante. Y me ciño a lo que le decía, porque son enmiendas que afectan a núcleos rurales, a esa gente que mantiene viva esta Comunidad Autónoma, y que muchas veces los grandes pactos... los grandes pactos se centran en las grandes urbes, y muchas veces ustedes solo piensan en las grandes urbes, y deberían un poco más pensar en esos pueblos. Como le digo, los noviazgos cada uno elige los que elige; hay veces que ustedes se ven forzados a ennoviarse con quien no quieren. El caso del Partido Socialista no es así. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

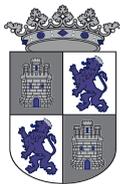
Señor Rodríguez, hablaba usted de que únicamente nuestro grupo tenía atención y preferencia por las grandes urbes. A mí lo que verdaderamente me preocupa es que, a la hora de presentar enmiendas en materia de infraestructuras, su grupo político se limita únicamente a defender a aquellos municipios que comparten color político con el Grupo Parlamentario Socialista. *[Aplausos]*. Ustedes se han presentado a unas elecciones generales en los últimos días con un lema, que decían que ustedes querían gobernar para la mayoría. Pues bien, en esta Comunidad Autónoma usted sabe, señor Rodríguez, que son una franca minoría, y si se empeñan únicamente en presentar iniciativas para aquellos municipios que gobiernan, entonces serán minoría de la minoría.

Por otro lado, señor Rodríguez, usted habla de que los vecinos no tienen por qué hacerse cargo de las obligaciones contraídas por ninguna Administración –yo no sé si ya, de tanto hablar de noviazgos, se está aprovechando para tirar los tejos a otro grupo político para alguna aventura tan pasajera como descabellada–, pero mire, es que a mí tampoco me gusta que los vecinos de su municipio hayan tenido que hacerse cargo a lo largo de los últimos años del pago de los 30.000 millones de euros de déficit oculto que había dejado el Gobierno de España, o de los 17.000 millones de euros de la deuda en materia sanitaria que habían dejado, o de las deudas que habían dejado en los cajones por las facturas sin pagar, o de los 40.000 millones... –usted lo sabe muy bien– los 40.000 millones de euros en materia de deuda que se habían dejado en los cajones en materia de infraestructuras en el Ministerio de Fomento.

Pero, al final, gobernar es ante todo asumir responsabilidades, y asumir responsabilidades significa comportarse de forma responsable. Ustedes han presentado un conjunto de enmiendas para que no puedan ser aprobadas, porque, de hecho, contravienen la ley; gobernar es otra cosa, gobernar es una cuestión de seriedad, y está claro que en esta Cámara el único partido con vocación de Gobierno es el Partido Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Debatimos ahora las Enmiendas números 110 a 128, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, que se mantienen para su defensa. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor López Prieto.



EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias. Pues, viendo lo que está pasando aquí hoy, no me queda más que celebrar que esto no se va a volver a repetir en el Gobierno de este país, o eso esperamos, ¿verdad?

En segundo lugar, quería decir que el Tribunal de Justicia Europeo declaró ilegal el céntimo sanitario. Por lo tanto, quizá sea esta la razón para que el... por la que haya desaparecido de estos Presupuestos y no porque sea un logro del Partido Popular.

Las enmiendas de nuestro grupo parlamentario en la Sección de Fomento y Medio Ambiente son 19 y están distribuidas en cinco bloques. La propuesta de modificación suma un importe de 2.170.000 euros: 110.000 euros en arquitectura y vivienda, 60.000 euros en abastecimiento y saneamiento de aguas, 1.150.000 euros en infraestructuras del transporte, 450.000 euros en comunicaciones y 450.000 euros en ordenación y mejora del medio natural.

En arquitectura y vivienda, la número 113, es para la construcción de mil viviendas sociales en Aldehuela, en Zamora. Construcción de viviendas protegidas cuyo impulso parte de la Junta en dos mil nueve, pero que no han conseguido salir adelante al no salvarse este proyecto de los duros recortes, desapareciendo de los sucesivos presupuestos. La ejecución de viviendas sociales, además de ser un contrapeso a la vivienda privada, cuyos precios tuvieron un crecimiento descontrolado y cuyo final todos conocemos, facilita la creación de puestos de trabajo en un momento tan delicado como el actual.

La número 115 son 30.000 euros para la ejecución de las obras de rehabilitación del puente de Cabezón de Pisuerga, en Valladolid. El derrumbe de este puente en junio era la crónica de una muerte anunciada; aunque se reabre después de cinco meses, es necesario tomar medidas para que no se repita esta situación. Esta población ha visto seccionada las comunicaciones entre sus dos barrios, con los servicios sanitarios, médicos y colegios a una orilla, y los municipales, culturales y comerciales a la otra.

La número 116: 30.000 euros para la ejecución de obras de rehabilitación del Ayuntamiento de Olombrada, en Segovia. Nos encontramos con unas dependencias municipales que llevan varios años en locales alternativos, teniendo que compartir en una misma sala la administración y la atención del Ceas. Hasta la fecha, los costes de rehabilitación del edificio han sido asumidos por el propio ayuntamiento y la diputación.

En abastecimiento y saneamiento de aguas, la número 117: 60.000 euros para la construcción de depuradoras en los valles del Alberche y el Adaja, donde el nivel de contaminación de ambos ríos es muy elevada.

En infraestructuras del transporte, la número 110: 50.000 euros para la materialización del convenio de transporte en la Comunidad Autónoma de Madrid que integra a los municipios de la provincia de Segovia en la zona tarifaria E.

Mismo importe y mismo destino que la anterior, pero para los municipios de la provincia de Ávila. Se trata de mejorar las condiciones de los usuarios del convenio, tanto en prestación como en calidad del servicio y en condiciones económicas.



La número 111: 50.000 euros para la suscripción de un convenio con los ayuntamientos del área de Valladolid, para la implantación de un servicio de transporte metropolitano.

En nuestra Comunidad contamos con cientos de kilómetros de AVE, mientras los núcleos urbanos de nuestra Comunidad permanecen incomunicados o con escasas posibilidades de conexión. La fijación en el mundo rural debe ser una cuestión prioritaria, ya que la despoblación es un mal estructural en nuestra Comunidad.

La número 118 son 500.000 euros para retomar el proyecto de la carretera Burgos-627, en los 18 kilómetros que están sin concluir desde hace cinco años. Esta carretera es el acceso natural para los municipios afectados con la capital burgalesa. El propio consejero de Fomento y Medio Ambiente se ha comprometido a retomar este proyecto en estos Presupuestos.

También la número 119, otros 500.000 euros para la adecuación y el arreglo de la carretera, como no puede ser... de Zamora-102 en Puerto de Sanabria, tan reclamada por los y las sanabresas, y en esta Cámara.

También queremos... vamos a coincidir en la necesidad de... de las comunicaciones. Así, las Enmiendas 120 a la 128 hacen referencia a la ejecución de obras para la promoción de telecomunicaciones y de la sociedad de la información, por un importe de 50.000 euros para cada una de las provincias de nuestra Comunidad, para dotar a la totalidad de los municipios rurales de Castilla y León de cobertura móvil, TDT y conexión a Internet de alta velocidad. Debemos impulsar la conectividad digital en nuestra Comunidad y facilitar el acceso a los servicios de las telecomunicaciones desde cualquier lugar de nuestro territorio, y, dadas las dificultades, exige un mayor esfuerzo.

Debemos potenciar en las zonas rurales la banda ancha, vinculada a los servicios esenciales, como la sanidad o la educación, y en relación con las pymes y los autónomos, para que impulsen la actividad económica y productiva en el mundo rural.

Termino. La última es en ordenación y mejora del medio natural. Son 450.000 euros para el Programa de Prevención de Incendios Forestales, que aumente la partida presupuestaria para paliar, mediante la prevención, los incendios forestales en nuestra Comunidad. Dos mil quince va a dejar 12.000 hectáreas calcinadas. Los recortes en materia de gestión de incendios han superado una pérdida de más de 25 millones de euros en cuatro años. La lucha contra incendios forestales no debe limitarse a su extinción cuando ya se han producido. La prevención es la protección más eficaz contra la amenaza del fuego, la más económica, y, además, fomenta el empleo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor García Martínez.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Han presentado 19 enmiendas al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales, con un montante económico de 2.220.000 euros, dividido en los siguientes bloques: el bloque 1, que



yo he agrupado en las Enmiendas 110, 111 y 112, en el que la Enmienda 110 el... el convenio de transportes con la Comunidad de Madrid con los municipios de la provincia de Segovia, en la zona tarifaria e); el convenio... en la Enmienda 111, el convenio a los ayuntamientos del área metropolitana de Valladolid, para poner en marcha el servicio del área metropolitana; en la Enmienda 112 el convenio de transporte de la Comunidad de Madrid con los municipios de la provincia de Ávila en la zona tarifaria e). Y a cada una de las enmiendas pretenden dotarlas de 50.000 euros cada una, un total de 150.000 euros. El crédito previsto en la aplicación presupuestaria que se pretende minorar es necesario para hacer frente a los gastos derivados del normal funcionamiento de la Administración en la prestación de los servicios que constituyen su actividad propia.

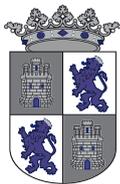
Igual que en las Enmiendas 113 y en la 114, es esta misma justificación: esos gastos derivados del normal funcionamiento de la Administración, en la que hay que prestar los servicios que constituyen su actividad propia. La 113 es la construcción de mil viviendas sociales en Aldehuela (Zamora), con una partida de 50.000 euros, en la que no sé qué estudios avalan el querer construir esa tal cantidad de viviendas, y sobre todo en estos tiempos, no lo sé, no... no lo... no lo llego a entender. Y el crédito previsto, pues es para los gastos derivados de este normal funcionamiento de la Administración de las prestaciones de servicios que constituyen su propia actividad.

En cuanto al bloque número tres, la Enmienda 114: aumentar la partida presupuestaria para la prevención de incendios forestales. Ya en la intervención del señor consejero de Fomento y de Medio Ambiente se dejó bien claro, en la intervención de los... del planteamiento de programa para esta legislatura, la importancia que iba a tener la prevención de incendios dentro de la Comunidad Autónoma. Ustedes le quieren dotar de una partida a mayores de 450.000 euros, pero los estudios que maneja la Consejería creen que ya es suficientemente necesario lo que hay, ¿eh?, la partida en este sentido.

En cuanto al bloque cuatro, la Enmienda 115: la rehabilitación del puente de Cabezón de Pisuerga, 30.000 euros. En la que... la vamos a rechazar porque la partida que se pretende minorar corresponde a créditos destinados a actuaciones de rehabilitación de patrimonio arquitectónico, y que son los mínimos imprescindibles para poner... poder llevar a cabo las correspondientes actuaciones, por lo que no se puede minorar este concepto.

La Enmienda número 116, que es la rehabilitación del Ayuntamiento de Olombrada, en Segovia, que es una partida de 30.000 euros. La partida que se pretende minorar está en la partida sin provincializar, por lo que, en función de las necesidades, el estado del proyecto y, en su caso, el grado de ejecución de las obras, se pueden destinar a fondos de una u otra actuación, consiguiendo una mayor flexibilidad a la ejecución presupuestaria.

El bloque cinco, la 107 -la Enmienda 107-, la depuración de los valles del Alberche y del de Ajada, ahí tiene una contaminación de ambos ríos que es muy elevada, una partida de 60.000 euros. Se pretende minorar estos 60.000 euros a la partida destinada a la transferencia de capital, Capítulo 7, para realizar actuaciones de depuración y saneamiento, en colaboración con las entidades locales de la Comunidad, ya comprometidas y que hay que atender, por lo que no se puede minorar.



El bloque siete, que es las carreteras... de las Enmiendas 118 y 119, que son las carreteras de Burgos 627 y el arreglo de la carretera de Zamora 102, en Porto de Sanabria, con unas partidas de 500.000 euros cada una, en la que, en cuanto a la carretera de Burgos, se pretende minorar... esta partida que pretende minorar está destinado básicamente a la conservación de la red de carreteras, actuación prioritaria en esta legislatura, ¿eh?, que es la conservación de esas carreteras. Y en el momento que presupuestariamente se puedan abordar nuevos kilómetros de carreteras, pues así será.

Y en cuanto al bloque número siete, que son las Enmiendas de la 120 a la 128, la cobertura móvil de TDT, internet y conexión a internet de alta velocidad para todas las provincias de la Comunidad. Son 50.000 euros para cada una de las provincias, son 450.000 euros. El crédito previsto en la aplicación de Presupuesto... en la aplicación presupuestaria que se pretende minorar para incrementar el presupuesto destinado a las distintas provincias de la Comunidad es necesario para el mantenimiento y renovación tecnológica de los centros de TDT de la Junta de Castilla y León y que aseguran la cobertura de televisión digital de todo el territorio de la Comunidad.

Por todo lo dicho, vamos a votar en contra de estas enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor López Prieto.

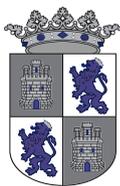
EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias. Es que ustedes hablan de priorizar, y, en este caso, es lo que... lo que pedimos que se haga. En las partidas presupuestarias de arquitectura y vivienda proponemos minorar 60.000 euros, de 477.000 euros de inversiones sin territorializar, en los casos del puente de Cabezón y el Ayuntamiento de Olombrada. Más aún, cuando el remanente de crédito de dos mil catorce en esta inversión y reposición de infraestructuras ascienden a más de 100.000 euros.

Pero es que en la ejecución de las mil viviendas sociales en La Aldehuela y en la prevención de incendios forestales destinamos 500.000 euros de una partida de 700.000 euros que ustedes destinan a postales y telegráficas, y cuyo remanente de crédito del año dos mil catorce es casi de 1.000.000 de euros. Consideramos que la prioridad es la vivienda social y la prevención forestal, por las razones que dimos antes.

Mismo remanente de crédito (1.000.000 de euros en la liquidación de dos mil catorce) que nos sirven para modificar una partida destinada a prensa, revistas, libros y publicaciones, de más de 150.000 euros, para destinarlos a infraestructuras de transporte e incrementar tres partidas de 50.000 euros para suscribir convenios de transporte: uno con el Ayuntamiento del área metropolitana de Valladolid y otro con la Comunidad Autónoma de Madrid, que integra los municipios de las provincias de Segovia y de Ávila.

Y la prioridad, en el caso de la ejecución de las obras de Burgos-627 y Zamora-102, modificamos una partida de 4.000.000 de euros sin territorializar porque el remanente de crédito del dos mil catorce es... es de más de 2.000.000 de euros.



Y misma prioridad requiere el esfuerzo presupuestario de la conectividad digital en nuestros pueblos. No pueden existir dos Comunidades: una urbana, con grandes velocidades de conexión, y otra rural, donde, por la escasa densidad de población, o por el difícil acceso, se tienen que conformar con un internet más lento, porque para las operadoras no es rentable. Le... le quiero recordar que hay estudios que dicen que Castilla y León es la segunda Comunidad con menor cobertura de acceso a internet en nuestro país. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor García Martínez.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Simplemente, comentarle que reitero lo manifestado en la Comisión y ahora en mi intervención. Sabemos que todas las enmiendas son importantes, pero tiene que existir un principio, que es el de priorizar los recursos, y es lo que hacemos. Está claro que sus prioridades y las prioridades de su grupo político, pues no son iguales que las prioridades del Partido Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pasamos a debatir las Enmiendas números 8 a 18, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que se mantienen para defender en el Pleno. Para un turno a favor, tiene la palabra, en su nombre, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, presidenta. Señores procuradores, desde el Grupo Ciudadanos creemos que hemos hecho unas enmiendas con sensatez y cordura, no pidiendo muchos millones de euros, sino todo lo contrario, solamente suman estas once enmiendas presentadas 1.320.000 euros. Y esperemos que por parte del Partido Popular haya una cierta sensibilidad a aceptar la inmensa mayoría de ellas.

Tenemos unos bloques diferenciados; sobre todo, tres de ellas se refieren al acceso Cylog a Ponferrada, que, desde luego, nos parece totalmente necesario porque es un acceso intermodal que los grandes camiones, etcétera, tienen varios problemas de acceso, con lo cual nos parecería más que interesante y necesario estas tres enmiendas, que en total solamente suman 400.000 euros.

Lo demás, sinceramente, son cuestiones previas y... y de... y que tenían que haber sido realizadas hace muchísimo tiempo. La Enmienda número 9, por ejemplo, es un estudio previo sobre la mejora y aumento de capacidad en la 629 en Las Merindades. Las Merindades es una zona del norte de Burgos muy mal comunicada con el País Vasco -como bien sabe nuestro presidente- y que, de una vez por todas, necesita... hombre, lo ideal sería una autovía que genere sinergias tanto para los polígonos industriales como para la segunda vivienda de residentes del País Vasco... País Vasco -que hay allí muchísimos-, y que además seguramente potenciaría mucho la economía del norte de Burgos. Esta, simplemente, hemos pedido unos 10.000 euros para iniciar ese estudio previo (creemos que es sensato) para el año que viene, y esperemos que se acepte por parte del Grupo Popular.



La Enmienda número 10 es un estudio para la ejecución de la circunvalación Este-Sur de Aranda de Duero. El señor presidente también... y me alegro que esté aquí, porque sabe cuando inauguró la primera fase de esa circunvalación... -creo recordar, si no mal recuerdo, que ya vamos por el dos mil diez o algo así-, creemos todos que las circunvalaciones, cuando no se terminan, no tienen sentido; es decir, se hizo una primera parte, la... es la... la Centro-Norte, y ahora hay que terminar la Este-Sur, si no, lógicamente... el señor consejero también se dará cuenta que unir la circunvalación, si no se terminan, no... se quedan cojas. Y, desde luego, sí que sabemos que suponen, lógicamente, un proyecto importante, porque son dos puentes nuevos sobre el Duero y la Arandilla, pero bueno, yo creo que estamos ahora mismo pidiendo que, de una vez por todas, se ejecute, al menos, ese estudio previo, que es fundamental para la zona norte de la Ribera del Duero.

La Enmienda número 11 es un estudio también sobre el proyecto de la variante de Cervera de Pisuegra, valorado en unos 20.000 euros, y, sinceramente... en la provincia de Palencia para... nos parece fundamental.

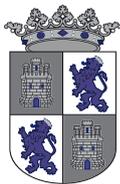
Por supuesto, también, nos unimos con los demás grupos -con el Grupo Socialista y Podemos- en esta carretera de Porto de Sanabria, que, de una vez por todas, yo creo que se tiene que hacer, sí o sí. Yo creo que es una zona sanabresa que lleva muchísimos años de espera, y, desde luego, esta enmienda nos parece fundamental. No... no sé si está hecho o no, pero queremos que se concrete y... sí, sí, no te preocupes, lo importante es que se empiece a hacer y a ejecutar, ¿eh?, que de estudios está uno más que cansado y aburrido; no te preocupes. *[Murmullos]*. Que sí, sí, no te preocupes, que vale, vale, ya... tú ya sabemos lo que pides, no te... Si no te importa, ya terminamos de decir las enmiendas, y luego ya dices lo que te da la gana. Muchas gracias. Y yo también te deseo feliz Navidad y próspero Año Nuevo y felicidad. *[Risas]*.

La siguiente... *[Aplausos. Risas]*. No, que no me aplauda el Popular porque La siguiente, la Enmienda número 13, es el estudio previo de la construcción de la nueva autovía entre Alba de Tormes y Salamanca. Yo creo que esta es una reivindicación más que perdida en el tiempo, y creo que es muy necesaria, ¿no?, sobre todo para unir estas dos ciudades del gran potencial tanto turístico como económico.

Desde luego, la reparación de la 626, de La Magdalena, en la provincia de León, nos parece fundamental. Son 500.000 euros, es una partida importante, si... pero, vamos, sinceramente, en ese estudio total y global del 1.320.000 euros, pensamos que se podía ejecutar con un poco de esfuerzo, que el señor consejero de Fomento, que sabemos que es muy estudioso, pues se ponga a ello.

La... la Enmienda número 15 se refiere a la travesía de Caboalles de Abajo, también en la provincia de León, de unos 200.000 euros. Esta es una zona minera y de montaña, y hay que decir que esto llueve sobre mojado. Yo creo que estos son proyectos Miner que no se han ejecutado otras veces, y que sinceramente había que tener una zona... especial sensibilidad con estas zonas de montaña y zonas mineras.

Por supuesto, también hemos puesto una Enmienda, la número 16, sobre un estudio de implantación y puesta en marcha de una red de transporte metropolitano en la provincia... en Valladolid. Y yo creo que se ha hecho en otras ciudades; funciona bien, y yo creo que Valladolid, de una vez por todas, pues se tiene que ahormar y llevar a efecto, y además está más que demandado, y más que es lógico, por todas las ciudades que la circunvalan.



Y simplemente son estas once enmiendas. Yo creo que... no sé si me va a dar el tiempo, porque luego me cortan. Pero vamos, me parece que ha acabado. Y simplemente pedir sensibilidad, yo creo, cordura, y se pueden ejecutar. Y así esperamos que por parte de esta Cámara se puedan aprobar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Delgado, en primer lugar, muchas gracias por la explicación detallada de las enmiendas que ha presentado a esta sección. Enmiendas que, efectivamente, abordan algunas de las cuestiones prioritarias en materia fundamentalmente de infraestructuras viarias que presenta nuestra Comunidad.

Yo voy a intentar seguir el mismo orden que ha marcado usted a la hora de valorarlas, y por tanto comenzaré con una... o mejor dicho, con un conjunto de tres enmiendas, que son las que se refieren al acceso al Cylog de Ponferrada, las cuales no contarán con el apoyo de nuestro grupo parlamentario por una buena y fundada razón, como usted bien sabe, y es que nuestro propio grupo parlamentario registró y presentó una enmienda precisamente para dotar con una financiación suficiente a los accesos del Cylog, y por lo tanto entendemos, o entendíamos, que las enmiendas que presentaba el Grupo Ciudadanos, a partir del momento en que se incorpora a los Presupuestos esa financiación, no tenía sentido apoyarlas.

Por otro lado, hay otra enmienda que, a pesar de que tampoco contará con el apoyo de nuestro grupo parlamentario, sin embargo sí que compartimos un objetivo, y que además se ha escenificado en un Pleno reciente en esta misma Cámara, respecto de la puesta en marcha de la red de transporte metropolitano de la ciudad de Valladolid. Usted sabe que esto es un compromiso asumido en firme por parte de la Junta de Castilla y León, que de hecho lleva un proceso bastante dilatado en el tiempo y que tendrá su culminación aproximadamente en el otoño del año dos mil dieciséis; que es una iniciativa, además, que supone la coordinación de diferentes entidades locales, entre ellas el Ayuntamiento de Valladolid, que, como bien sabe, ahora está en manos de una coalición liderada por otro partido político, y con las cuales existe un consenso acerca de los mecanismos para ponerlo en marcha. Y desde nuestro punto de vista existe financiación suficiente consignada en estos Presupuestos, que hacen innecesaria la partida... o el incremento de la partida que usted está planteando.

Respecto a las cuestiones que pueden suscitar el acuerdo con nuestro grupo parlamentario, básicamente tres de las enmiendas. Todas las enmiendas que restan se refieren a infraestructuras viarias. Evidentemente, podríamos entrar en un debate acerca de si son necesarias o no más o menos actuaciones en este sentido. Como bien sabe usted, en este momento -y así lo planteó el consejero, y yo creo que de una manera muy honesta-, de lo que se trata es de priorizar aquellas inversiones que, debido a la nueva situación económica y presupuestaria de la cual dispone la Comunidad, han de ser atendidas de forma prioritaria. Y también usted comprenderá que las líneas rojas que marcó el consejero en su intervención de exposición del pro-



grama de legislatura, pues priorizó claramente actuaciones que no tuvieran que ver con la construcción sobre todo de nuevas vías de alta capacidad, que usted plantea en alguna de sus enmiendas, y que por lo tanto no pueden tener el apoyo de nuestro grupo parlamentario en este momento en el que nos encontramos.

Y muy al contrario, sin embargo, sí que hay otras cuestiones, que usted recoge en algunas enmiendas, que sí que van a contar con el apoyo de nuestro grupo. Me refiero concretamente a la Enmienda número 9, que, como usted muy bien ha dicho, es el estudio previo para la mejora y el aumento de capacidad de la CL-629 en Las Merindades, y que por lo tanto contará con el voto favorable de este grupo. También la Enmienda número 12, sobre la carretera de Porto de Sanabria. Y, por último, la Enmienda número 15, que, atendiendo a la sensibilidad que pedía su señoría con una zona minera como era esta, y una cuestión que además venía larvada de tiempo atrás, contará también con el apoyo de este grupo para financiar con esos 200.000 euros la reparación de la travesía de Caboalles de Abajo, en la provincia de León.

Por lo tanto, son tres las enmiendas que este grupo parlamentario va a apoyar. Hay otras tantas enmiendas que entendemos que son innecesarias debido a que ya han sido incorporadas por iniciativa de nuestro propio grupo político. Y, por lo tanto, yo creo que, dentro del esfuerzo que ustedes han realizado por plantear enmiendas realizables y que, por lo tanto, pueden ser aceptadas razonablemente para el año dos mil dieciséis, hemos alcanzado un buen punto de entendimiento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, presidenta. Desde luego, estamos todos de acuerdo que el esfuerzo se hace por parte de la Junta y por parte de estos grupos parlamentarios en pedir con mesura y cordura, pero hay obras que son increíbles. La 626 de León, lógicamente, lleva más de veinte años de retraso, veinte años con graves problemas. Y es una carretera fundamental y que, sin embargo, pues ahí duerme en el sueño de los justos, por cierto como otras muchísimas... como otras muchísimas viales y carreteras de esta Comunidad Autónoma. Que ya sabemos que es muy grande, que ya sabemos que tiene 2.248 municipios, etcétera, etcétera, y que es la más grande de Europa, pero eso no quita que nuestros pueblos se... debería ser prioritario que estén bien intercomunicados y, desde luego, pues que haya que hacer esfuerzos, y sobre todo esta 626, pues si... y usted creo que lo sabe perfectamente, lleva más de veinte años de retraso.

Y, desde luego, permítame recordarle que esa circunvalación Este-Sur de Aranda de Duero para nosotros es prioritaria, en el sentido... vuelvo a decir, pues de sentido común. Cuando se empieza una... una circunvalación, lo que hay que hacer es terminarla, y, si no, que no se empieza, porque le queda absolutamente cojo y desde luego son millones de... millones de euros tirados a la basura. No sirven absolutamente para nada. Las circunvalaciones son para que, de una vez por todas, se terminen. Como le he dicho al presidente, llevamos más de seis años ya de retrasos, y yo sinceramente creo que va siendo hora que, poco a poco, con



medida, no todos los millones de euros de golpe, pero sí que haya una voluntad que no estamos viendo por parte del Partido Popular de ninguna de las maneras, y eso sí que nos asusta y nos preocupa. Pero vuelvo a decir: por criterios de eficiencia y eficacia. Si hemos empezado algo, lógicamente, hay que terminar. Si usted ha empezado una fábrica a medias, habrá que terminarla, y si termina... ha empezado una circunvalación, también.

Y, desde luego, hay muchísimas carreteras por hacer, muchísimas; hemos priorizado. Y, desde luego, aunque aceptamos y nos felicitamos de que se aprueben tres enmiendas, lógicamente nos hubiera gustado que, ya que, al fin y al cabo, hemos sido pobres para pedir, hubieran sido la totalidad. Pero bueno, qué se va a hacer. Esperemos que seamos buenos, ¿verdad?, todos, y los Reyes Magos y esas cosas nos traigan más el año que viene. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Señor Delgado, coincidimos en que en esta Comunidad son innumerables el número de cuestiones, en materia sobre todo de infraestructuras viarias, pero también en otros asuntos, como pueda ser la depuración de aguas, por ejemplo, que tienen que ser atendidas por el conjunto de las Administraciones. Y no es menos cierto que nuestra Comunidad Autónoma tiene fundamentalmente tres condicionantes, que son aquellos que establecen los límites de hasta dónde puede llegar una Administración autonómica en el ejercicio de sus competencias.

El primero yo creo que está razonablemente solventado, que es la propia capacidad de la Comunidad, presupuestariamente, para generar ingresos suficientes como para que, una vez atendidas las grandes partidas de gasto social, pueda destinarse una cantidad, por lo menos creciente, modestamente creciente, a las inversiones reales y por lo tanto a poder acometer este tipo de proyectos.

En segundo lugar, una limitación que usted ha puesto de manifiesto, que es desde nuestra extensión territorial, la dispersión territorial, nuestros 2.248 municipios, con sus núcleos de población, que hacen que la lista de prioridades, independientemente de a quién le preguntáramos, podríamos obtener casi casi una relación interminable. Y, por lo tanto, podrá comprender que, a la hora de planificar las actuaciones a lo largo de un ejercicio, necesariamente haya que aplicar algún tipo de criterio para establecer cuáles deben ser atendidas en un ejercicio y cuáles pueden ser abordadas a lo largo de las siguientes anualidades.

Y en tercer lugar, por supuesto, ¿cómo no?, también son los propios recursos que obtiene la hacienda de la Comunidad Autónoma. Con el modelo de financiación autonómica que tiene esta Comunidad, muy bien sabe que ahora mismo, fundamentalmente, los recursos públicos tienen que ser destinados prácticamente en su integridad a la atención de las grandes prioridades de gasto social, y, por lo tanto, pues hay que ir priorizando y, sobre todo, muchas veces hay que diferir en el tiempo determinados proyectos, que podemos coincidir en que son necesarios para la vertebración territorial de nuestra Comunidad Autónoma, pero seguro que también compartimos que hay otras cuestiones que son de mucha más urgente aten-



ción y que, por lo tanto, justificarían el hecho de que no sean incorporados en estos Presupuestos, sin que eso sea, en absoluto, un obstáculo para que a lo largo de la legislatura podamos llegar a acuerdos también en los mismos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Debatimos las Enmiendas números 87 a 180, ambas inclusive, del procurador Sarrión Andaluz, y tiene para ello un turno a favor.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. En este caso traemos 94 enmiendas. Van dirigidas en torno a cinco elementos: el... ya consabida eliminación de externalizaciones; el favorecimiento del alquiler de la vivienda, a través del aumento de las ayudas a las familias; la mejora en el transporte colectivo en zonas rurales, así como el ferroviario, y entre las zonas rurales y las capitales de provincia; el saneamiento y abastecimiento de agua en zonas rurales; y la limpieza de montes y vías pecuarias.

Así, por situar algunas de ellas, hay un conjunto de enmiendas, por un total de 474.000 euros, que van dirigidos a las ayudas al alquiler de las viviendas, con el objetivo de conseguir que el derecho a la vivienda sea un derecho subjetivo en nuestra Comunidad, apoyando también de manera decidida el parque público de alquiler, hasta contar con una cifra no inferior a 10.000 viviendas. A nuestro juicio –como ya conocen por otras argumentaciones que he realizado en esta Cámara–, nosotros creemos que hay que fomentar la política del alquiler en el contexto en el que estamos... en el que estamos viviendo, en el que hay un 35 % de trabajadores cobrando por debajo del salario mínimo interprofesional, una política de alquiler público es lo que puede ser una solución razonable al medio plazo.

En segundo lugar, tenemos un conjunto de enmiendas por un valor de 880.000 euros, que van destinados a las ayudas también a alquiler de la vivienda, aunque en esta ocasión va provincializado, para dotar de un mínimo de 100.000 euros a cada... a cada provincia.

943.285 euros van destinados a la contratación y a la seguridad social de nuevos laborales fijos de limpieza. 965.949 euros van destinados a la contratación y seguridad social de nuevos laborales fijos de mantenimiento. Algo similar sucede con otras tres enmiendas, por un valor de 74.700 euros. Otro conjunto de enmiendas por 1.644.259 euros, también para la contratación y Seguridad Social de nuevo personal laboral técnico.

260.000 euros destinados a ayudas al alquiler viviendas. En este caso, para dar amparo a personas que se encuentren en riesgo o en situación de desahucio inminente o recién ejecutado. 1.700.000 euros destinados íntegramente a la provincia de León para la rehabilitación de la vivienda rural. 300.000 euros destinados a las ayudas para el alquiler en viviendas de zonas rurales.

6.527.913 euros para reforzar el transporte colectivo en las zonas rurales, ya que, con motivo de la crisis, hemos visto un desmantelamiento del transporte en las zonas rurales, en algunos pueblos, donde se han ido reduciendo las frecuencias, o algunos que sencillamente han quedado aislados. 240.000 mil euros para el apoyo



a los ayuntamientos rurales. 7.000.000 para el apoyo al transporte deficitario en la zona rural, y entre las zonas rurales y las capitales de provincia. 2.400.000 euros para favorecer el saneamiento y abastecimiento de agua en las zonas rurales. 100.000 euros destinados para la planta de transferencia de residuos en Fabero, en León. 700.000 euros destinados para subvencionar energía renovable, tanto a familias como a instituciones sin ánimo de lucro, como para favorecer el acceso a las energías renovables. 300.000 euros para mejorar la calidad ambiental en los municipios rurales. 100.000 para la recuperación y uso sostenible de la laguna de Las Carrizas, en León. 3.100.000 euros para la contratación y Seguridad Social de nuevos laborales fijos para prevención y mantenimiento de los montes. 230.000 euros destinados a la manutención de la silvicultura.

Un conjunto de dos enmiendas, una con 60.000 euros y otra de 100.000 euros, que van destinadas a alimentos relacionados con la reserva natural Riberas de Castroño-Vega de Duero, que fueron afectados por una tormenta bastante fuerte el pasado treinta y uno de julio, y al cual la Junta de Castilla y León, por los datos de que disponemos, no ha realizado una sola inversión. Sí ha habido 17.000 euros de la Diputación de Valladolid, que... de los cuales 11.000 se han ido a un camión cisterna para limpiar unos desagües, y algunas inversiones también de la Confederación Hidrográfica del Duero, pero poco más.

Planteamos también 1.500.000 para la limpieza de montes y de sus vías pecuarias; 2.500.000 para la recuperación de las subvenciones ZIS aquellas zonas de influencia socioeconómicas para aquellas corporaciones locales que tienen que... para poder compensar alguna de las inversiones que no dejan de realizar, debido a tener parques naturales; 1.000.000 de euros para la puesta en marcha del Centro de Recuperación del Medio Ambiente; 200.000 para las reservas de la biosfera de León; y 1.000.000 de euros para la prevención de los incendios de parques naturales del sur de la Comunidad. 94 enmiendas, vamos a ver cuántas nos aprueban.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Blanco Muñiz... el señor Blanco, perdón.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Muchas gracias, presidenta. Bueno, se nos han presentado 94 enmiendas por parte de Izquierda Unida. La verdad es que es un tema... -como habíamos comentado en Comisión- un tema muy profuso, 94 enmiendas tiene su enjundia. Y el estudiarlas todas pues también tiene su cosa, ¿no?

Yo, además, soy bastante torpe en aprenderme nombres y en aprenderme números, pero sí me aprendo conceptos. Entonces, de todas ellas se desprende, quizás, también -digamos- que el cariz de la política de Izquierda Unida, en el sentido, algunas veces, de contratar personal más que ofrecer servicios. Y luego, el que algunas de las enmiendas, indudablemente, están tratadas sin tener en cuenta realmente el meollo de donde salen las partidas presupuestarias. De forma que nos podíamos encontrar con cosas muy curiosas, como que podemos contratar a personal de bombero, pero resulta que no hemos podido tener un camión autobomba, o que prestemos el servicio y no tengamos manguera, o que contratemos una cuadrilla



de... helitransportada y no tengamos helicóptero, o que dejemos de contratar una empresa de limpieza y contratemos personal de limpieza y luego no tengamos ni jabón ni tengamos una fregona ni tengamos nada. Se le ocurren cosas muy curiosas, como que, por ejemplo, en el... en las tarjetas de soporte digital de control de transporte, resulta que el mínimo es la partida para comprarlas, y luego, ¿qué vamos a vender o qué vamos a ofrecer?, ¿no?

Entonces, todas las enmiendas no hay ninguna en la que nosotros podamos ver alguna fórmula de rescate. Incluso en otras hay que tener en cuenta que para obtener algunas subvenciones y para que estén precisamente en los Presupuestos hay que haber recalificado una obra, o hay que haber obtenido una ayuda de Fondos FEDER o de la Comunidad Económica Europea. Para ello hay que llevar un proyecto definido, uno -uno-, que sea uno en concreto (un vertedero, una cosa concreta), que se vaya a aprobar. Y, por lo tanto, después de aprobada, podemos incorporarla a un presupuesto, no podemos sacarlo del presupuesto luego de una forma porque nos parezca que es mejor atender un servicio u otro, ¿no?

Hay una... se me olvidarán muchas cosas, pero hay una cosa que me ha llamado también la atención: se extraen seis millones y medio aproximadamente de conservación de carreteras y de estaciones de autobuses y demás, y se lleva a transporte colectivo. Entiendo que están bastantes compensadas. Indudablemente, si nosotros dejamos de conservar las carreteras y demás, al final terminarían en devenir en caminos. Y, por lo tanto, el contratar el transporte, no se podría hacer por vehículos convencionales. Me imagino que teníamos que tener algún tipo de vehículo todoterreno para poder hacerlo. Por lo tanto, no estamos de acuerdo en aceptar ninguna de ellas. Has acertado, señor Sarrión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

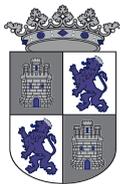
LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí, si estoy que lo tiro, yo, últimamente... Vamos a ver, bueno, pues me voy a centrar en dos, que no ha mencionado, que son las relacionadas con Castronuño. Que no sé si me pueden plantear algún tipo de transaccional o algún tipo de cuestión. Yo creo que es un pueblo que sería interesante apoyarle. Estamos hablando de un parque natural. Estamos hablando de un pueblo, además, pues que ha sido muy activo, que está potenciando mucho el turismo, han estado en Intur recientemente. Con lo cual, hay un esfuerzo, como usted sabe, para un pueblo pequeño, de estas características, pues estar en una feria de este tipo pues significa una implicación muy grande, significa mucha gente trabajando voluntariamente. Y se han encontrado con que les hemos dejado tirados, ¿no? Ha llegado un alcalde hace poquito, que fue elegido en las pasadas elecciones municipales, y a las pocas semanas de ser nombrado alcalde lo primero que se encuentra es una inmensa tormenta, el treinta y uno de julio, que termina generando unos destrozos muy grandes, ¿no? Recibe la visita de algún director... de algún directivo de la Junta -no sé exactamente de quién-, quien le da buenas palabras, pero no hay compromiso presupuestario.

Yo creo que sería un buen momento para que el Partido Popular me tapara la boca y me obligara a retractarme de mis palabras, y me transaccionara algún tipo



de enmienda en relación con Castronuño, puesto que, al fin y al cabo, también es de lo que se trata, ¿no?, de premiar a pueblos que han hecho un esfuerzo, que han hecho un buen trabajo por la potenciación de su municipio. Estamos hablando de un sitio con un parque natural. Que, además de ser una de las zonas de concentración de avutarda –el ave que vuela con más peso del mundo– y, por lo tanto, un lugar de mucho interés migratorio de aves, muy... especialmente en la época de migración, con un turismo muy interesante. Y que, efectivamente, pues se ha visto bastante afectada. Hay que sumarle que, encima, pues un antiguo vertedero, que había sido tapado, a raíz de esta tormenta ha salido a la luz, con lo cual, han empezado a aparecer escombros por todos lados. Y, bueno, pues, desgraciadamente, puede afectar bastante al turismo y a la actividad de la zona. Con lo cual, yo me centro en esa enmienda, y explíquenme por qué no les podemos echar una manita a esta gente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, el señor Blanco Muñiz.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Gracias, presidenta. Bueno, indudablemente, no en base –digamos– a estas enmiendas, pero sí en base a que la Consejería de Fomento sabemos que lo está estudiando, en las cuestiones ordinarias de la Consejería de Fomento, sabemos que se va a hacer algo al respecto. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

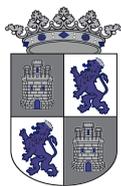
Debatimos, por último, las Enmiendas número 4 a 15, ambas inclusive, del procurador Santos Reyero, que mantiene para defender y que tiene para ello la palabra.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidenta. Voy a aprovechar que en esta sección tengo más enmiendas, entonces, puedo dedicarme o dedicar un poco de tiempo a expresar algunas de las consideraciones generales al tema presupuestario. Primero, agradecer... –y espero que siga– agradecer de momento, bueno, al Partido Popular que siga... o que, por lo menos, considere las enmiendas de este humilde procurador.

Miren ustedes, nosotros deseamos en su momento la posibilidad cierta de plantear una enmienda a la totalidad, porque entendimos que no es lo que se espera de nuestro partido en este momento, porque no es nuestro deseo influir en la política general de una Comunidad que no es la que queremos. No pretendo que ustedes compartan nuestro posicionamiento, pero es claro que el carácter ideológico de este partido está ligado fundamentalmente a la construcción de la región leonesa, desde el respeto al ordenamiento jurídico, pero sin dar ni un pequeño paso atrás hacia nuestro objetivo político, porque esa es la esencia de UPL.

Pero fíjense, señorías, nosotros, que durante la existencia de esta Comunidad hemos caminado por la senda de los desequilibrios territoriales, asumiendo más pérdida de población por parte de la región leonesa, asumiendo que el eje Valladolid-Palencia-Burgos creciera al mismo ritmo que minoraban las expectativas de futuro de León, Zamora y Salamanca, asumiendo que se nos cierran nuestras minas y asu-



miendo el empobrecimiento general del oeste de Castilla y León, a pesar de todo... a pesar de todo eso, hemos planteado enmiendas en todas las secciones que respondieran a un criterio de proporcionalidad y que no supusieran quitar de una provincia para ponérselo a otra. Dicho de otra forma, para que me entiendan: UPL ha presentado enmiendas en base a criterios de urgencia y necesidad, pero siempre desde el respeto de no generar en... con ellas situaciones de desequilibrio; siempre minorando partidas sin territorializar; siempre sin quitar a ningún territorio para dárselo a otro.

Manteníamos en una comparecencia anterior que no se puede tratar a todos los territorios por igual; que el propio CES alertaba de la situación de desigualdad que se creaba al apostar igual por territorios empobrecidos que por aquellos que han crecido y crecido desde la constitución de esta Comunidad. Y en esa línea, y de forma prudente, hemos querido trabajar para que, desde hoy, esa situación de desequilibrio comience a reducirse, conscientes de la dificultad y del escaso poder de este procurador; desde el respeto, también, a no habilitar situaciones de enfrentamiento territorial, pero sin renunciar a lo que consideramos de justicia para la región leonesa.

Dicho esto, señorías, les diré que presentamos una serie de enmiendas a esta Sección, que podemos dividir en tres bloques:

El primero de ellos, destinado a actuaciones ligadas al medio ambiente, como la depuración de aguas en los Ayuntamientos de Castrocontrigo y Cabrillanes –este último, cabecera del Parque Natural de Babia–. También, el punto limpio para el Ayuntamiento de Villamanín, o una actuación reforzada en la regeneración de las tierras incendiadas en los Montes del Teleno, en Castrocontrigo; esta última –recordarán ustedes– hace justicia al desastre natural que supuso el incendio que arrasó más de doce mil hectáreas hace ya tres años.

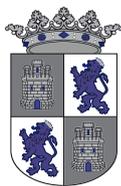
El segundo bloque se refiere a actuaciones que, ligadas a la creación de infraestructuras, ejerza un papel dinamizador en la creación de riqueza y de cultura, donde se encuentran enmiendas para la ampliación del Museo de Semana Santa en Zamora, o la creación del Museo de Semana Santa de León; y otras dos que recogen actuaciones sobre la restauración de una palloza de Campo del Agua, un BIC en Villafranca del Bierzo, para convertirlo en centro de interpretación de la naturaleza; o la finalización del centro de interpretación del clima en La Vid de Gordón, una última fase que acabe con un proyecto que lleva ya muchos años y que daría un impulso más a la cuenca minera de Pola de Gordón.

El tercero y último bloque se refiere a actuaciones sobre infraestructuras viarias que responden a criterios de urgencia y necesidad; entre ellas, la comarcal... la CL... (perdón) la CL-626, que vertebra el Parque Natural de Babia y Luna; la LE-521, entre Valencia de don Juan y Matallana de Valmadrigo, una carretera en un estado lamentable y cuyo flujo de vehículos aconseja una actuación rápida; también, acometer una de esas peticiones históricas o compromisos antiguos, consistentes en la realización de la rotonda de San Andrés, en la nacional 120; y, por último, la actuación en un punto negro, y también comprometido anteriormente, con una pasarela peatonal en Ardoncino, en la CL-622.

En total, señorías, doce enmiendas, por valor de 2.352.000 euros.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor García Vicente.

**EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:**

Muchas gracias, presidenta. Señor Santos Reyero, estoy de acuerdo con usted en que nuestra visión de Comunidad, entre su formación política y la nuestra, es ciertamente diferente. Pero también es verdad que, al final, independientemente de los diferentes proyectos políticos que representamos y de los objetivos que perseguimos, los ciudadanos nos sitúan en esta Cámara para tratar de sacar adelante la gestión de los servicios públicos que tiene encomendada la Comunidad. Y, al final, eso se hace con cuestiones... o atendiendo a cuestiones mucho más prosaicas, como puede ser la aprobación de este Presupuesto, y poner negro sobre blanco lo que son los compromisos de gasto –en este caso– y también, por supuesto, de ingresos de la Administración autonómica.

Yo quiero destacar que usted, en este caso, ha presentado una serie de enmiendas que tienen dos características que hacen que nuestro grupo pueda votar a favor de la inmensa mayoría de ellas.

En primer lugar, es que son enmiendas que están en condiciones de ser aprobadas porque se pueden llevar a la realidad. Es lo que le decía anteriormente al señor Delgado, que, cuando alguien presenta una enmienda para que sea directamente rechazada, porque lo que está proponiendo es la minoración de una partida que es indisponible incluso por una previsión legal, evidentemente, no hay ningún margen para la negociación y, por tanto, para el acuerdo entre grupos políticos. Cuando alguien presenta enmiendas perfectamente justificadas y atendiendo a una minoración de aquellas partidas –en este caso sin territorializar– que, efectivamente, pueden utilizarse para este fin, pues, independientemente de que pueda haber cuestiones de matiz, por lo menos podemos entrar en el debate.

Y, en segundo lugar, si hay algo que distingue a nuestro partido político, es que pensamos y creemos, efectivamente, en la igualdad de derechos y obligaciones de todos los ciudadanos, independientemente de dónde vivan. Es nuestro proyecto político, lo llevamos en el ADN de nuestra formación nacional, y, de hecho, es lo que defendemos hoy, en la situación tan complicada que estamos viviendo, pero también en nuestra Comunidad Autónoma, y en nuestra Comunidad Autónoma eso significa, además, también, hacer un especial esfuerzo por atender las necesidades de todos aquellos vecinos que viven en el medio rural.

Entrando en la cuantía y en la concreción de las enmiendas que nos presenta, como le he anticipado anteriormente, un buen número de ellas van a ser votadas favorablemente por nuestro grupo político.

Hablaba, en primer lugar, de las dos enmiendas, la número 4 y la número 5, que se refieren a los museos de la Semana Santa, tanto de León como de Zamora, que van a contar con el voto favorable de nuestro grupo político, puesto que, como bien sabe, aunque esta es una actuación que tiene más de promoción turística y acción cultural, nos parece que efectivamente uno de los grandes atractivos turísticos que tiene nuestra Comunidad Autónoma debe ser objeto de una inversión de esta naturaleza.

Acerca de las dos enmiendas que se refieren a Castrocontrigo, tanto el proyecto de depuración de aguas como la regeneración de las tierras quemadas en el incendio del año dos mil doce, también contarán con nuestro voto favorable. Efectivamente, yo creo que el incendio de Castrocontrigo del año dos mil doce fue una de



las mayores catástrofes naturales que ha habido en nuestra Comunidad Autónoma, en la cual, además de la evidente lucha por la extinción de ese incendio que se llevó a cabo en su momento por parte del operativo de la Junta de Castilla y León, requiere de una serie de actuaciones que estamos en condiciones de llevar a cabo.

Y luego, posteriormente, hay una serie de enmiendas de diversa índole -algunas de infraestructuras viarias, otra se refiere a la gestión de residuos, otra a la depuración de aguas- que también van a contar con el voto favorable de nuestro grupo, que son la Enmienda número 7, relativa al proyecto de depuración de aguas del Ayuntamiento de Cabrillanes; la Enmienda número 8, de la rotonda de la antigua nacional 120, en San Andrés del Rabanedo; la actuación en la carretera 626, que vertebraba el parque de Babia y Luna; la construcción de la pasarela peatonal en la CL-622 a su paso por Arduncino; la adecuación de la León-521, que une Valencia de don Juan con Matallana de Valmadrigal; y, por último, la Enmienda número 12, que se refiere a la dotación presupuestaria de un punto limpio en Villamanín.

Como verá, el esfuerzo que hace este grupo parlamentario atendiendo a sus enmiendas es muy notable. Solo dos de ellas no van a contar con nuestro apoyo. Esperamos que el espíritu de concordia y de acuerdo que podemos mostrar en estas enmiendas en concreto pueda mantenerse y hacerse extensivo no solamente a su grupo político, sino al conjunto del grupo de las... al conjunto de los grupos de la Cámara en estos tiempos que vienen, que nos obligan al diálogo, al consenso, pero sobre todo a defender los intereses de nuestra Comunidad Autónoma y de la igualdad de derechos y deberes de todos los ciudadanos españoles allá donde quiera que vivan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor García, ¿puede citar expresamente las enmiendas que ha separado para votar a favor y las que quedan en contra?

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Sí, únicamente votaremos en contra de las Enmiendas 14 y 15. Por lo tanto, el resto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por lo tanto a favor de... de 4 a 13.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

¿Perdón?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Es así, de 4 a 13?

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Exacto, eso es.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.



EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, brevemente. Muchas gracias por las que han aprobado. Lamentar las dos que se van a quedar ahí, en el limbo. Desde... desde UPL intentaremos seguir trabajando para que más tarde que pronto esas dos también puedan tener... puedan tener su cumplimiento. Muchas gracias.

Votaciones

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No vuelve a tomar la palabra. Procedemos a la votación del Proyecto de Ley de Presupuestos, al Articulado.

Articulado

En primer lugar, votación de las enmiendas. Hay una enmienda transaccional, como recuerdan, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, en relación con la Enmienda número 482 del Grupo Parlamentario Socialista, que se ha dado lectura al comienzo del debate. Se somete a votación esta enmienda transaccional. ¿Puede entenderse aprobada dicha enmienda por asentimiento? De acuerdo. Pues queda aprobada por asentimiento esta enmienda.

Y pasamos a la votación de las enmiendas que ha propuesto el Grupo Parlamentario Socialista al articulado, y que ha propuesto separar las... la 486, 487 y 491. Votaríamos en primer lugar estas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y dos. Seis abstenciones. Quedan rechazadas estas enmiendas.

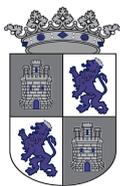
Votamos el resto de las enmiendas propuestas por este grupo. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: veinticinco. En contra: cuarenta y dos. Diecisiete abstenciones. Quedan rechazadas el resto de enmiendas al articulado del Grupo Socialista.

Votamos las Enmiendas 492 a 523, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. En contra: cuarenta y dos. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas.

Votación de los artículos... perdón, votación ya de las secciones. Ah, perdón, votación del resto... sí, votación del resto de los artículos, a excepción del Artículo 2, disposiciones y la Exposición de Motivos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y dos. En contra: treinta y seis. Seis abstenciones. Quedan aprobados los artículos, disposiciones, Exposición de Motivos, con excepción del Artículo 2.

Sección 01

Pasamos a votar la Sección 01, Consejería de la Presidencia. Votación de las enmiendas. Enmiendas números 1 a 37, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: veinticinco. En contra: cuarenta y dos. Diecisiete abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas.



Enmiendas números 1 a 44, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: diez. En contra: cuarenta y tres. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas.

Enmiendas números 1 a 6, ambos inclusive, y 8 a 47, inclusives, del procurador Sarrión Andaluz. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. En contra: cuarenta y dos. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas.

Votamos la Enmienda número 1 del procurador Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: cuarenta y tres. En contra: ninguno. Cuarenta abstenciones. Queda aprobada la enmienda.

Votamos la Sección 01. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y dos. En contra: treinta y seis. Seis abstenciones. Queda aprobada la Sección 01.

Sección 02

Pasamos a votar la Sección 02, Consejería de Economía y Hacienda. Votación, en primer lugar, de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, una votación separada, pedida por el señor Izquierdo, de la Enmienda 47. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: veinticinco. En contra: cuarenta y dos. Diecisiete abstenciones. Queda rechazada la enmienda.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a esta sección. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: veinticinco. En contra: cuarenta y dos. Diecisiete abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas.

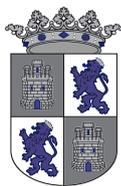
Votamos las Enmiendas 45 a 54, ambas inclusive, 56 y 58 a 61, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. En contra: cuarenta y dos. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y lo hacemos de manera separada. La Enmienda 1, en primer lugar. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cinco. En contra: cincuenta y dos. Veintisiete abstenciones. Queda rechazada.

Votamos la Enmienda 2. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y siete. En contra: diez. Veintisiete abstenciones. Queda aprobada la Enmienda 2.

Votamos las Enmiendas números 48 a 71, ambas inclusive, del procurador señor Sarrión Andaluz. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. En contra: cuarenta y dos. Treinta y una abstención. Queda rechazada la... las enmiendas.

Votamos ahora la Sección 02. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y dos. En contra: treinta y seis. Seis abstenciones. Queda aprobada la Sección 02.



Sección 03

Votamos ahora la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. Votación de las Enmiendas número 77 a 85, ambas inclusive, 92 a 112, también ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Sí, un momento. Tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Como le comenté antes, el Grupo Parlamentario Ciudadanos quería votar por separado la enmienda del Partido Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Cuáles quiere votar por separado?

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Por separado la 95 y de la 105 a la 114.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

105 a 112, porque la última...

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... es la 112 de este grupo.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Sí. A 112.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

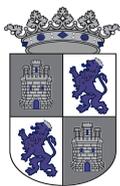
Bien, pues votamos en primer lugar las que pide el señor Castaño separadas, y continuamos con la votación del resto.

Votamos en primer lugar la 95 y la 105 a 112 se pueden votar... o las quiere... pueden votarse a la vez las tres.

Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta. En contra: cuarenta y dos. Doce abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas.

Votamos el resto. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: veinticinco. En contra: cuarenta y dos. Diecisiete abstenciones. Quedan rechazadas el resto de las enmiendas.

Votamos ahora las Enmiendas números 62 a 103, 105, 106 y 109, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. En contra: cuarenta y dos. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas.



Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, separada la Enmienda número 6. *[Murmulllos]*. Votamos la 6 primero, separada, porque han pedido que se... ¿han pedido que se votara separada, no? ¿Es correcto? *[Murmulllos]*. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y cuatro. A favor: cinco. En contra: cuarenta y dos. Veintisiete abstenciones. Queda rechazada la Enmienda número 6.

Votamos las Enmiendas 3, 4, 5 y 7, ambas inclusive del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y cuatro. A favor: cuarenta y siete. En contra: ninguno. Veintisiete abstenciones. Quedan aprobadas las enmiendas.

Votación de las Enmiendas número 72 a 78, ambas inclusive, y 86, del procurador Sarrión Andaluz. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. En contra: cuarenta y dos. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas.

Votamos las Enmiendas 2 y 3 del procurador Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y cuatro. En contra: ninguno. Cuarenta abstenciones. Quedan aprobadas las enmiendas.

Votamos la Sección 03. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y tres. En contra: treinta y seis. Cinco abstenciones. Queda aprobada la Sección 03.

Sección 04

Votamos la Sección 04. Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Enmiendas número 113 a 227, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. Veinticinco a favor. Cuarenta y dos en contra. Diecisiete abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas.

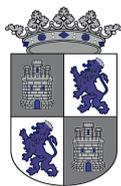
Votamos las Enmiendas 110 a 128, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. En contra: cuarenta y dos. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas.

Votamos enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos y lo hacemos de manera también separada, la 9, 12 y 15. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y cuatro. A favor: cuarenta y siete. En contra: ninguno. Veintisiete abstenciones. Quedan aprobadas las enmiendas.

Votamos el resto. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y cuatro. A favor: cinco. En contra: cuarenta y dos. Veintisiete abstenciones. Quedan rechazadas el resto de las enmiendas.

Votamos las Enmiendas 87 a 180, ambas inclusive, del procurador señor Sarrión Andaluz. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. En contra: cuarenta y dos. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas.

Votamos las Enmiendas de forma separada -como también han pedido- 4 a 13, del... del procurador Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y cuatro. En contra: ninguno. Cuarenta abstenciones. Quedan aprobadas las Enmiendas 4 a 13.



Votamos las Enmiendas 14 y 15. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: tres. En contra: cuarenta y dos. Treinta y nueve abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas.

Votamos por último la Sección completa 04. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y dos. En contra: treinta y seis. Seis abstenciones. Queda aprobada la Sección 04.

Se suspende la sesión y se reanuda mañana a las diez.

[Se suspende la sesión a las veintiuna horas quince minutos].